

PATRIMONIALIZACIÓN Y TURISMO EN EL PARQUE ARVÍ.

**Un estudio sobre los usos del patrimonio arqueológico en un área
*protegida de Antioquia.***

TRABAJO DE GRADO PRESENTADO PARA OPTAR AL TITULO DE ANTROPÓLOGO.

POR:

DANIEL SÁNCHEZ GÓMEZ

ASESORA:

SOFÍA BOTERO PAEZ

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

2015

Tabla de contenido

AGRADECIMIENTOS:	4
1. INTRODUCCIÓN	5
2. MARCO TEÓRICO	9
2.1. Modernidad y Desarrollo	9
2.2. Desarrollo sostenible	12
2.3. Turismo	14
2.4. Turismo sostenible	17
2.5. Conservación y parques naturales	19
2.6. El surgimiento del ambientalismo globalizado	25
2.7. Patrimonialización	28
2.8. Patrimonio arqueológico en Colombia: vida social de las evidencias arqueológicas	39
3. PRECISIONES METODOLÓGICAS	48
3.1. Un antropólogo disfrazado de turista.....	48
3.2. Ansiedades en el trabajo de campo etnográfico.....	50
3.3. Etnografía multilocal.....	51
4. PARQUE ARVÍ	54
4.1. Historias del parque.....	56
4.1.1. El pasado del parque.....	57
4.1.2. Las avanzadas conquistadoras.....	58
4.1.3. El territorio de Arví en el orden colonial y republicano.....	60
4.1.4. Siglo XX	65
4.1.5. La actualidad turística del parque Arví	67
4.1.6. Arqueología en el parque	69
4.2. Plan Maestro Arví: complejidades administrativas y propuesta turística.....	74
4.2.1. Complejidades administrativas.....	76
4.2.2. La propuesta turística del parque.....	86
4.3. EXPERIENCIA TURÍSTICA EN EL PARQUE.....	95
4.3.2. El caos de fin de año.....	103
4.3.3. ¿El paseo de olla es turismo?: los diferentes visitantes del parque.....	107
5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	119

5.1. ¿Conservar para consumir- consumir para conservar?	119
5.2. Patrimonio arqueológico vs patrimonio cultural inmaterial: conflictos entre patrimonios en el parque Arví.....	123
5.3. ¿El turismo como posibilidad de encuentro y activador del patrimonio?.....	127
5.4. Geopolíticas del patrimonio en el parque Arví.....	132
6. REFERENCIAS:.....	138

INDICE DE FOTOS

Fotos 1 y 2. Manifestaciones en contra del parque Arví en diferentes sectores del corregimiento.	78
Foto 3. Picnic Chorro clarín.	89
Foto 4 y 5. Senderismo en el parque.	91
Fotos 6. Izq. Y 7. Der. Izq. Calentamiento antes de la caminata. Der. Grupo de turistas en un recorrido.....	101
Foto 8 y 9. Imágenes tomadas el 29 de diciembre de 2014, ese día la línea turística Arví estaba cerrada.....	104
Foto 10, 11, 12 y 13. Panorama en la estación Acevedo en los primeros días de enero.	105
Foto 14. Silleta emblemática del Parque Arví.....	106
Foto 15. Paseo de olla en el parque Arví.	107
Fotos 16 y 17. Chorro clarín en el puente del 6 de Enero.	108
Fotos 18. Izq. Y 19. Der. Izq. Estación de carabineros parque Arví. Der. Escolta en camino a la laguna.	116
Fotos 20 y 21. Basura en el parque Arví.	118
Foto 22. Sendero de la Laguna.....	128
Fotos 23 y 24. Carteles en la entrada del núcleo el Tambo.....	129
Fotos 25 y 26. Programa Arqueólogos por un día.	130

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación del parque Arví.	54
Ilustración 2. Opciones turísticas del parque.	87

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Organigrama de la administración del Parque.....	81
Tabla 2. Matriz T.E.M.A para los visitantes del parque.....	112
Tabla 3. Matriz T.E.M.A para los otros actores del parque.	113

AGRADECIMIENTOS:

A todo lo que se mueve, a todo lo que está entre la tierra y el cielo. A la extraña sensación de estar vivo, a todo lo que conspira para poder asombrarse y respirar.

A mi Madre y mi Padre, y antes de ellos a mis abuelos y abuelas, y a los suyos, ya que cada uno a su manera me ha dado algo irremplazable que me liga a una mitología. A Manuela, que me reconcilio con el mundo. A mi hermano, que vive la vida que yo quiero vivir. A mi numerosa y amorosa familia. A Sofía Botero, por su diligencia para aclarar dudas, su deferencia para entender los imponderables del camino, sus asertivos comentarios y recomendaciones, su puntillosa forma de ser. A Juan Carlos Orrego quien como jefe del departamento de Antropología ha facilitado lo que está a su alcance para que hoy este ejercicio vea la luz. A todos los profesores por su apuesta en este mundo de mercaderes.

1. INTRODUCCIÓN

El primer acercamiento al tema que ahora presento como ejercicio final para optar al título de antropólogo, se dio como respuesta a la convocatoria hecha por la profesora Sofía Botero, quien asesora este trabajo, para participar en calidad de auxiliar de investigación en el proyecto financiado por la vicerrectoría de extensión de la Universidad de Antioquia para desarrollar el Plan de Manejo Arqueológico del Parque Regional Ecoturístico Arví, un territorio de 11.247 hectáreas cuya jurisdicción comparten los municipios de Medellín, Bello, Copacabana y Envigado en el departamento de Antioquia. Si bien al final mi participación en el proyecto fue más bien exigua, el contacto con el contexto y las problemáticas de la investigación, así como el acceso a los insumos que la nutrieron, me permitieron hacer un diagnóstico de los asuntos sensibles y pendientes de investigación en el complejo contexto social del parque. Teniendo en cuenta mi interés por los aspectos sociales de la arqueología mi primer acercamiento al campo concluyó que había un asunto urgente de investigación: la relación entre el fenómeno turístico y el patrimonio arqueológico. Este fue el tema que propuse como anteproyecto de investigación, concibiéndolo como un acercamiento etnográfico al complejo campo de relaciones entre estos fenómenos sociales.

En el proceso de construcción de la propuesta, el término “patrimonio” se fue convirtiendo en un lugar cada vez más común y al mismo tiempo cada vez más extraño. Como un mantra el “patrimonio” es invocado hasta la saciedad en los más diversos escenarios, por los más diversos actores, y la mayor de las veces, en sentidos contradictorios. Pronto llegó la saciedad semántica¹ y lo que parecía un tema claramente delimitado empezó a complejizarse en dimensiones no presupuestadas. Tuve que detenerme en seco, después de todo: ¿Qué es patrimonio?, ¿Quién lo define?, ¿para qué sirve?, ¿Cómo se consume?

Al volver los pasos sobre la gran cantidad de tinta derramada sobre el tema, la visión inicial se fue transformando hacia ámbitos que si bien están expresados en la materialidad del parque Arví como contexto espacial definido, lo trascienden, y

¹ El fenómeno de repetir una palabra hasta que esta pierda por completo su sentido.

se imbrican con fenómenos sociales más amplios que nos implican de modos complejos y problemáticos a todos los seres humanos en todos los rincones del planeta. En ese sentido, lo que comenzó siendo un ejercicio etnográfico sobre el turismo en el parque, termino por ser una aproximación etnográfica a los usos políticos y económicos del patrimonio arqueológico. Una referencia clave a modo de guiño para algún posible lector de este informe es la geopolítica del patrimonio. Este fue el agujero de conejo que se abrió para mí a medida que avanzaba con la investigación y de algún modo es el que marca el camino de lo que sigue a continuación.

Estrictamente este no es un trabajo de arqueología; no se pregunta por personas, lugares o procesos sociales en el pasado, no hace uso de métodos ni análisis arqueológicos ni mucho menos de palustres, brochas o jalones. Sin embargo, se ocupa de la arqueología como discurso productor de patrimonio a la vez que se pregunta por las implicaciones sociales de la praxis arqueológica en los “contextos poscoloniales del presente”(Haber, 2013), sobre todo por la producción de espacios patrimoniales en relación con los procesos de acumulación del capital, es decir, por sus dimensiones geopolítica y económica.

En la actualidad, la arqueología no puede ser entendida desligada del complejo entramado de relaciones de poder que prescriben las preguntas epistemológica, política y económicamente factibles, así como las formas validas de practicarla, legitimadas en su mayoría, por discursos y grupos sociales hegemónicos. Los debates sobre los usos del conocimiento arqueológico están a la orden del día y han abierto un amplio escenario de indagaciones, sobre todo en su articulación con los discursos de desarrollo y desarrollo sostenible. Este trabajo explora este campo de relaciones haciendo énfasis en los discursos producidos por la arqueología, los conflictos que se generan al intentar articular los diferentes usos y valoraciones sobre el patrimonio, y las implicaciones que tienen para los diversos actores y para el territorio en el intrincado juego de relaciones de poder que surgen.

Además de este apartado introductorio, el trabajo se divide en cuatro capítulos: El segundo introduce los referentes conceptuales desde los cuales he abordado el tema. Desde un marco interpretativo de carácter histórico y epistemológico, se presentan los conceptos básicos de “Modernidad”, “Desarrollo”, “Desarrollo Sostenible” y “Ecoturismo” para situar el objeto de estudio en un contexto espacio-temporal particular, intentando su des-naturalización, entendiéndolo como un proceso social de occidente. Así mismo, se plantea un acercamiento al concepto de patrimonio mediante la noción de “objetos guardados”(Franquesa, 2010) enfatizando en su carácter de proceso, como un ejercicio social de singularización que prescribe aquellos segmentos de las sociedades destinados a ser guardados de la esfera de la circulación (Appadurai, 1991; Kopytoff, 1991)

Patrimonialización y comercialización aparecen, en primera instancia, como extremos opuestos en los procesos sociales de singularización y circulación. Sin embargo, en el marco de la lógica neoliberal, la singularización de objetos y espacios sirve, de maneras problemáticas a los intereses del capital. Las cuestiones relativas a la valoración de los objetos y espacios considerados patrimoniales se insertan en un complejo juego de relaciones de poder en el que se transan sus valores simbólicos, científicos y económicos y en el que los actores involucrados se benefician o se ven afectados de maneras asimétricas de acuerdo al rol que ocupan.

El tercer capítulo hace referencia a los insumos metodológicos con los cuales he abordado el trabajo de campo. Ha sido necesario echar mano de un mosaico de herramientas que incluyen la revisión exhaustiva de fuentes secundarias contrastadas con un trabajo de campo etnográfico multilocal representado por observaciones, visitas de campo, entrevistas y conversaciones casuales en diversos contextos espacio-temporales que asumen una apuesta dialógica entre los diferentes discursos en torno al patrimonio y a la vida turística del parque.

La cuarta parte se ocupa del contexto de estudio. El Parque Regional Ecoturístico Arví, un área con unas características históricas, políticas y económicas únicas en donde se ha implementado, gracias a la articulación de

diversos actores y discursos, un proyecto turístico de gran envergadura. Ha sido necesario abordar sus antecedentes históricos para profundizar en la comprensión de las condiciones que lo han llevado a convertirse en uno de los principales destinos turísticos de la ciudad de Medellín y el departamento, en donde el patrimonio arqueológico, y los discursos producidos por la arqueología juegan un papel protagónico. El análisis crítico del PLAN MAESTRO ARVÍ, documento rector de la propuesta turística y administrativa del territorio en el que está emplazado el parque, pretende dilucidar las complejas articulaciones entre los actores públicos y privados que intervienen en la gestión y explotación del patrimonio, así como los usos que se le han dado al conocimiento producido por las investigaciones arqueológicas para la implementación del megaproyecto Arví y la consolidación de una visión patrimonialista sobre el territorio de la cuenca de la quebrada Piedras Blancas.

La quinta parte presenta, a modo de síntesis, las discusiones y nuevas interrogantes surgidas durante el proceso investigativo. Concluyo que el parque Arví es un caso paradigmático a nivel nacional de patrimonialización del territorio y de comercialización del patrimonio mediante el turismo en el que es posible evidenciar los usos políticos y económicos del discurso arqueológico y las implicaciones de su praxis en los complejos contextos sociales del presente.

2. MARCO TEÓRICO.

2.1. Modernidad y Desarrollo.

La Modernidad como modelo cultural de occidente encuentra sus pilares en la economía de mercados capitalista, la ciencia positiva como forma de conocer el mundo y el colonialismo como soporte para su reproducción. La racionalidad positivista generó una escisión profunda entre sujeto y objeto, de esta forma, la naturaleza entendida como fuente de recursos se convirtió, por medio de una lógica extractivista en la proveedora de riquezas siempre y cuando fuera eficientemente explotada mediante los avances tecnológicos de la industria. Así, el mundo entero bajo esta lógica participa poniendo sus ventajas comparativas (en el caso del “tercer mundo”, los recursos naturales entendidos como materias primas) en el mercado global. La Modernidad es entonces una teoría de la relacionalidad que prescribe como deben relacionarse los hombres entre sí y con la naturaleza (Haber, 2013; Londoño, 2013).

Como concepto europeo, la Modernidad es el resultado de una serie de procesos sociales y filosóficos que constituyeron un orden mundial donde la cultura occidental es presentada como el culmen de la historia de la humanidad y cualquier “Otro” conocimiento, creencia, práctica y modelo de relaciones fue ubicado en la periferia, como subordinado (salvaje, primitivo, atrasado) (Carmona, 2010,10). Este modelo puede ubicarse históricamente en la Europa del siglo XVIII cuando Inglaterra y Francia desplazan a España como centro de poder mundial; la ilustración, la revolución industrial, la consolidación del capitalismo y las ideas liberales sirvieron de sustrato para la cimentación de este modelo.

Desde una postura poscolonialista se entiende que Europa construyó su Modernidad a expensas de los territorios y los grupos sociales no occidentales ubicados en la periferia del sistema, ya que la colonización y saqueo fueron fundamentales para el sostenimiento del proyecto moderno occidental dando inicio así a lo que algunos teóricos han denominado el “sistema-mundo euro-

norteamericano moderno-colonial-capitalista”(W. D. Mignolo, 1998; Quijano, 2001; Wallerstein, 1979)

Planteado por varios estudiosos dentro de los que se destaca Immanuel Wallerstein (1979), el concepto de “sistema- mundo” pronto fue ampliado introduciendo los conceptos moderno-colonial para hacer explícitas las relaciones entre el centro y la periferia en ese modelo geopolítico.(W. D. Mignolo, 1998; Quijano, 2001). Más adelante Grosfoguel (2006; En: Carmona, 2010) introdujo los conceptos patriarcal-capitalista para incluir en el análisis una serie de cuestiones constitutivas del modelo geopolítico de la Modernidad que hasta entonces habían sido pasados por alto.

“contrario a la perspectiva eurocéntrica, la raza, el género, la sexualidad, la espiritualidad y la epistemología no son elementos añadidos a las estructuras económicas y políticas del sistema mundial capitalista, sino una parte constitutiva integral e imbricada del amplio y entramado «paquete» llamado el sistema mundo europeo moderno/colonial capitalista/patriarca”
(p,11).

Desde este enfoque se trata de probar que la Modernidad como modelo cultural eurocéntrico no sería posible sin la participación subordinada de los “Otros”, de las periferias colonizadas desde su misma concepción. No se trata entonces de que los países periféricos, “subdesarrollados”, “del tercer mundo”, deban, mediante la aplicación metódica de reformas estructurales alcanzar el grado de desarrollo de los países centrales, sino mostrar como, el sistema-mundo moderno euro-norteamericano colonial-patriarcal-capitalista se basa en las relaciones desiguales, inequitativas y hegemónicas entre los países del centro y la periferia del modelo. Como lo plantea (Flórez-Flórez, 2007)

“Lo cierto es que, desde su misma constitución, ese proceso [la Modernidad] involucró a las periferias coloniales (...) Latinoamérica ha sido parte de la modernidad desde el momento mismo de su constitución; es más, la posición periférica que jugó al inicio de la conformación del sistema-

mundo fue crucial para la emergencia y posterior consolidación de la racionalidad moderna” (p, 256).

Dentro de esta línea de pensamiento se propone entender la Modernidad como un proceso que inició con la colonización de América y que consta de tres momentos particulares:

“Durante el lapso de tiempo comprendido entre el año 1500 y el 2000 se pueden percibir tres caras acumulativas (y no sucesivas) de la modernidad: la primera es la cara ibérica y católica, con España y Portugal a la cabeza (1500-1750, aproximadamente); la segunda es la cara del «corazón de Europa» (Hegel), encabezada por Inglaterra, Francia y Alemania (1750-1945), y, por último, está la cara estadounidense liderada por Estados Unidos (1945-2000). Desde entonces, empezó a desarrollarse un nuevo orden global: un mundo policéntrico interconectado por el mismo tipo de economía” (Mignolo, 2009,42. En: Carmona, 2010,12)

Es precisamente en esta última versión de la modernidad en la que el Desarrollo aparece como la nueva bandera del proyecto colonizador de occidente en cabeza de Estados Unidos como nuevo centro del poder económico y político mundial (Escobar, 1996). Estados Unidos se erigió vencedor de la segunda guerra mundial; la doctrina Truman se propuso el “altruista” propósito de llevar “la paz y la prosperidad” a todos los rincones del planeta, la clave para alcanzar esos objetivos era el crecimiento en los nivel de producción, la tecnificación de la agricultura, la industrialización, urbanización y en general la adopción de los valores culturales modernos de los que, por supuesto Estados Unidos era el ejemplo más exitoso. Se estableció entonces una nueva forma de ser que determinaba el grado de distancia de los países con respecto al ideal norteamericano. De esta manera, las nuevas categorías que surgieron: desarrollado /subdesarrollado sellaban el destino de dos terceras partes del planeta en las que era necesario implementar programas y realizar cambios estructurales profundos para lograr que esas sociedades salieran de su atraso y alcanzaran “una vida mejor” por el camino de la prosperidad material y el progreso

económico (Truman 1964. En: Escobar 1996, 19) El marco de pensamientos y acciones que dictaba esta doctrina era ya hegemónico a comienzos de los años cincuenta en los círculos de poder mundiales (Escobar, 1996, 21)

En su intento de definir el desarrollo como objeto de discurso, Arturo Escobar (1996) siguiendo los planteamientos de Michel Foucault (1986)² se propuso pensar el Desarrollo desde sus posibilidades de existencia y mostrar como este había “colonizado la realidad” (Escobar, 1996, 22) volviéndose un discurso hegemónico y un campo desde el cual orientar las formas de relación de la humanidad.

2.2. Desarrollo sostenible.

Desde la década de 1980, a raíz de varias cumbres mundiales que sacaron a la luz la creciente preocupación por las cuestiones ambientales, el modelo Moderno de desarrollo occidental fue reorganizando su discurso hacia el de “Desarrollo sostenible”. Esta reformulación basada en los resultados de varios informes preocupantes que pronosticaban el agotamiento de los recursos naturales consistió básicamente en reconocer los límites del crecimiento económico determinado por los límites propios de los recursos naturales. La extinción de ecosistemas, el agotamiento de recursos, el calentamiento global y otras manifestaciones de deterioro ambiental y social dejaron de ser preocupaciones locales y se pusieron en el centro de la agenda política mundial (Ulloa, 2004, 106). La reorganización del discurso consistió en primera instancia en tomar en cuenta los impactos ambientales y sociales del modelo de desarrollo con el fin de establecer una posición más “amigable” con el medio ambiente; en teoría ya no solo era importante el crecimiento económico sino que se hizo necesario tener en

² El análisis del discurso permite “mantenerse desligado de él, suspendiendo su cercanía, para analizar el contexto teórico y práctico con que ha estado asociado” (Foucault, 1986:3. En: Escobar, 1996, 23)

cuenta las afectaciones que el crecimiento económico generaba en la naturaleza y la sociedad. El reto era encontrar los mecanismos para conservar los niveles de producción y crecimiento económico incluyendo en las proyecciones sus costes ambientales y sociales. El carácter sostenible del Desarrollo, estuvo vinculado en primera instancia a la conciencia del carácter no renovable de muchos recursos que se precisa conservar y usar “racionalmente” pensando en las generaciones futuras. El informe de la comisión ambiental y de desarrollo de las Naciones Unidas titulado “nuestro futuro común” definió el desarrollo sostenible como:

“aquel desarrollo que satisface las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer la habilidad de las futuras para satisfacer sus propias necesidades. El que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente y el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades”. (World Commission on Environment and Development UN, 1987)

Las respuestas de la comunidad política mundial estuvieron en primera instancia caracterizadas por unas directrices institucionales, técnicas y científicas que en gran medida dejaban por fuera a la sociedad civil dado que quedaban en manos de expertos y científicos la implementación de mecanismos tecnológicos y programas integrales que asegurarían el uso “racional” de los recursos.

Por su parte la conciencia sobre los asuntos ambientales fue gradualmente tomando el carácter de un movimiento mundial dentro de la sociedad civil que junto a los movimientos antinucleares, feministas, pacifistas, organizaciones de base étnica y comunidades locales sentaron fuertes críticas al modelo económico capitalista y demandaron otras formas de relación con la naturaleza (Ulloa, 2004,95). El surgimiento del ambientalismo estuvo signado entonces por un nuevo giro en la vieja dicotomía occidental hombre/naturaleza. Mientras la elite política mundial y las agencias para el desarrollo confiaron en que era posible encontrar

soluciones técnicas a los problemas ambientales sin poner en duda el modelo económico, lo que (Ulloa, 2004) denomina la “modernidad eco sostenible” (p 99) amplios sectores sociales consideraron el “retorno a la naturaleza” como la respuesta a los problemas de la humanidad. Este ideal de naturaleza prístina decantó en un fenómeno conservacionista sin precedentes, que si bien venía desarrollándose desde el siglo XVIII, tomo un nuevo auge a nivel mundial alcanzando todos los rincones del planeta en las últimas décadas del siglo XX y lo que va del XXI.

Podríamos concluir que el giro discursivo del “desarrollo sostenible” resulta ser una visión reformista más que transformadora de las prácticas de desarrollo (Villegas Arenas & López y Becerra, 2001) Si bien el modelo económico y el discurso del desarrollo se tiñeron de una consciencia ambiental, la lógica capitalista nunca fue puesta en duda; la cara más “verde” del capitalismo busca mitigar los impactos y las crisis que produce sin cuestionar su naturaleza y sus causas, siempre desde la lógica del pensamiento moderno que como es sabido cosifica la naturaleza, la disecciona, la separa radicalmente del hombre entendiendola solo en términos instrumentales y productivos. De hecho el vuelco hacia los asuntos ambientales hizo que el capitalismo enfocara su interés en nichos que antes no había contemplado. Según (Harvey, 2014) “el capital ha convertido los asuntos medioambientales en una gran área de actividad empresarial” (p, 243) dentro de los cuales la conservación de la naturaleza o “patrimonio natural” y el turismo ecológico surgen como nuevos nichos que presentan algunas de las cifras de crecimiento económico más estrepitosas de los últimos tiempos.

2.3. Turismo.

El turismo como fenómeno social está ligado al modelo cultural moderno. Aunque los desplazamientos geográficos por diversos intereses incluidos el ocio han acompañado al hombre desde la antigüedad, el fenómeno de masas que conocemos hoy encuentra su forma en las postrimerías del siglo XIX con la

consolidación del modelo económico capitalista que produjo para algunos sectores sociales el suficiente poder adquisitivo y tiempo libre para comprar viajes a lugares alejados espacial y culturalmente que fueron posibles gracias al desarrollo de la industria del transporte(Santana, 1997,21). Además, fue necesaria una mentalidad colectiva en torno al viaje que despertara el interés por la aventura, lo exótico, o en cualquier caso por el desplazamiento con fines recreativos; los escritores, viajeros y exploradores de fines de siglo XIX y principios del XX jugaron un papel importante en la construcción de una curiosidad en las clases urbanas por lugares, países y gentes lejanas (ibíd.). A mitad del siglo XX el turismo era ya un fenómeno masivo en un mundo cada vez más interconectado y con un afán de consumo en auge (otra de las características propias del fenómeno turístico es que se da en el seno de una sociedad de mercado, lo que configura tanto el deseo del viaje turístico, es decir la demanda como toda la oferta en torno al hecho de viajar por recreación). Muy pronto la industria del turismo se convirtió en uno de los primeros renglones económicos mundiales por lo cual diversas organizaciones internacionales vieron la necesidad de direccionar esfuerzos en su regulación y gestión a nivel mundial. En 1946 tuvo lugar en Londres el primer congreso internacional de Organismos Nacionales de Turismo donde se decidió la creación de una organización internacional de carácter no gubernamental³. Un año después se celebró en la Haya la primera asamblea general de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT). En 1970 adoptó el nombre y los estatutos de la Organización Mundial de Turismo (OMT), estableciendo su sede en Ginebra donde permanecería hasta 1975 cuando se trasladó a Madrid.

Según la definición de la OMT el turismo es:

“el conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes a lugares distintos de sus entornos habituales, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, negocios u otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado” (OMT, 2004).

³ Tomado de: <http://www2.unwto.org/es/content/historia>

Sin embargo, el fenómeno social del turismo es mucho más complejo y trasciende el ámbito económico. Como lo sintetizan (Campodónico & Chalar Bertolotti, 2013) “El turismo es un fenómeno integral y multidimensional, resultado de la relación e interrelación de múltiples actores en diversos contextos espacio-temporales”(p,48).

A la par del crecimiento de la industria turística, el turismo como fenómeno social se ha convertido en un amplio campo de estudios, muestra de ello es el gran acervo bibliográfico, la cantidad de estudios académicos y la preocupación mundial por la gestión, dirección, posibilidades e impactos de este fenómeno(Conforti, Gonzalez, & Endere, 2014; Funari, Manzato, & Prado Alfonso, 2013; Garcia Canclini, 1993; Hiernaux-Nicolas, Cordero, & Montijo, 2002; Meskell, 2012; Llorenc Prats, 2009; Salazar, 2006; Santana, 1997; Valcuenta del Rio, 2010).

Después de la década de 1970, acorde con la tendencia social de preocupación por la situación ambiental, crítica del paradigma del desarrollo, y, atendiendo a las nocivas consecuencias sociales y ambientales por demás evidentes que el turismo masivo produjo en muchas comunidades alrededor del mundo, surge la necesidad de replantear, al menos en términos teóricos las formas del turismo; surgen entonces nuevas categorías para describir todas aquellas actividades vinculadas con el viaje, el ocio y la actividad turística que intentan reconciliarse o hacer conscientes actitudes menos agresivas, más respetuosas con el medio ambiente y con las poblaciones locales receptoras. El concepto de turismo alternativo, sostenible, o “ecoturismo” vinculado al ideal de retorno a la naturaleza, fue un corolario lógico de la transformación del discurso de desarrollo occidental hacia el desarrollo sostenible que pronto se diversificó haciendo del turismo comunitario, el agro-turismo, etnoturismo, el turismo de voluntariado entre otros, las nuevas caras de un fenómeno socioeconómico global que ha alcanzado prácticamente todos los rincones del planeta.

2.4. Turismo sostenible.

Al igual que el desarrollo sostenible, el turismo sostenible se enmarca en la ola ecologista mundial surgida en la segunda mitad del siglo XX y encierra todas aquellas formas alternativas de hacer un turismo en teoría menos masivo, con un matiz de preocupación por la naturaleza y de respeto por las sociedades receptoras. Si bien será solo hasta la cumbre de Río 92 en la que el término será oficialmente adoptado por las Naciones Unidas y enmarcado dentro de los discursos de desarrollo sostenible (De Menezes, 2005,204), esta forma de turismo tiene raíces en los movimientos sociales naturalistas europeos que podemos rastrear desde el siglo XVIII. El “ecoturismo” representa entonces una nueva visión de la Naturaleza en el que esta ha dejado de ser un lugar indeseable para convertirse en un santuario que “hay que conservar” de la depredación de las masas para beneficio de toda la humanidad.

El ideario que acompaña al “ecoturismo” está representado por el “regreso a la naturaleza”, que si bien no es posible permanentemente para la mayoría de las personas, es posible parcialmente durante las vacaciones en las que se puede viajar a lugares naturales para vivir de forma “natural” al menos por un par de días(Hiernaux-Nicolas et al., 2002,26). De esta manera, el “ecoturismo” plantea posibilidades económicas para comunidades alejadas que pueden beneficiarse de la belleza y exotismo de los lugares donde viven mediante una industria que, al contrario del turismo masivo, caracterizado por los grandes impactos ecológicos y por la presencia de grandes infraestructuras hoteleras y demás inversiones, permite en apariencia, una experiencia más respetuosa por parte del visitante hacia la naturaleza y las poblaciones locales. Ceballos- Lascurain (1998) define el ecoturismo como:

“aquella actividad turística ambientalmente responsable, consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural que pueda encontrarse ahí, a través

de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socio-económicamente benéfico de las poblaciones locales” (p.7)

Para otros autores sin embargo, el turismo de naturaleza:

“juega un papel central no solo como una forma de rentabilizar la naturaleza sin destruirla, transformando en recurso la propia preservación, sino también como forma de legitimar una lógica económica que tiende, de una forma infrenable, a la concentración de recursos en pocas manos[...]”(Valcuenta del Rio, 2010,154).

El turismo ecológico representa un nuevo escenario donde se reinventa la naturaleza; a través del ideario de “regreso a lo natural” y de la cámara, el ecoturista aísla, selecciona y estandariza aquello que se acomoda con su ideal de naturaleza haciendo parte complementaria de una industria que vende un producto natural seleccionado, depurado en la medida de lo posible de incomodidades, y que se conecta con un fenómeno patrimonialista en auge que delimita áreas para la conservación que precisan ser explotadas mediante desarrollos “ecoturísticos”.

El “ecoturismo” no está pues, libre de las contradicciones propias del modelo cultural moderno, económico capitalista y del discurso del desarrollo sostenible. Si bien la idea de la conservación, materializada en la figura de los parques naturales y áreas de reserva, presenta una alternativa al vertiginoso ritmo depredador que exige el capitalismo, ofreciendo en algunos casos beneficios económicos a las comunidades de las zonas con atractivos naturales que “merecen ser protegidos”, los procesos de conservación y el crecimiento exponencial del fenómeno del “ecoturismo” ha generado transformaciones profundas en las lógicas sociales y territoriales de las comunidades, el desplazamiento de poblaciones para el desarrollo de proyectos ecoturísticos y la consecuente pérdida de los estilos de vida tradicionales, derechos de uso de las tierras y el surgimiento de un nuevo régimen disciplinar global en torno a la conservación del “patrimonio de toda la humanidad”(Ulloa, 2002). Este tipo de fenómenos han sido estudiados en lugares

tan alejados como la Amazonia Peruana, Australia, Colombia y Sur África (Duran, 2009; Meskell, 2012; Valcuenta del Rio, 2010) lo que nos hace pensar en un fenómeno global y en una reformulación más que en una transformación del modelo económico capitalista, cuya lógica no ha sido puesta en duda y que por lo tanto, reproduce una y otra vez las contradicciones y los problemas propios de su naturaleza, aunque con un retoque cosmético verde.

2.5. Conservación y parques naturales.

Las ideas conservacionistas tienen una larga tradición en el pensamiento occidental y están ligadas al surgimiento y desarrollo de la conciencia ambiental moderna (Ulloa, 2002). El modelo de áreas de reserva, parques naturales y arqueológicos, bienes de interés cultural, así como todo el cuerpo de políticas, programas y entidades del sector patrimonial global son resultado de la conjunción de tendencias en torno a lo ambiental y de discusiones de larga data entre posturas, todas occidentales, que han entendido la naturaleza bien como el lugar de lo indómito y peligroso, bien como el santuario de lo puro, lo incorrupto y lo prístino pero en todo caso opuesto al dominio del hombre y la cultura. La línea argumental que sigo en este apartado intenta mostrar como nuestras ansiedades contemporáneas por la conservación, la protección de los patrimonios naturales y culturales y su uso, así como las figuras de áreas de reserva y parques naturales tienen fuertes conexiones históricas con el fenómeno colonial y con el surgimiento del ambientalismo a partir de los siglos XVIII y XIX. Si bien el recuento de las ideologías que han dado forma a los fenómenos conservacionistas y patrimonialistas tan de moda en el presente requieren un esfuerzo que supera los alcances de este trabajo (ver: Escobar, 1998; Garcia Canclini, 1993; Hiernaux-Nicolas et al., 2002; Meskell, 2012; Prats, 2009; Serje, 2005; Ulloa, 2004), es necesario hacer una revisión breve para entender sus ramificaciones en otros ámbitos sociales más amplios.

El legado de los modelos de delimitación y cercado de tierras que comenzó en el siglo XV con la incorporación del modelo capitalista en países como Inglaterra y Francia generando una separación radical del mundo natural y cultural, que transformó el antiguo paisaje medieval en un sistema de propiedad privada (Meskell, 2012,16), va a ser fundamental en la ideología conservacionista occidental, implementada primero por los órdenes coloniales y después por los Estados nacionales en todo el mundo y va a consistir en la creación de espacios físicamente cercados o delimitados por políticas y normativas patrimonialistas en donde se van a desplegar todos los dispositivos ideológicos que sobre la naturaleza ha construido el mundo moderno, convirtiéndose así, las áreas de reserva y los parques naturales y arqueológicos en la estrategia por excelencia de la preocupación ambiental mundial y un rasgo distintivo de la modernidad y sus modelos económicos.

En la Inglaterra del siglo XVII esta división consistía en tierras destinadas para la agricultura y unas pequeñas porciones denominadas “waste lands”, para 1760 el 75% de la tierra estaba dividida y cercada, de 1873 a 1958 la cantidad de tierra común declinó de 1.7 millones de acres a 1.1 millones. En la actualidad existe menos de 1 millón de acres de tierra común, de los cuales la mayor parte ha sido declarada como “áreas de belleza excepcional” o sitios de interés científico (ibíd.) Con las campañas colonizadoras europeas, esta lógica fue exportada a los territorios colonizados en donde fueron impuestas a las comunidades locales cuyas lógicas territoriales eran totalmente distintas generando despojos y etnocidios en todo el mundo. En la América colonizada por España, la figura de la encomienda consistió en la apropiación de tierras y gentes que fueron esclavizados para el trabajo forzado. Si bien los colonos y encomenderos conservaron algunas de las estructuras sociales que encontraron apropiándose de los tributos entregados a los caciques o capitanes dentro del orden social indígena, también transformaron radicalmente las lógicas productivas, alargando las jornadas de trabajo y ejerciendo una presión tal que en menos de tres siglos diezmo casi hasta la extinción la población indígena americana (Kalmanovitz, 1988,22).

El surgimiento de la conciencia ambiental occidental la entiende Ulloa (2002) como un proceso que se ha dado en dos “olas ambientalistas” (p 206), la primera de ellas entre los siglos XVIII y XIX como respuesta a los procesos de industrialización, y la segunda, a partir de la década de 1960 en relación al surgimiento de los movimientos sociales de carácter mundial (ibíd.). Según Guha (2000 en: Ulloa, 2002) las respuestas a los problemas ambientales desde la primera ola ambientalista de los siglos XVIII y XIX se dieron en tres vertientes: una crítica moral a la industrialización relacionada con el ideal romántico de “regreso a la tierra”, la conservación científica de los ecosistemas y la idea de lo silvestre que tiende a la preservación intocable de lo natural (p, 206-207).

Es en el siglo XVIII en sintonía con los movimientos románticos europeos y postulados de pensadores como Goethe, Rousseau, Wordsworth en Europa y Henry David Thoreau, Ralph Waldo Emerson o Walt Whitman en Norte América que se va a promover una filosofía de regreso a la tierra como respuesta a las transformaciones sociales y ambientales generadas por la industrialización. Esta tendencia apelaba por formas de vida más simples y tenía como héroe la figura del “buen salvaje”, con una suerte de superioridad moral a la cultura del hombre moderno, depredadora y amenazante del orden natural(Meskell, 2012,23).

Alexander Von Humboldt va a ser un personaje central en la configuración del ambientalismo. A través de su formación científica y con fuertes ideas liberales, las observaciones del viajero alemán van a contribuir en gran medida a configurar una mentalidad conservacionista en la sociedad de su época en la medida que plantean una nostalgia por la degradación de los bosques y por la pérdida de la biodiversidad que trajo el triunfo del orden colonial en América. En varios escritos es evidente su nostalgia por el pasado así como la idea de que el hombre es más bien un elemento ajeno e innecesario en el orden natural “you get used to seeing man as not esencial to the natural order [...] this view of a living nature where man is nothing is both odd and sad”(Von Humboldt, 2007,99). A través de posturas científicas que pretendían neutralidad combinadas con sus observaciones personales Von Humboldt recoge gran parte de las ideas que han influenciado el

pensamiento occidental sobre los paisajes, la diversidad y la conservación. Su idea de “unidad en la diversidad” y de las inextricables conexiones entre el mundo natural y el humano va a ser seminal en el pensamiento ecologista moderno (Meskell, 2012:22), y a la postre va a decantar en la preocupación creciente durante el siglo XX sobre la agencia del hombre en la degradación de la naturaleza y en su posible salvación.

La tendencia de la conservación científica se relaciona con el libro de George Perkins Marsh llamado “el hombre y la naturaleza” (1864) y con las ideas del alemán Dietrich Brandis (Ulloa, 2002:207). La filosofía de la conservación científica se basó en la idea de que, si bien la crisis ambiental era inminente, las soluciones a esta vendrían por la vía técnica, de un uso “más racional” de los recursos, así como de la implementación de mayores medidas de control y restricciones en cuanto al acceso y uso de los mismos. Se desarrollaron entonces campos del conocimiento que tendían a hacer mediciones, establecer métodos e implementar estrategias para la planificación de las producciones forestales, agrícolas, pesqueras etc.

“En las colonias el sentido del manejo forestal científico se basaba en la idea de “vigilancia” que fortalecía el control estatal y de paso negaba los derechos de uso de los campesinos y comunidades tradicionales. De hecho, los bosques bajo el control estatal no eran “silvestres” sino espacios de uso de dichas comunidades a través de los años, lo que generó conflictos de gran proporción” (Ulloa, 2002:209).

Si bien las posturas de la tendencia científica se basan muchas veces en premisas de carácter catastrofista, no pretenden un regreso a los estados del pasado como solución, más bien tienden a buscar las respuestas a los dilemas ambientales en la implementación de soluciones técnicas desarrolladas por expertos.

En paralelo al proceso de conservación científica se desarrolló la idea de la naturaleza prístina que configuró la tendencia a considerar que la conservación debería darse aislando, y regulando el acceso a ciertas zonas. Los parques

naturales son el resultado de esta tendencia de pensamiento en torno a lo ambiental(Ulloa, 2002: 210).Un hito ampliamente conocido y extensamente citado es la creación del parque Yellowstone en 1872 (Meskell, 2012; Ulloa, 2002, 2004) como estrategia para conservar el poco bosque nativo que quedó luego de la masiva explotación de los colonos en Estados Unidos durante el siglo XIX. En las postrimerías del siglo XIX la conquista rampante de la naturaleza fue transformándose en una actitud creciente de preocupación sobre su inminente colapso y la necesidad de emprender acciones para su conservación.

Tanto el interés como las estrategias conservacionistas surgieron y se desarrollaron en el seno de los poderes coloniales, era lógico que los mecanismos implementados reprodujeran los desequilibrios y los sesgos del orden que los produjo. En 1900 se realizó en Londres el primer encuentro internacional sobre la vida silvestre en África, allí tomó forma la “Sociedad para la fauna del imperio” (Ulloa, 2002:210) y se establecieron tres principios generales que se reprodujeron desde entonces en todas las colonias: Lo primero fue controlar las actividades de caza y pesca mediante temporadas de veda y la expedición de licencias de cacería. Lo segundo fue la designación de especies como “protegidas” y lo tercero fue declarar territorios específicos como territorios de “reserva” en los que la tala, la minería y la agricultura eran prohibidas o restringidas (Ibíd.) La figura de los parques naturales es consecuencia directa de estas directrices implementadas en todo el mundo sin considerar las lógicas territoriales y culturales de las poblaciones locales.

En medio de estas dinámicas, la imagen de la América tropical va a aparecer en los escritos de viajeros como el mismo Von Humboldt como el lugar de la naturaleza por excelencia. Las ideas que se van a ir forjando entonces sobre estos territorios se pueden resumir, siguiendo a Serje (2005) en varios elementos:

“América es ante todo una realidad natural, un mundo de naturaleza primigenia. Esta naturaleza, desconocida, es sin embargo cornucopia de la abundancia pues en ella se encuentra una profusión de tierras desposeídas y deshabitadas: de “vastas soledades” pobladas por una fauna y flora

inusitadas, llenas de riquezas minerales. Todo ello en espera de ser debidamente explotado, de ser convertido en oro: América es así una frontera imperial. Se halla, como sus habitantes congelada en el tiempo, en el pasado, en estado de naturaleza. Su historia está por comenzar ahora que se encuentra con Europa” (p, 66).

En la naciente república de la Nueva Granada, la influencia de los pensamientos ilustrados y del romanticismo se van a transfigurar en tendencias locales particularizadas por las complejidades de un orden social en gestación, con fuertes lazos coloniales en las mentalidades de las elites criollas y con una población indígena, negra y mestiza que seguirá padeciendo las vicisitudes del orden colonial y esclavista mucho tiempo después de la independencia. Los resguardos van a ser los primeros espacios delimitados por el orden colonial para las poblaciones indígenas en las que se confinaron grupos humanos muy diversos con una estructura social desintegrada. Estos resguardos si bien tienen un espíritu incipiente de conservación obedecen más a la necesidad de conservar una mano de obra indígena casi extinta, cuya disminución afectó directamente la renta sobre el trabajo a la tierra, que a cualquier atisbo de conciencia ambiental, es decir, la figura del resguardo como espacio de conservación obedece a razones económicas más que ambientales ya que la tierra era abundante y para el siglo XIX estaba escasamente poblada (Kalmanovitz, 1988)

La figura de Parques Nacionales Naturales (PNN) va a aparecer solo hasta la segunda mitad del siglo XX en Colombia, en consonancia con el ambientalismo de la segunda ola y la necesidad de conservar ciertas áreas con cualidades ambientales especiales siempre en zonas que se fueron configurando históricamente a través de la mirada colonial y después republicana como “baldíos”, es decir como áreas fuera de los territorios de producción, que a la vista del orden colonial y republicano estaban “vacías”, desconociendo así los procesos milenarios de ocupación y transformación del paisaje de los grupos humanos asentados en esos territorios (Duran, 2009; Serje, 2005).

2.6. El surgimiento del ambientalismo globalizado.

El ambientalismo tomo una nueva fuerza en el marco de los conflictos sociales de la segunda mitad del siglo XX. Según (Ulloa, 2002) en esta segunda ola es posible encontrar las tres formas que la preocupación ambiental de occidente había desarrollado a finales del siglo XIX. Quizás un signo distintivo tiene que ver con la relación directa entre el deterioro ambiental y el modelo económico capitalista que fue tomando fuerza en los planteamientos de muchos pensadores y movimientos sociales de carácter mundial. Las posiciones y estrategias que adoptó la preocupación ambiental desde entonces combinan de diversas formas, algunas más radicales que otras, las posturas antes reconocidas sobre la cuestión ambiental. Desde los movimientos hippies que encarnaron el ideal de regreso a la naturaleza, pasando por las tesis neomaltusianas de Hardin y Ehrlich quienes se preocuparon por la sobrepoblación humana y sus consecuencias para las demás especies del planeta el surgimiento de grupos que incluso radicalizaron sus protestas por la vía armada, además de un renovado interés político mundial, ejemplificado por informes como “los límites del crecimiento” (1972) o el informe Brundtland (1987) que configuraron las bases del desarrollo sostenible y crearon dispositivos globales para la conservación por la vía científica de los ecosistemas globales (Ulloa, 2002: 212).

El alcance mundial de estos movimientos sociales así como de las políticas ambientales sentó las bases para un fenómeno social sin precedentes, un ambientalismo globalizado, que según Ulloa (2002) siguiendo a Foucault ha producido:

“un grupo de oraciones que proveen un lenguaje para hablar acerca de (una manera de representar el conocimiento sobre) medio ambiente[...]la cual se expresa en diferentes prácticas y conductas (reciclaje, consumo verde, maneras frugales de vivir), conocimientos expertos (ecología social, biodiversidad, prospección biológica, biopiratería, manejo del medio ambiente), textos (sobre el calentamiento global, biodiversidad, especies

en peligro), tecnologías (GIS, sonografía) , políticas (el desarrollo sostenible, vigilancia ambiental global), objetos (productos verdes, orgánicos, eco-arte), representaciones(símbolos para lo reciclado y lo orgánico), y sujetos(gente ecológica, consumidores verdes) que comparten el mismo discurso o en palabras de Foucault pertenecen a la misma formación discursiva” (p 217)

El carácter global del discurso ambientalista ha sido asociado por algunos autores como Gupta (1999; en: Ulloa 2002) con el surgimiento de “un nuevo régimen de disciplina” (p 219) en el cual la gobernabilidad está desligada del Estado-nación para ser instituida a escala global por todo un paquete de dispositivos políticos, ideológicos y económicos que han configurado un nuevo “eco-colonialismo” mundial (ibíd.).

La globalización de la preocupación ambiental ha traído como respuesta un fenómeno patrimonialista y conservacionista sin precedentes, la economía mundial en torno a las cuestiones ambientales ha configurado espacios de conservación que son el “patrimonio de la humanidad”, a la par que el capitalismo tardío ha seguido su dinámica devastadora externalizando los costos ambientales a los países “en vías de desarrollo”, comprando cupos de contaminación mediante la adquisición de bonos de carbono, y ha comercializado y mercantilizado prácticamente de todas las formas posibles la naturaleza y la cultura. Las consecuencias ambientales ahora son de escala mundial así como las políticas de control sobre aquellos espacios señalados como áreas naturales o culturales protegidas. Un sinnúmero de entidades internacionales, organismos de control y ONG’s, establecen ahora estrategias para el “desarrollo sostenible” en comunidades otrora primitivas, ahora “ecoturísticas” en todo el planeta.

En lo que respecta al patrimonio arqueológico, si bien ha estado subordinado al dominio de lo ambiental dentro de las preocupaciones mundiales conservacionistas, el discurso patrimonialista ha venido introduciendo cada vez más los lugares con vestigios materiales de sociedades pretéritas dentro de sus dinámicas y construcciones discursivas. Los vestigios arqueológicos son primero

introducidas dentro de la lógica patrimonialista, para ser luego entendidos como recursos no renovables que por lo tanto deben ser conservados y protegidos mediante programas de “puesta en valor” y “activación patrimonial”, de allí a la explotación comercial mediante el turismo cultural y arqueológico que opera bajo las premisas de la racionalidad económica neoliberal y reproduce las contradicciones del modelo capitalista. Si bien las imbricaciones de estos procesos ocurren en distintas direcciones, momentos y ritmos, y sugieren problemas complejos que son hoy centro de álgidos debates, usualmente se suele dejar de lado el ámbito económico de los procesos de patrimonialización en los análisis sobre la producción del patrimonio. Los análisis en torno a las cuestiones económicas que involucran el patrimonio suelen hacerse a posteriori entendiéndolo como una cosa, un concepto-objeto ya elaborado, resuelto, cuyo papel dentro de las dinámicas económicas es problemático dada la dificultad para su valoración, o mejor dicho para el cálculo de su precio. Sin embargo la comprensión de como la lógica capitalista produce y determina en gran medida aquello que se denomina patrimonio, sea este una especie vegetal, un paisaje o un muro de piedra prehispánico presenta todavía muchas aristas sin explorar.

En el caso del parque Arví, una pregunta ha atravesado todo mi proceso investigativo, **¿se consume para conservar o se conserva para consumir el patrimonio arqueológico?** La dirección en la que operan las propuestas patrimonialistas y turísticas en el parque no es del todo clara. Si bien la versión oficial de la administración y los distintos operadores turísticos es que la apuesta por un turismo de naturaleza debe ser vista como una opción sostenible para la conservación, protección y uso del patrimonio natural y arqueológico, las dinámicas del turismo en el parque dejan ver o más bien invitan a pensar en una lógica inversa, es decir, que el discurso patrimonial es usado como un gancho para la atracción de un público masivo, que en ocasiones, dado precisamente su carácter masivo y a que no existen directrices claras entorno al uso sobre los bienes patrimoniales, terminan por generar riesgos para la conservación de los mismos, además de fuertes tensiones entre pobladores, visitantes e instituciones involucradas. El discurso patrimonial se mezcla con la preocupación ambiental

para construir un producto que en el caso del parque Arví involucra tanto los paisajes montañosos del oriente antioqueño, las costumbres de los campesinos actuales, y los vestigios de los pobladores del pasado en un conjunto heterogéneo y a veces antagónico en el que los beneficios y las afectaciones son repartidos de manera muy asimétrica entre operadores turísticos, pobladores y ciudadanos en general. El discurso arqueológico juega un papel fundamental en consolidar una visión patrimonialista que surge de un sector hegemónico y que hace del territorio un paisaje-objeto en el que tanto fincas campesinas, vallados de piedra prehispánicos y relatos de indígenas, conquistadores y arrieros se mezclan de un modo complejo y problemático.

2.7. Patrimonialización.

Los procesos sociales, políticos y económicos mediante los que se produce el patrimonio, sea este natural o cultural obedecen a complejas interrelaciones de actores e intereses. El concepto de patrimonio se ha convertido en las últimas décadas en una muletilla usada *ad nauseam* por sectores sociales hegemónicos y subalternos, agentes económicos públicos y privados, agencias nacionales e internacionales y organismos globalizantes como la UNESCO y la WWF (World Wildlife Foundation), como una suerte de paraguas para justificar las más diversas y a veces antagónicas prácticas económicas, culturales y políticas. Las directrices en torno a lo que hoy se denomina patrimonio se dictan en el marco de tensiones sociales, económicas y sobre todo geopolíticas que se han situado en el centro de las discusiones e investigaciones del y sobre el sector patrimonial mundial.

El espíritu de este apartado intenta dilucidar los procesos en los que el patrimonio, particularmente el arqueológico es producido, con miras a la introducción del caso de estudio en el Parque Arví. He optado por tratar el tema desde la óptica de la patrimonialización ya que, a mi juicio, facilita la comprensión de los procesos productivos del patrimonio, es decir, todos los mecanismos,

actores y discursos que intervienen en la operación denominativa del patrimonio, enfatizando en sus dimensiones geopolítica y económica.

Intento establecer conexiones básicas entre los procesos de patrimonialización y las estrategias geopolíticas de la lógica neoliberal que subyacen en el seno de las preocupaciones contemporáneas por la conservación y protección de objetos, territorios, especies vegetales y animales así como manifestaciones humanas que se consideran patrimonio. Para lo cual usaré algunos conceptos de la antropología económica para entender el proceso de construcción del patrimonio mediante la noción de “objetos guardados”(Franquesa, 2010). De igual manera, voy a usar los postulados sobre la “geopolítica del capitalismo” (Harvey, 2007) para entender como el auge del fenómeno patrimonialista se ha convertido en un ejemplo paradigmático de “desarrollo geográfico desigual” mediante la producción de espacios (reservas, parques naturales, arqueológicos, paisajes culturales) “singulares”, que son introducidos en la esfera económica en la búsqueda de generación de “rentas de monopolio” (ibíd.). Espero sintetizar las distintas nociones que he venido desarrollando a lo largo de este capítulo en una suerte de parapeto que me permita una visión más privilegiada del fenómeno turístico, patrimonialista y geopolítico del parque Arví. Al mismo tiempo, espero que el acercamiento etnográfico al fenómeno del Parque, aporte insumos a la comprensión del fenómeno patrimonialista global y del papel que juega la arqueología en su desarrollo.

Un punto de partida tentativo puede ser el debate sobre la mercantilización de la cultura y la inserción del sector patrimonial en la esfera económica global (Appadurai, 1991; Del Mármol, Frigolé, & Narotzky, 2010; Garcia Canclini, 1993; Haber, 2013; Harvey, 2007; Herrera W, 2013; Kopytoff, 1991; Londoño, 2013; Meskell, 2012; Piazzini Suarez et al., 2013; Valcuenta del Rio, 2010) Si bien parece haber consenso en cuanto a que la cultura ha devenido en mercancía, las posiciones se complejizan al intentar explicar qué tipo de mercancías representan los objetos y manifestaciones culturales. Parece inevitable pensar en algún carácter especial que diferencia por ejemplo la visita a un museo o parque

arqueológico y a un centro comercial. Además, las operaciones para la valoración de lo “cultural” comportan complejidades que los separan del resto de las mercancías. El consumo de productos culturales presenta unas especificidades que los ubican en un conjunto aparte dentro del universo de los bienes de consumo. Esa singularidad que reviste a los objetos culturales establece serias cuestiones en cuanto al “valor” de estos y a las formas de uso, pertenencia y aprovechamiento de los mismos por parte de los diferentes actores sociales que están involucrados en su producción y existencia.

Tal como lo plantea Franquesa (2010), la noción de “objetos guardados” propuesta por Weiner(1992) y Godelier(1992) , permite un acercamiento desde la antropología económica al concepto de patrimonio en relación con los procesos de acumulación, que supera la barrera tautológica de tratar al patrimonio como una categoría analítica en sí, ya que: “El discurso patrimonial construye su propio objeto (el patrimonio) pero lo hace ocultando su propia acción de producción” (Franquesa, 2010:39). Para el autor, el carácter tautológico que reviste la patrimonialización:

“...se pone en evidencia en expresiones en voga como “activación patrimonial” o “puesta en valor” que supone que el patrimonio ya se encuentra allí en estado latente, que hay una esencia que de algún modo precede a su patrimonialización, como si esta se limitara a “hacer emerger” un valor sui generis que ya estaba allí. El principal problema del uso de la noción de patrimonio, pues, es que sanciona tal discurso patrimonial, ya que el patrimonio como categoría analítica reifica su propio objeto y en consecuencia se alza como un escollo para su análisis” (p, 41).

Por el contrario, entender los procesos de patrimonialización desde la noción del guardar nos salva de la fetichización que el concepto de patrimonio trae consigo en la medida que otorga un valor inmanente a los bienes patrimoniales, y permite, en cambio, la relación de los objetos, lugares y manifestaciones guardadas dentro del ámbito de la circulación, como una categoría especial de

objetos que se diferencian de aquellos destinados a circular pero siempre en estrecha relación con estos (ibíd.).

En sus investigaciones etnográficas melanesias Godelier y Weiner observaron que los objetos⁴ se encontraban básicamente en dos esferas: los que circulan, es decir aquellos que se dan o intercambian y aquellos que se guardan permaneciendo anclados al grupo. El acto de guardar ciertos objetos, que se da siempre en estrecha relación y dentro del ámbito de la circulación, tendría la doble función de “conservar” estos del efecto deletéreo del tiempo a la vez que los dota de una especificidad relacionada con la identidad del grupo que por tanto les otorga un valor único, que se refuerza con el tiempo y que es diferente al de aquellos destinados a la circulación (Franquesa, 2010:44).

El proceso de guardar lo comprendieron Weiner y Godelier como una lucha constante dentro de la esfera de la circulación que, según Franquesa puede ser caracterizada por: a) necesidad: no puede existir una sociedad que no guarde, así como no existe una sociedad que no intercambie. B) co-construcción: la esfera del guardar y de la circulación se determinan recíprocamente dibujando los límites de su contraparte; C) autonomía relativa: las esferas se co-construyen en una relación de mutua exclusión; D) porosidad: los objetos pasan constantemente de una esfera a otra; E) primacía del guardar: por lo menos en las sociedades estudiadas por los autores el guardar subordina al dar; F) agonismo: aunque son interdependientes, tanto la esfera del dar como la del guardar se erosionan recíprocamente aunque en este proceso se ponga en riesgo su propia existencia (p,45).

De esta manera podemos pensar la complejidad que comporta las relación entre la esfera de la circulación y el guardar, dentro de un marco dialectico que supone ventajas analíticas a la hora de tratar de establecer cómo operan los

⁴ Al respecto, tanto Weiner, Godelier como el propio Franquesa reconocen que la denominación de objeto puede prestarse para ciertas confusiones. De hecho Godelier y Weiner insisten en que no necesariamente los objetos deben ser tangibles, ya que puede tratarse de ritos, relatos, lugares, etc. El propio proceso del guardar produce estos elementos como objetos, es decir, “...entidades más o menos discretas sobre las que poder ejercer una acción específica”(Franquesa, 2010:42)

procesos de valoración del patrimonio y como los objetos considerados patrimoniales se introducen en la esfera económica como objetos singulares de “incalculable valor” que aun así son convertidos en mercancías dentro de una industria cultural y patrimonial en expansión. Otra de las ventajas analíticas de la noción de “objetos guardados” es que hace explícita su dimensión productiva toda vez que no existe objeto guardado sin acto de guardar, es decir, que lo único que otorga singularidad a los objetos guardados es el proceso social mediante el cual son diferenciados de los objetos comunes destinados a la circulación, esto es, el proceso de singularización (ibíd.) Esta dimensión trasladada al ámbito patrimonial nos permite prestar atención a los procesos históricos, pero también económicos y políticos por los cuales cierto tipo de objetos, lugares, y manifestaciones son considerados patrimonio y que fuerzas, intereses y actores participan en su producción.

Una tercera ventaja está representada por la oportunidad de vincular el patrimonio al campo de análisis de la antropología económica, de tal suerte que

“...la noción del guardar nos permite pensar conjuntamente procesos que solemos concebir como dispares. Así, pensar en términos de guardar nos invita a pensar la patrimonialización en paralelo con otros fenómenos (Por ejemplo: la creación de parques naturales o los programas para evitar la extinción de especies animales) a partir de una matriz analítica común atenta al funcionamiento de la circulación y acumulación de capital” (p, 46).

Esta afirmación es muy reveladora ya que, el fenómeno patrimonialista contemporáneo, que como hemos visto es heredero de toda una tradición de pensamiento colonial en torno a lo ambiental y cultural que se ha basado en una práctica de división y cercado de lo que debe ser “conservado”, es una manifestación del proceso social del guardar; luego, los espacios, objetos, territorios considerados patrimoniales se introducen en las dinámicas económicas mediante la lucha entre la esfera del guardar y la circulación, como bienes singulares dentro de los que operan contradicciones y ambigüedades en torno a su dimensión económica que los convierten a la vez en bienes de “incalculable

valor” que sin embargo pueden alcanzar altísimos precios de mercado y convertirse en objeto de deseo del capital.

La singularización es pues, uno de los procesos más importantes dentro del proceso social del guardar. Para Kopytoff (1991) en el mundo existen dos clases de objetos: los “comunes” y los “singulares”. El objeto guardado es un objeto singular que se diferencia de los comunes cuyo ejemplo más evidente son las mercancías, dadas su intercambiabilidad y comparabilidad genéricas. La especificidad de los objetos singulares es dada por el proceso social del guardar. Así, el proceso productivo del guardar, produce objetos singulares que en determinada fase de su historia, parafraseando a Appadurai (1991) se diferencian del resto de las cosas dado que son separadas de la esfera de la circulación. Lo que proponen Appadurai y Kopytoff es que las cosas tienen historias sociales, que son dinámicas y que siguen distintas trayectorias y desviaciones en función de los contextos históricos particulares y los regímenes de valor que atraviesan. Así un objeto destinado a ser mercancía y otro destinado a ser guardado (un bien patrimonial para nuestro interés) pueden, en determinados momentos de su historia cruzar las fronteras que los delimitan, es decir, que las categorías que los definen no son absolutas y representan *fases* dentro de su vida social. Las mercancías y los objetos singulares son tal en función de los procesos sociales que los determinan dentro de una de estas categorías.

En el esquema propuesto por Kopytoff, la mercantilización en tanto proceso social opuesto a la singularización completa el panorama de la vida social de las cosas. Si bien no existen sociedades completamente comerciales o idealmente singularizadas, “Sin embargo, representan los dos extremos entre los cuales cada economía real ocupa un lugar particular” (p,96). Es en la tendencia del sistema de intercambio a expandir el ámbito comercial y la tendencia de la cultura y los sujetos a singularizar conjuntos determinados de bienes, servicios y espacios donde se presentan las contradicciones fundamentales que tienen que ver con la creación de valor y el intercambio de las cosas.

Las mercancías han sido entendidas por Appadurai, no solo como una clase especial de objetos, sino como una fase, en la vida de estos (p, 16). Son un conjunto de cosas ubicadas en una situación particular que las predispone al intercambio, son “objetos de valor económico” (p, 17). Appadurai propone que: “...la situación mercantil en la vida social de cualquier “cosa” se defina como la situación en la cual su intercambiabilidad (pasada, presente o futura) por alguna otra cosa se convierta en su característica socialmente relevante” (p, 29). Así, la intercambiabilidad representa la característica fundamental de cualquier mercancía. Siguiendo las elaboraciones sobre el valor que hace Simmel, Appadurai plantea que “el intercambio económico [es el que] crea valor” (p, 17), es decir, es el intercambio la fuente del valor y no un subproducto de la valoración mutua de los objetos (p,18). La concepción de valor que usa de Simmel sugiere que: “...el valor nunca es una propiedad inherente a los objetos, sino un juicio acerca de ellos emitido por los sujetos” (Simmel 1978:73. En: Appadurai, 1991: 17)

Este intrincado proceso de conceptualización del valor económico, es explicado por Appadurai así:

“Es decir, el deseo de uno por un objeto se alcanza mediante el sacrificio de algún otro objeto, que es el centro del deseo de otro individuo. Tal intercambio de sacrificios constituye el tema de la vida económica, y la economía –como forma social particular- “consiste no solo en valores intercambiables, sino también en el intercambio de valores” (p.80). El valor económico, para Simmel, es generado por este tipo de intercambio de sacrificios” (p, 18).

Ahora bien, en lo que respecta al patrimonio, la historia de todo aquello que se denomina como tal ha devenido dentro de los contextos modernos nacionales en un monopolio estatal relativo que se arroga el derecho de singularización de determinados bienes. La patrimonialización es, pues, un proceso social de singularización, la más de las veces hegemónico, que delimita relativamente las esferas del mercado mediante la prescripción de aquellos objetos, espacios, y

segmentos menos tangibles de las sociedades destinados a ser guardados de la circulación.

Sin embargo, en esta compleja relación entre los objetos guardados y aquellos que circulan, es decir, entre bienes “comunes” y “singulares”, operan contradicciones en torno a su valoración y a los mecanismos que actúan para convertirlos en mercancías que hace falta mirar con detenimiento, ya que, si bien el análisis de los autores deja ver parte de las dinámicas que operan en torno a la vida social de las cosas, dentro del ámbito económico, especialmente en lo que concierne a los objetos o productos culturales, entran en juego otros asuntos que complejizan su entendimiento. ¿Cómo entender los procesos de singularización dentro de los intereses del capital por producir mercancías escasas con un elevado precio de mercado? ¿Cómo se prestan los discursos patrimoniales para la producción de estos objetos y espacios singulares?

Para Harvey (2007) existen básicamente dos contradicciones fundamentales en el proceso de mercantilización de la cultura. Por un lado ningún objeto puede ser lo suficientemente singular que impida su intercambiabilidad, es decir su comercialización, y por otro lado, en el extremo opuesto, la tendencia a la mercantilización hace que los objetos tiendan a volverse comunes y esto atenta directamente contra su valor económico. Es decir, un espacio u objeto no puede ser tan singular que no pueda ser comercializado directa o indirectamente, ni tan común que pierda su especificidad y sea igual a cualquier otro.

Su mirada es fundamental para entender las dinámicas del capital en cuanto a la producción de espacios y desarrollos geográficos desiguales en el mundo globalizado contemporáneo. Harvey entiende la compleja relación entre el mercado y la cultura dentro de una matriz marxista atenta al comportamiento de los procesos de acumulación pero desde un enfoque geográfico. Así, usa el concepto de “renta de monopolio”(p, 417) para intentar explicar la compleja relación entre cultura y capital.

Según el autor:

“Toda renta se basa en el poder de monopolio de propietarios privados sobre ciertas partes del planeta. La renta de monopolio surge porque los actores sociales pueden obtener una corriente de ingresos mayor, durante un periodo de tiempo extenso, gracias a que controlan en exclusiva un artículo directa o indirectamente comercializable que en algunos aspectos es único e irreproducible” (p, 417).

La renta de monopolio opera particularmente en dos situaciones concretas. La primera de ellas acontece cuando ciertos actores sociales controlan algún recurso, mercancía o ubicación de calidad excepcional relacionada con una actividad en particular que les permite extraer rentas de monopolio de quienes desean usarlo. Este es un caso de renta indirecta, es decir, lo que se comercia no es el suelo, recurso o mercancía en particular sino el servicio producido mediante su uso. Para ejemplificar este caso con el mercado turístico, sería la ubicación central de un hotel en relación con un lugar especialmente atractivo ya sea por sus particularidades naturales, culturales o por estar cerca de algún emplazamiento arqueológico de importancia lo que le otorgaría ese carácter singular susceptible de producir beneficios monopolísticos. El segundo caso lo representa la renta directa, es decir, cuando el suelo o el recurso se comercian directamente como en el caso del mercado inmobiliario. Ambos casos se pueden mezclar y lo hacen a menudo como cuando una localidad especialmente ubicada produce vinos de excelente calidad, tanto la localidad como sus productos pueden comercializarse directamente a precios de monopolio.

En el caso concreto del patrimonio arqueológico y su relación con el turismo ecológico o cultural, es paradigmático como la existencia de vestigios materiales del pasado (entre más monumentales mejor) ayudan a configurar territorios singulares que se convierten en atractivos turísticos que impulsan procesos económicos de generación de rentas de monopolio directas o indirectas mediante la construcción de hoteles, restaurantes, tours, así como la valorización de los terrenos adyacentes. No es extraño entonces que los procesos patrimonialistas estén apoyados muchas veces por actores con intereses económicos en los territorios patrimonializables y que paradójicamente, se presenten procesos de

desterritorialización, desplazamiento forzado, restricciones al uso y en general mecanismos de coerción a las comunidades locales, comúnmente con fuertes nexos históricos con los bienes patrimoniales pero sin los recursos económicos y políticos para influir en las decisiones en torno a su manejo y control; después de todo, dentro de la lógica patrimonialista hegemónica, los espacios patrimoniales requieren ser “conservados” de todos aquellos factores que atenten contra las cualidades que los singularizan y que por tanto permiten la producción de rentas de monopolio. Pareciera ser, entonces, que el auge del fenómeno patrimonialista global obedece a un afán por singularizar espacios y objetos, así como manifestaciones sociales de diversa índole, para producir mercancías que puedan ser tranzadas dentro de un mercado cultural en expansión.

Esta es sin duda una perspectiva reduccionista de las complejidades que reviste la patrimonialización como proceso social multidimensional, pero representa una tendencia mundial en crecimiento que sirve para analizar las tensiones que se producen en los territorios donde existen objetos, paisajes culturales, bienes muebles e inmuebles patrimonializables y es el enfoque en el que se enmarca este trabajo.

La arqueología en tanto discurso político y los arqueólogos en tanto sujetos productores de un conocimiento experto en torno al patrimonio, hacen parte de un intrincado juego político en torno a la producción de objetos y espacios singulares (patrimoniales) que cada vez más atiende a los intereses capitalistas por producir rentas monopolísticas. No es gratuito que nuestro trabajo se base en parte en delimitar lugares, acordonar y cercar sitios, siguiendo las directrices internacionales para el manejo de los yacimientos arqueológicos heredadas de una tradición de pensamiento colonial y dictadas desde los centros geopolíticos mundiales. Esta especie de “ritual de lo arqueológico”(Londoño, 2012) se ha constituido en uno de los procedimientos mediante los cuales el Estado y los entes patrimonialistas globales controlan el proceso social de singularización de los objetos y los espacios.

Algunos arqueólogos colombianos que se inscriben dentro de una corriente crítica a la relación de la disciplina con los discursos de desarrollo y desarrollo sostenible (Florez, 2001; Gnecco et al., 2003; Londoño, 2013) han llamado la atención sobre las tensiones que operan dentro de la práctica arqueológica en el país con respecto a las consecuencias sociopolíticas y económicas de los discursos producidos desde y por la arqueología. Dichas tensiones pueden entenderse dentro de una matriz discursiva de una arqueología *para* el desarrollo y una arqueología *del* desarrollo (Londoño, 2013). Dentro de la arqueología para el desarrollo se encontrarían las prácticas de la arqueología preventiva con un gran auge en Colombia debido a una coyuntura política y económica que ha radicalizado los procesos propios de los discursos de “desarrollo” con la proyección de construcción de miles de kilómetros de autopistas, un auge minero sin precedentes, megaproyectos hidroeléctricos, así como nuevas regulaciones ambientales y arqueológicas que exigen estudios de impacto para todo proyecto mayor a una hectárea (Decreto 763 de 2009, art. 55). En esta línea se encuentra el grueso de los profesionales en el país, actuando como consultores y haciendo estudios técnicos tendientes a generar licencias ambientales para la ejecución de dichos proyectos más que a producir conocimiento arqueológico básico.

Dentro de la línea de la arqueología *del* desarrollo, se encontrarían todas aquellas posiciones críticas de la relación instrumental que la arqueología ha construido con los discursos de desarrollo y sus promotores en el país. Aquí se encuentran los trabajos de varios profesionales con comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes, procesos comunitarios de apropiación social del patrimonio y sobre todo, proposiciones teóricas sobre las posibilidades transformadoras de y desde la arqueología. Ambas líneas, no obstante, hacen uso de una noción de patrimonio que ha venido construyéndose desde finales del siglo XIX y que ha decantado, con la promulgación de la constitución de 1991 en una serie de disposiciones jurídicas contempladas en el marco general de la Ley de cultura 397 de 1997 y sus posteriores modificaciones, que en términos generales excluyen todo aquello considerado patrimonio del ámbito comercial, es decir lo ubican en el extremo opuesto a las mercancías. Esta es una razón más de peso

para considerar el caso del Parque Arví como un ejemplo paradigmático de patrimonialización del territorio y comercialización del patrimonio arqueológico mediante el turismo, en un contexto sociopolítico particular en el que los bienes y espacios considerados patrimoniales son excluidos de la categoría de mercancías, pero comercializados intentando generar rentas monopolísticas directas e indirectas en el marco de un contexto histórico y social global que ha convertido al sector patrimonial en un importante polo de “desarrollo” y crecimiento económico.

2.8. Patrimonio arqueológico en Colombia: vida social de las evidencias arqueológicas.

“En toda sociedad existen cosas que son públicamente protegidas contra la mercantilización. Algunas de las prohibiciones son culturales y se sostienen colectivamente. En las sociedades estatales, muchas de esas prohibiciones son instrumentadas por el Estado, con base en el entrelazamiento de lo que sirve a la sociedad en su conjunto, al Estado y a los grupos específicos de control. Esto se aplica a buena parte de lo que uno considera el inventario simbólico de una sociedad: los terrenos públicos, los monumentos, las colecciones de arte estatales, la parafernalia del poder político, las residencias reales, la insignia principal, los objetos rituales y demás. A menudo el poder se autoafirma de modo simbólico precisamente en su derecho a singularizar un objeto o conjunto o clase de objetos”
(Kopytoff, 1991,100)

Este apartado tiene dos propósitos. Primero se refiere a las trayectorias seguidas por las evidencias arqueológicas de sociedades remotas que han habitado el territorio colombiano en el marco del contexto nacional contemporáneo y su tránsito de la categoría de “tesoros” a la de “bienes de interés cultural del orden nacional”, es decir, de mercancías, a objetos singulares guardados de la circulación y excluidos, al menos teóricamente del ámbito comercial. Segundo,

presentar el estado actual del régimen legal colombiano sobre el patrimonio arqueológico⁵. Ambos aspectos están estrechamente relacionados y se determinan recíprocamente dado que la vida social de los objetos arqueológicos en Colombia se manifiesta en todas las disposiciones legales tendientes a su adquisición, uso y conservación a la vez que, la legislación en torno a las evidencias arqueológicas es tanto testimonio de las trayectorias y desviaciones que han seguido en un contexto histórico y social particular, como manifestación del proceso social de singularización que las ha ubicado en la categoría de patrimonio.

En Colombia, con la promulgación de la constitución de 1991 y la legislación que se ha desarrollado a partir de ella, las evidencias arqueológicas, todas ellas parte del patrimonio cultural, cuentan con unas disposiciones legales específicas que contemplan tres condiciones básicas: en primer lugar son propiedad de la nación, en segundo lugar, no pueden ser objeto de compra o venta, y tercero, hacen parte de una categoría especial de objetos patrimoniales considerados “bienes de interés cultural del orden nacional” (Piazzini Suarez, 2013)

Este proceso de patrimonialización que se consolida con la carta magna empezó a mediados del siglo XIX con la paulatina transformación de la categoría de “tesoros” por la de “antigüedades indígenas” en el marco de un proyecto de nación en gestación con unas elites criollas interesadas en el coleccionismo y la investigación de las piezas arqueológicas. Este primer cambio en la categoría de los objetos arqueológicos, produjo también transformaciones en la valoración de los mismos, mientras que los tesoros tenían en el orden colonial y los primeros años de la república un valor equivalente al peso en bruto de las materias primas, con la categoría de antigüedades indígenas se les dotaba de un valor relativo a su condición de objetos antiguos y exóticos, lo que permitió que artefactos en piedra, hueso y cerámica y no solo aquellos en metales y piedras preciosas fueran

⁵ En cuanto al panorama legal del patrimonio arqueológico en Colombia, este apartado representa un parafraseo del artículo del profesor Emilio Piazzini titulado “Patrimonio arqueológico en Colombia: una interpretación del proceso de conformación del marco legal actual” publicado en el volumen “Bienes arqueológicos: una lectura transversal sobre legislación y políticas públicas”, editado por él y por Luis Gonzalo Jaramillo.

incluidos dentro de la esfera del mercado. Los anticuarios y coleccionistas de la época reconocían en los objetos arqueológicos, tanto un valor comercial como uno simbólico, este último basado en su condición de objetos históricos, testimonios de un pasado remoto, pero además, porque representaban bienes de prestigio que ayudaban a realzar su condición de hombres notables (ibíd., 60). En este sentido, la consolidación de la mirada de los anticuarios y aquellos interesados en las antigüedades indígenas produjo una ampliación en el mercado de los objetos arqueológicos que incluía la figura de los gUAQUEROS quienes obtenían las piezas destinadas a nutrir las colecciones privadas en Colombia y el exterior, mientras que el papel del Estado se reducía a una precaria regulación mediante los códigos de minas y normas de hallazgos de tesoros que no distaban mucho de las disposiciones legales que regían en el orden colonial.

Solo hasta las primeras décadas del siglo XX se expidieron lineamientos jurídicos que consideraron el valor “monumental”, “histórico” y “patriótico” de las antigüedades indígenas y no solo el económico. La Ley 39 de 1903 dispuso la organización de los museos de la República y la publicación de los catálogos de las colecciones existentes. En 1918 se expidió la primera ley expresamente orientada a regular la cuestión de las antigüedades, la Ley 48 de 1918 prohibía la destrucción sin autorización del Estado de “monumentos precolombinos” pertenecientes al “material de la Historia Patria” La Ley 47 de 1920, prohibió, dos años más tarde, sacar del país, sin permiso previo, cualquier objeto de interés para la historia del país” (ibíd.)

Fue durante el periodo conocido como la República Liberal (1930-1946) que se estableció un cuerpo jurídico expresamente dirigido a lo que hoy conocemos como patrimonio arqueológico en consonancia con un interés mundial, manifiesto en tratados y pactos de cooperación, por vincular los “monumentos arqueológicos” dentro de las discusiones de la agenda internacional. En 1935 Colombia se suscribió al “tratado sobre protección de instituciones artísticas y científicas y monumentos históricos” realizado en Montevideo durante la séptima versión de la Conferencia Internacional Americana. La adhesión al “pacto Roerich” como es

conocido quedo formalizada un año después con los actos legislativos 14 y 36 de 1936. Unos años antes, con la promulgación de la Ley 103 de 1931, que declaraba la “utilidad pública” de los “monumentos y objetos arqueológicos de las regiones de San Agustín, Pitalito, del Alto Magdalena y los de cualquier otro sitio de la Nación” (artículo 1) había quedado manifiesta la autoridad y responsabilidad del Estado para intervenir y garantizar la protección de los monumentos arqueológicos del territorio colombiano. Esta Ley que fue reglamentada por el decreto 904 de 1941, estableció, particularmente para el caso de San Agustín, Pitalito y el Alto Magdalena “multas a la persona o entidad que destruya, en todo o en parte, dichos monumentos”, y se asumió la responsabilidad del Estado en la conservación y estudio mediante la financiación de investigaciones arqueológicas y la creación de un parque nacional (ibíd., 61).

La creación del parque arqueológico de San Agustín, y de otros como el parque arqueológico de Sogamoso, el “cercado de los Zipas” en Cundinamarca y el parque arqueológico de Tierra dentro en el Cauca, así como otras instituciones y museos durante las décadas de 1930-40 marcó una etapa de entusiasmo estatal por la promoción de la arqueología en el país que se consolidó con la creación en 1941 del Instituto Etnológico Nacional, adscrito a la Normal Superior, donde se formarían los primeros antropólogos académicos del país (Piazzini Suarez, 2013; Pineda Giraldo, 1999). Durante las décadas siguientes se fundaron varios institutos académicos en diferentes regiones del país que a la postre se convertirían en los departamentos de antropología de varias universidades a nivel nacional. Esta nueva fase en el tránsito de la categoría de “tesoros” a la de “patrimonio” de los restos arqueológicos estuvo marcada por el desarrollo de una mirada experta: la de los antropólogos y arqueólogos académicos, que a través de investigaciones en varios frentes y diferentes regiones del país afirmaron el control estatal sobre los objetos pertenecientes a las sociedades del pasado y el tratamiento que debía dárseles acorde con las directrices internacionales.

La ley 163 de 1959 junto con todas sus reglamentaciones (Decretos 264 de 1963 y 1397 de 1989) se constituyó en el primer corpus integral de normas sobre

el patrimonio cultural en Colombia (Piazzini Suarez, 2013,63) En ella se estableció el Consejo Nacional de Monumentos como la autoridad máxima en la materia, se implementó el registro de todas las piezas que estuvieran en manos de particulares y se estableció la obligatoriedad de contar con licencias de excavación para los proyectos arqueológicos en adelante (ibíd.) Además, retiro el tratamiento todavía vigente en el código civil (artículo 700) de “tesoros” que revestían los objetos arqueológicos.

Al momento de expedición de la Constitución de 1991, Colombia ya contaba con un cuerpo jurídico importante en lo concerniente al patrimonio arqueológico, que además había sido reforzado por la suscripción de varios acuerdos internacionales en ese sentido, entre ellos la convención de la UNESCO de 1972 sobre “la protección del patrimonio mundial, cultural y natural” (Ley 45 de 1983) y la convención de la UNESCO de 1970 sobre “las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales” (Ley 63 de 1986) (ibid. P. 64) No obstante la nueva carta magna hizo énfasis en la pertenencia total del patrimonio arqueológico a la nación y a su calidad de inalienable, inembargable e imprescriptible (art 63 y 72) lo que termina por definir la trayectoria seguida por los objetos arqueológicos hacia el dominio de los objetos singulares excluidos del ámbito comercial.

Con la expedición de la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) los elementos del patrimonio arqueológico pasan a ser *bienes de interés cultural* lo que representa la máxima figura de protección al patrimonio. Con esto se instaura entre otras cosas la práctica de la arqueología de rescate en el país que en la actualidad concierne al estudio del potencial arqueológico de las zonas destinadas para el desarrollo de cualquier proyecto que requiera movimiento de tierras en un área mayor a una hectárea (Decreto 763 de 2009, art. 55)

Al entrar en vigencia la Ley general de cultura, el patrimonio arqueológico quedo definido de la siguiente forma:

“Son bienes integrantes del patrimonio arqueológico aquellos muebles o inmuebles que sean originarios de culturas desaparecidas, o que pertenezcan a la época colonial, así como los restos humanos y orgánicos relacionados con esas culturas. Igualmente, forman parte de dicho patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes” (art.6)

En esta definición quedaron contemplados prácticamente la totalidad de los elementos que pudieran, en términos del mercado, seguir siendo considerados como “antigüedades”. A partir de entonces, la legislación en la materia ha venido desarrollándose para precisar los conceptos contemplados en la Ley General de Cultura así como los procedimientos tendientes a la protección del patrimonio. El Decreto 833 de 2002 dispuso la obligación a las personas y entidades que estuvieran en posesión de bienes patrimoniales a que los registraran en un plazo no mayor a un año (art.15) con el fin de avanzar en un inventario sobre los mismos e impedir cualquier tipo de transacción comercial con estos.

La Ley 1185 de 2008 precisó las implicaciones de la categoría de *bienes de interés cultural*, que en el caso del patrimonio arqueológico, corresponden al ámbito nacional (art.1, literal b) lo que implica que, a diferencia de otros bienes patrimoniales cuya declaratoria implica decisiones a nivel local y departamental, el patrimonio arqueológico, se rige exclusivamente por las disposiciones que tome el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), entidad que, a partir de la fecha , se convierte en la autoridad nacional en la materia (art. 3), el Decreto reglamentario 763 de 2009, estableció procedimientos precisos para la solicitud y formalización de la tenencia de piezas arqueológicas a la vez que amplió el plazo para su registro por parte de personas y entidades en cinco años (art.3) La figura de “tenencia”, aplicable solo a los bienes muebles, permite que cualquier persona o entidad radicada en el país conserve y exhiba piezas arqueológicas siempre y cuando garantice las condiciones necesarias para su conservación y protección.

Así mismo la figura de cambio de tenencia permite el traspaso de piezas arqueológicas entre personas y entidades para la renovación y ampliación de las

muestras museográficas entre otras cosas. La Ley 1185 de 2008, modificó la definición del patrimonio arqueológico, siendo hasta la fecha la última disposición en la materia, en ella se contempla que el patrimonio arqueológico:

“comprende aquellos vestigios producto de la actividad humana y aquellos restos orgánicos e inorgánicos que, mediante los métodos y técnicas propios de la arqueología y otras ciencias afines, permiten reconstruir y dar a conocer los orígenes y las trayectorias socioculturales pasadas y garantizan su conservación y restauración. Para la preservación de los bienes integrantes del patrimonio paleontológico se aplicaran los mismos instrumentos establecidos para el patrimonio arqueológico” (art. 3)

Las implicaciones de esta nueva formulación son sobre todo funcionales y procedimentales en el sentido de establecer mediante que técnicas y saberes expertos se determinan los bienes arqueológicos. El papel de la arqueología cobra relevancia en cuanto es la disciplina llamada a definir qué objetos, elementos naturales y rasgos en el paisaje, hacen parte del patrimonio arqueológico de la Nación. La trayectoria que han seguido los objetos arqueológicos en el ámbito de los procesos de configuración del Estado nacional, queda manifiesta en el desarrollo de la legislación en la materia. El carácter estrictamente singular vinculado al interés nacional de los mismos, los aleja, en teoría de cualquier transacción económica.

Este recuento histórico de los desarrollos jurídicos sobre el patrimonio, corresponde a un ejercicio que tiene en cuenta solo las memorias hegemónicas en cuanto a los bienes considerados patrimoniales. Es una mirada sesgada sin duda que deja por fuera los complejíssimos procesos y las luchas de las comunidades indígenas, afros y campesinas emparentadas con estos bienes y los universos simbólicos que subyacen a las diferentes formas de relación entre la gente y las cosas. No obstante este sesgo, premeditado por demás, se basa en la imposibilidad de agotar un tema que en el presente se encuentra en el centro del debate, no solo de la disciplina arqueológica sino en lo respectivo a políticas públicas, economía, geopolítica, y diversas ramas de la antropología sociocultural.

La necesidad de llevar a cabo este ejercicio está ligada a las particularidades del fenómeno patrimonialista del Parque Arví, ya que los juegos políticos, económicos y sociales que allí tienen lugar están arraigados a una visión patrimonialista hegemónica, lo que Smith (2006) llama “Authorized Heritage Discourse” (DHA)⁶ y basados en las disposiciones jurídicas aquí contempladas. Era necesario presentar un estado del arte de la legislación existente sobre patrimonio para entender las minucias del juego geopolítico que tiene lugar allí. Teniendo este marco de referencia, sobre el desenlace de las trayectorias seguidas por los bienes arqueológicos en el país, las preguntas sobre los procesos económicos que los involucran cobran una relevancia inusitada. ¿Cómo se las arregla el capital para transar con este tipo singular de bienes, excluidos mediante un refinado cuerpo de disposiciones jurídicas, del ámbito comercial? ¿Cómo sirven los procesos de patrimonialización a los intereses del capital? ¿Cómo se dirimen las diferencias, en el marco de un mundo que parece entender solo en términos de acumulación, en torno a objetos que no se pueden vender? ¿Qué determina el éxito o fracaso de los procesos de patrimonialización? ¿Cuál es el papel de los diferentes actores involucrados en ellos?

En este capítulo he presentado las herramientas con las que intento acercarme al objeto de estudio; la Modernidad entendida como un modelo cultural, hegemónico y colonial, que determina las formas en que deben relacionarse los hombres entre sí y con la naturaleza, esta última entendida como una gran despensa de recursos y materias primas; el desarrollo entendido como un discurso anclado a los principios de la Modernidad, el ideal de progreso y el capitalismo, que promueve el crecimiento económico, la industrialización y el libre mercado, dividiendo al mundo en países “desarrollados” y “subdesarrollados” dependiendo del lugar en el que se encuentren dentro del proceso enunciativo de tal discurso; reformulado a partir de los procesos históricos y sociales que convirtieron la relación hombre-naturaleza en un campo de preocupaciones existenciales, a través de un retoque cosmético “ecológico” que incluye los costes ambientales pero que no atiende a las causas ni cuestiona la lógica de la acumulación. El

⁶ Discurso Patrimonial Autorizado.

turismo entendido como un fenómeno social complejo estrechamente ligado a los preceptos de la Modernidad y el desarrollo, la patrimonialización como un proceso social hegemónico de singularización de objetos y espacios que dentro de la lógica moderna- desarrollista merecen ser “conservados” y “protegidos” por “toda la humanidad” y que responde al interés del capital por reproducirse y copar todos los espacios de la vida en el planeta. Lo que sigue es poner a prueba esta caja de herramientas, mediante el estudio de caso.

3. PRESICIONES METODOLÓGICAS.

3.1. Un antropólogo disfrazado de turista.

Como habitante de la ciudad, estudiante de antropología, interesado en la arqueología, sobre todo en sus aspectos sociales, el territorio dentro del que se encuentra el parque Arví me es bastante familiar. He recorrido sus senderos, he vivido en alguna de sus veredas, he leído sobre la historia y la arqueología del lugar. De hecho he subido a lo que ahora se conoce como Parque Arví desde mucho antes de que se consolidara lo que hoy es y he notado como han cambiado las cosas, como se ha hecho más difícil caminar por el bosque, como se han cercado los caminos, como ha cambiado la actitud de los habitantes locales hacia los turistas, como los habitantes se han visto sometidos a nuevas presiones como la inseguridad y la restricción en los usos del suelo, y como han tenido que padecer las masivas oleadas de visitantes que llegan por miles. Todas estas circunstancias unidas al hecho de que al profundizar sobre el proceso de implementación del Parque, uno va descubriendo que los matices de conceptos como “socialización” , “inclusión”, “participación de la comunidad” varían de acuerdo con quien los pronuncia y que sus interpretaciones son profundamente contradictorias, hacen casi inevitable que una posición crítica (a falta de mejores términos) vaya emergiendo en tanto uno se va enterando de cómo han sucedido las cosas y se da la oportunidad de escuchar esas voces que susurran, que no se publicitan. Todas esas circunstancias han sesgado y determinado mi observación. No obstante he recomendado el Parque Arví cuando me han preguntado por lugares para conocer en Medellín, he llevado a amigos y familiares a que conozcan el parque, he subido como turista y he disfrutado de las opciones que ofrece. Al intentar comprender las dinámicas turísticas que allí tienen lugar, me he dado cuenta que las cosas no son tan simples como estar o no de acuerdo, con apoyar o despotricar de un fenómeno que crece cada día y cuyas complejidades desbordan cualquier interpretación facilista. Nadie puede negar los múltiples

aspectos negativos del turismo: la transformación en las relaciones sociales, la mercantilización de las mismas y del “patrimonio”, las diversas inequidades y violencias físicas, psicológicas, políticas, epistémicas, a las que se ven sometidas las comunidades y los grupos que no son “atractivos” para los desarrollos turísticos, la comercialización de todo: naturaleza, seres humanos, tradiciones, y muchas más formas de alienación social y cultural. Por otro lado los discursos oficiales plantean la generación de empleo, el crecimiento económico, el “rescate y conservación de las tradiciones”, las “posibilidades de encuentro con la naturaleza”, la “protección del patrimonio” y las oportunidades para las comunidades de mejorar su calidad de vida. Con todo, cuando uno intenta profundizar en las complejas dinámicas de este fenómeno se da cuenta que construir una posición sensata no es una tarea sencilla. La observación del etnógrafo siempre será miope, sesgada por su propio etnocentrismo y esa pretensión de comprensión de las realidades sociales y culturales que estudia alentada por una inmersión teórica en ese saber experto llamado a traducir las diferencias culturales es a veces más riesgosa aun que la actitud, a veces ingenua, y muchas veces más sincera aunque no por ello menos nociva, con la que el turista desprevenido interactúa con las comunidades y los territorios. Las estrategias del modelo colonizador occidental son profundamente efectivas y el turismo, es quizás una de las más poderosas. El turismo representa uno de los principales reglones de la economía mundial y es uno de los fenómenos que más impacta a las comunidades en todo el planeta. Es por esto que su estudio no es un tema anodino, las implicaciones para todos los actores en juego son complejas y profundas. Aun con todo esto en mente, intento ponerme en el lugar de un visitante que va al parque sin saber nada más, que es receptivo a lo que ofrece la propaganda. Este es el ejercicio cuando intento describir una visita desprevenida intentando situarme en la perspectiva del turista.

3.2. Ansiedades en el trabajo de campo etnográfico.

El reconocimiento de ciertas ansiedades surgidas a partir del encuentro con una realidad que desborda las herramientas que se tienen para interpretarla, nos devuelve siempre hacia nosotros mismos, a preguntas profundas sobre lo que hacemos, para que, porque, con que propósitos. La transformadora y muchas veces frustrante experiencia etnográfica nos pone siempre frente a espejos de nosotros mismos como personas, como habitantes de un territorio, como practicantes de una actividad azarosa, ya que en etnografía siempre corremos el riesgo de no volver los mismos. Así, es necesario establecer desde ya el matiz de este ejercicio que, siguiendo a (Krotz, 2002) sugiere:

“el proceso de conocimiento antropológico cada vez toma más el carácter de un proceso de comunicación: en lugar de estudiar “objetos” humanos, se llega a un diálogo que se halla permeado por los reflejos de los etnocentrismos respectivos, y en el que, empero, se trata menos de hacer predicciones que de lograr una inteligibilidad [...]” (p.405)

De allí se colige que el trabajo de campo es una actividad transformadora en sí misma, más allá de los objetivos ulteriores, la experiencia etnográfica debería tener el carácter de un encuentro en el que ambos, etnógrafo y sujeto, son transformados. Esta precaución resulta fundamental en un contexto como el corregimiento de Santa Elena que ha sido objeto de innumerables investigaciones de todo tipo: institucionales, privadas, independientes, así como toda suerte de ejercicios académicos, y no es difícil que el “investigador” se encuentre con una actitud poco amigable por parte de personas que han padecido *ad nauseam* las intromisiones y encuestas de funcionarios e investigadores sociales. Además porque los álgidos conflictos sociales generados por las presiones del crecimiento urbano, generan cierta atmosfera no del todo amable para el etnógrafo neófito venido de la urbe. Desde esos primeros encuentros, se revelan puntos clave que al ser desarrollados se convierten en insumos etnográficos valiosos ya que, en el caso del parque Arví por ejemplo, el hacer explícito el interés académico no pocas

veces es asociado directamente con la figura institucional del parque, generando una serie de reacciones diversas que se pueden interpretar entre el rechazo y el proselitismo.

3.3. Etnografía multilocal.

Siguiendo lo planteado por (Marcus, 2001) en cuanto a la inserción de la investigación etnográfica en los contextos históricos contemporáneos que presentan un carácter fragmentario y discontinuo y que no pueden ser explicados a partir de “modelos holísticos confiables” (p, 116) , la etnografía multilocal surge como respuesta a fenómenos sociales complejos que no pueden ser abordados de la manera como tradicionalmente esta es entendida y hace referencia a la movilidad necesaria entre diferentes contextos espacio-temporales interconectados por múltiples narrativas. Dentro de esta propuesta existen, según el autor, dos modalidades de etnografía: La primera “[...] mantiene la observación y la participación etnográfica intensamente centrada sobre una localidad, al tiempo que desarrolla por otros medios y métodos el contexto del sistema mundo” (p, 111). La segunda, menos común y aún emergente “[...] sale de los lugares y situaciones locales de la investigación etnográfica convencional al examinar la circulación de significados, objetos e identidades culturales en un tiempo-espacio difuso” (ibíd.).

Aunque vinculada a los aportes hechos desde el posmodernismo, la etnografía multilocal “surge como respuesta a retos empíricos en el mundo y, por tanto, a la transformación de los sitios de producción cultural” (p, 112). Este enfoque nos permite ser conscientes de las interconexiones entre los fenómenos sociales que decidimos indagar, con lógicas y narrativas más amplias que nos incluyen a todos, que nos sitúan de alguna forma dentro del contexto etnográfico y que nos interpelan sobre las posiciones políticas y éticas desde las cuales abordamos los

problemas que estudiamos. De igual forma nos retan en lo metodológico a contemplar nuevas vías por las que fluyen los discursos, nuevas maneras de comunicar y de situarse de los sujetos que reestructuran los presupuestos con los que abordamos el campo.

“La investigación multilocal está diseñada alrededor de cadenas, sendas, tramas, conjunciones o yuxtaposiciones de locaciones en las cuales el etnógrafo establece alguna forma de presencia, literal o física, con una lógica explícita de asociación o conexión entre sitios que de hecho definen el argumento de la etnografía” (Marcus, 2001, 118).

En este sentido, el concepto de etnografía multilocal ha sido útil al posibilitar la ampliación de las fronteras de análisis de fenómenos como la patrimonialización y el turismo que tienen múltiples dimensiones espacio-temporales y “reestructuraciones escalares” (Piazzini Suarez et al., 2013) a nivel local y global. En este ejercicio, esta forma de entender la etnografía permite ubicarnos en diferentes espacialidades y temporalidades sin perder de vista el contexto etnográfico que queremos abordar, teniendo en cuenta que la etnografía multilocal, como dice el mismo autor: “sostiene que cualquier etnografía de una formación cultural **en** el sistema mundo es también una etnografía **del** sistema”⁷ (p, 113).

La ubicuidad de los fenómenos que hoy se nos presentan como campos fecundos de investigación, no solo por novedosos o rebuscados, sino por el devenir mismo del mundo, presuponen la multidimensionalidad, multidisciplinariedad y el dialogo multivocal entre discursos muchas veces opuestos. Todo ello ocurre en un contexto disciplinario que al mismo tiempo parece conducir a la hiperespecialización de los campos del saber generando serios obstáculos para su abordaje. Haciendo eco del término acuñado por Meskell (2012), la "archaeological ethnography" hace uso de metodologías propias de la etnografía como la observación participante, el trabajo de campo prolongado, las entrevistas y el trabajo de archivo para cuestionarse por la

⁷ Énfasis mío.

inserción de los discursos arqueológicos y patrimoniales en los complejos contextos sociales, económicos y políticos contemporáneos. En suma, la apuesta metodológica asumida en este trabajo, está atenta a la fragmentación de los discursos, la heterarquía de las relaciones entre los diferentes actores sociales, y la multiplicidad espacial y temporal en la que se inscriben los fenómenos sociales abordados.

4. PARQUE ARVÍ.

El parque Arví comprende un territorio de 11.247 hectáreas pertenecientes a los municipios de Medellín, Bello, Copacabana y Envigado (Fundación Natura-Holos, 2001) y hace parte de la Cuenca alta de la Quebrada Piedras Blancas, un lugar de importancia hídrica y ambiental pero también económica para la ciudad de Medellín desde finales del siglo XIX.

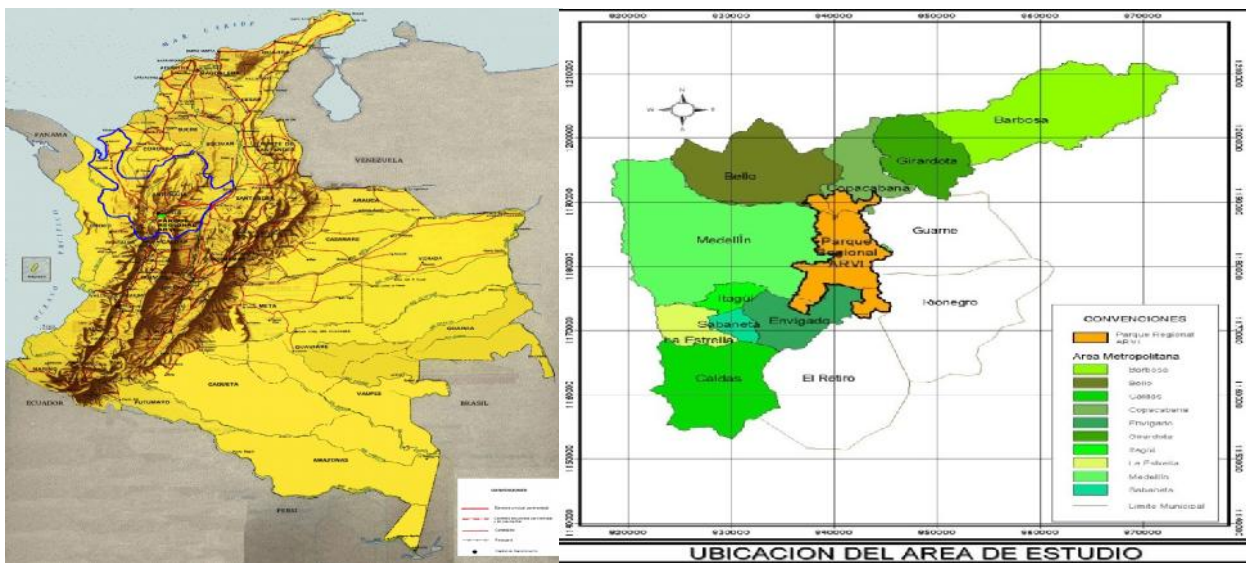


Ilustración 1. Ubicación del parque Arví.

Si bien, la importancia ambiental de la zona empezó a ser relevante desde finales del siglo XIX con la necesidad de abastecimiento de agua para la creciente ciudad de Medellín, es desde 1970 cuando el Instituto de Recursos Naturales (INDERENA) nombra la zona como Reserva Forestal Protectora del Río Nare⁹. En

⁸ Elaboró: UNIÓN TEMPORAL HOLOS NATURA

⁹ A partir de 1918, con la declaración de la cuenca como bosque municipal mediante el acuerdo No. 63. En 1943, el Ministerio de Agricultura mediante Resolución No. 68 de diciembre 3 del mismo año, se declaró la cuenca de la quebrada Piedras Blancas como reserva forestal y se declara bajo

la década de 1990, con la creación del ministerio del Ambiente y los cambios administrativos en materia ambiental, el territorio en el que se encuentra el parque pasa a ser jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA)¹⁰. Es a partir de este cambio administrativo que el Parque Regional Ecoturístico Arví empieza a tomar forma mediante la implementación de un Plan Maestro destinado a desarrollar las estrategias económicas, políticas y sociales necesarias para la administración del territorio.

A la luz de nuestra pregunta, que podría ser formulada de la siguiente forma: ¿Cuáles han sido los procesos históricos, económicos y políticos que han determinado el devenir de la cuenca de la Quebrada Piedras Blancas en un megaproyecto turístico llamado Parque Arví? Los antecedentes arqueológicos e históricos que presento, giran en torno a una visión conservacionista del territorio que se ha consolidado a partir de la relevancia ambiental que adquiere la zona con los procesos de urbanización y presión demográfica de la vecina ciudad de Medellín, que encuentran en el altiplano oriental y el Valle de San Nicolás, un área de expansión natural que ha sido regulada por las instituciones administrativas mediante la creación de un paisaje patrimonial. No obstante es necesario volver sobre lo que se sabe de los procesos sociales prehispánicos, coloniales y republicanos para ir hilando un poco más fino sobre los acontecimientos que desembocaron en la realidad actual del parque. La revisión de la arqueología en y del parque, tiene además un carácter de balance regional, para saber que se ha hecho y como los discursos producidos por y desde la arqueología han ayudado a configurar la importancia que reviste hoy nuestra área de estudio.

la figura de área de reserva forestal y protectora a la cuenca de la quebrada Piedras Blancas, según acuerdo No. 008 de agosto de 1992 del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

¹⁰ La ley 99 de 1993, que instauró en Colombia el Ministerio del Medio Ambiente y reordenó el sector público para la gestión y conservación del mismo y sus recursos naturales renovables, dispuso la creación de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA. Tomado de <http://www.corantioquia.gov.co/sitios/ExtranetCorantioquia/SitePages/ContenidoMenuSuperior.aspx?IdItem=17> (8/8/2015, 11:47 am)

4.1. Historias del parque.

Si bien “El poblamiento inicial de la cuenca alta de la Quebrada Piedras Blancas sigue siendo un asunto oscuro y bastante conjetural”(Obregón, Cardona, & Gómez, 2003), la larga tradición de investigaciones arqueológicas en la región permiten afirmar que el territorio en el que se encuentra ubicado el parque Arví tiene una historia humana milenaria. La tradición de investigaciones arqueológicas en la región abarca más de veinte años y ha permitido, entre otras cosas, ampliar sustancialmente el rango cronológico de los procesos sociales en la región (Botero Páez, 1999; Sofía Botero & Vélez, 1995, 1997a; Castro, 1999; W. Escobar, 2013; López, 2014; Obregón et al., 2003; Obregón, 2012; Santos, 1986; Santos Otero de, n.d.; Velez & Botero, 1997) .

Hoy sabemos que la ocupación de la cuenca constituye un “intenso proceso de ocupación a lo largo de por lo menos 5000 años”(Botero, 2013) evidenciado por estudios arqueológicos, paleobotánicos, biofísicos e históricos que presentan un panorama de actividades humanas, apropiación y transformación del paisaje, aprovechamiento de recursos y cambio social bastante dinámico y complejo.

Con todo, las historias alrededor del parque Arví revisten cierto misterio en torno a las grandes estructuras en piedra, acequias, campos circundados “*e los camynos de peña tajada hechos a mano más anchos q(ue) los de Cuzco*” abandonados que deslumbraron ayer a los ibéricos, hoy a los investigadores y a uno que otro turista. Hoy como ayer, las evidencias arqueológicas siguen sirviendo para las más diversas especulaciones, no solo teóricas, sino económicas y, en el marco de un fenómeno turístico sin precedentes, se presentan como un atractivo que ubica al parque dentro de los lugares más visitados de la ciudad de Medellín y sus alrededores. Las historias del parque son muchas; conocemos algunas y suponemos otras. Las construcciones hechas por los primeros habitantes, siguen teniendo hoy una relevancia y vigencia inusitadas como “objetos mitológicos” (Braudillard 1969; en: Piazzini Suarez et al., 2013,7) en tanto existen en función de su capacidad de significar exigiéndonos nuevas herramientas para su lectura

como palimpsestos a la luz de las nuevas dinámicas sociales y económicas en las que se ven insertas en el complejo panorama que configuran el fenómeno turístico y el sector patrimonial mundial.

4.1.1. El pasado del parque.

Aunque desde el siglo XVIII la región en la que se encuentra Arví fue tratada vagamente dentro de las generalizaciones sobre la historia antigua de la región de Antioquia por autores como José Manuel Restrepo (1809), Andrés Posada Arango (1873) y Manuel Uribe Ángel¹¹. Estrictamente las investigaciones arqueológicas tienen como antecedente el estudio del profesor Gustavo Santos (1986) en un sitio cercano al municipio del retiro que consiste en un basurero cerámico asociado a fuentes de aguasal. En la década de 1990, los estudios de Sofía Botero y Norberto Vélez (1994, 1995, 1997) registraron grandes transformaciones antrópicas del paisaje y estructuras en piedra como vallados, caminos, campos circundados, canalizaciones de quebradas y acequias. Estas investigaciones reconstruyeron la posible ruta que los conquistadores españoles siguieron desde la ciudad de Cartago en busca del “*valle del ARBÍ*” y que los condujo al Valle de Aburra y de San Nicolás. La indagación en las fuentes históricas ha evidenciado que a la llegada de los europeos, muchas de las estructuras que aun hoy permanecen ya estaban construidas. Si bien todavía hay debates sobre el origen de los constructores de los grandes caminos y demás obras de ingeniería, existe un

¹¹ El ensayo de José Manuel “Ensayo sobre la geografía, producciones, industria y población de la provincia de Antioquia en el nuevo Reino de Granada” (1809) es el primer material en donde, a manera de evidencia, se usan datos arqueológicos para reconstruir la imagen de los habitantes originarios de esta zona del país. En 1873, el médico Andrés Posada Arango publicó el ensayo “Essai ethnographique sur les aborígenes de l’Etat d’Antioquia en Colombie” en París, este se convierte en el primer texto con referencia explícita a las etnias que poblaron el territorio antioqueño, allí hace mención de la famosa triada Nutabe, Catio y Tahamí, que luego será usada por otros estudiosos como Manuel Uribe Ángel y aceptada por la gran mayoría hasta épocas recientes (Piazzini, 1995,26-50)

consenso en que muchas de estas se remontan a la época prehispánica. En la década del 2000 los trabajos de (Obregón, Cardona, & Gómez, 2005; Obregón et al., 2003; Obregon, 2003) propusieron una periodización del proceso de ocupación en la cuenca desde los inicios de la era cristiana, en dos momentos claramente diferenciados por el registro arqueológico que se asocian a una explotación de fuentes salinas y actividades mineras. Para finales del 2000, la investigación arqueológica en la zona ha estado ligada a los programas de arqueología preventiva dispuestos por la legislación en torno a la construcción de las diferentes obras del parque (Acevedo Zapata, 2009; Castro, 2009; Loaiza Díaz & González Agudelo, 2010). Por último, algunos estudiantes de antropología han optado por desarrollar sus ejercicios de grado con énfasis en arqueología en el área del parque en años recientes, enfocándose particularmente en la distribución espacial de las construcciones y transformaciones antrópicas del paisaje (W. Escobar, 2013).

4.1.2. Las avanzadas conquistadoras.

Sabemos por las crónicas y relatos de conquista que para cuando los conquistadores españoles llegaron a la región a mediados de 1541 (Velez & Botero, 1997, 52) las tierras del altiplano de Piedras Blancas se encontraban prácticamente deshabitadas. El panorama de la zona al momento del contacto ha llegado hasta nosotros por los escritos de tres personajes: El capitán de la expedición Jorge Robledo, su escribano Juan Bautista Sardella y Pedro Cieza de León. En los escritos de estos tres hombres existen referencias sobre la situación que encontraron los ibéricos al llegar, información que ha sido usada por historiadores y arqueólogos para la reconstrucción histórica de los procesos sociales del altiplano de Piedras Blancas. Durante las distintas avanzadas que hicieron los españoles para explorar las zonas aledañas al Valle de Aburra durante los meses de julio y agosto de 1541, dos cosas llaman profundamente la atención sobre el panorama que encontraron en las laderas orientales y el altiplano

contiguo: lo relativamente despoblado que este se encontraba y las grandes construcciones en piedra que causaron tanta impresión a los ojos de los conquistadores que, por momentos, los disuadieron de continuar. Un pasaje, extensamente citado de las crónicas de Sardella, resume tales impresiones:

“Visto por el Capitán que hacia la parte de Arví no se hallaba poblado,[...], fue a descubrir por otra parte e nunca pudo hallar poblado, puesto que halló muy grandes edificios antiguos destruidos e los caminos de peña tajada, hechos a mano más anchos que los del Cuzco, e otros bohíos como a manera de depósito. Y el Capitán no se atrevió a seguir aquellos caminos porque quien los había fecho debía ser mucha posibilidad de gente [...]”(Sardella, 1963. En: Velez & Botero, 1997,8)

El panorama general de la altillanura oriental lo describe el mismo Sardella así:

“[...] anduvo por allá a la ligera veinte días e más, e nunca pudo hallar poblado, sino fueron ciertos bohíos como a manera de ventas; e estaba aquí un bohío e a dos leguas otro, e en cada uno había sembrado su comida de maíz, yuca, e hallo muy grandes acequias de agua hechas a mano; e como vio que no hallaba poblado, volvió donde el Capitán e le dio la razón de lo que había hallado” (Sardella, 1963. En: Obregón et al., 2003,13)

Estas circunstancias al parecer hicieron desistir a Jorge Robledo y sus secuaces de la búsqueda del quimérico Valle de Arví encaminándose hacia los territorios del río Cauca al occidente. Sin embargo, como resultado de estas campañas quedarían fundaciones tempranas en los valles de Aburra y Río negro.

En síntesis, hay un consenso en la arqueología de la región en aceptar que a la llegada de los españoles los territorios que hoy nombramos Arví en memoria de aquellas campañas colonizadoras, presentaban grandes transformaciones antrópicas. La vegetación, la modificación del paisaje, las grandes obras de ingeniería evidencian procesos sociales de larga duración en la cuenca de la Quebrada Piedras Blancas y sus alrededores. Sigue siendo un misterio el

momento exacto y las razones del abandono de la cuenca, nuevas investigaciones están llamadas a abordar estos vacíos.

4.1.3. El territorio de Arví en el orden colonial y republicano.

Según proponen (Obregón et al., 2005, 2003) A partir de la llegada de los españoles, la dinámica de población de la cuenca gira en torno a la actividad minera que se instala muy tempranamente, tal vez a finales del siglo XVI. Las tierras pasan a manos de algunos encomenderos y “hombres notables” como el mismo Gaspar de Rodas y su hijo Alonso, quienes explotan minas de aluvión en la zona y emplazan allí hatos ganaderos. Para la primera mitad del siglo XVII, un hombre llamado don Fernando del Toro Zapata “ explotaba con más de 500 negros los reales de minas de las quebradas la Honda, La Mosca, Piedras Blancas y Ovejas” (Jaramillo 1996, en: Obregón et al., 2003, 17) Este y otros hombres pertenecientes a la elite de la época controlaban la producción económica de la zona, que incluía tierras para ganadería, agricultura y la explotación de los “ojos de aguasal” (ibíd.) En esta primera etapa el poblamiento no solo de la cuenca de la quebrada piedras Blancas sino de todo el Valle de Aburra y de San Nicolás, se va a dar mediante la adjudicación de Mercedes de tierra a unos cuantos hombres con cargos y títulos importantes dentro del orden colonial para su explotación minera, ganadera y agrícola bajo el sistema esclavista.

A partir del siglo XVII, no solo los mineros y hacendados acaudalados explotaban las minas en el territorio de Piedras Blancas, mineros pobres y mazamorreros provenientes de Remedios, Zaragoza, Buriticá y otras zonas mineras empiezan a llegar a la región y a establecerse allí para explotar, sin consentimiento de quienes poseían los títulos de minas, los aluviones activos de la cuenca. Estos junto a las cuadrillas de esclavos que explotaban los minerales de Guarne y otros entables importantes, van a empezar a formar pequeños núcleos que luego se convertirán en algunos de los municipios y veredas del Valle de San

Nicolás y de Aburra. Esta dinámica generó importantes conflictos sociales con la administración y los hacendados. En las fuentes documentales existentes para la época abundan los litigios y querrelas por los derechos de explotación de vastos territorios, lo que indica de algún modo el panorama que se vivía para ese entonces y los intereses en torno al territorio en el que hoy se encuentra el Parque Arví. Las presiones demográficas y relacionadas con las tareas propias de la actividad minera, también generaron fuertes presiones en los ecosistemas locales y transformaciones en el paisaje (canalizaciones, acequias, muros, cambios de cauces, deforestación etc.) que aun hoy persisten y que tuvieron grandes consecuencias para los bosques y demás recursos naturales.

Durante el siglo XVIII se presentan cambios importantes en las dinámicas sociales y económicas de la cuenca. Por un lado, la llegada de cada vez más mineros aumenta los conflictos por el uso de las aguas y los aluviones, el paulatino desmonte del sistema esclavista también se ve reflejado en la forma en la que son explotadas las minas ya que las grandes cuadrillas de esclavos son reemplazadas por grupos pequeños de mineros libres que mediante la técnica del mazamorreo explotan la cuenca en pequeños tramos generando un patrón de asentamiento visible en el paisaje con pequeños muros que de alguna manera delimitaban las áreas que cada individuo o grupo explotaba. A esto se suma el agotamiento del potencial aurífero de la cuenca, que a la postre, entrado el siglo XIX desembocara en una explotación de minas de veta y una transformación en la vocación productiva de la región.

Un asunto importante es la cuestión de la sal. La explotación de las fuentes salinas va a ser importante durante el siglo XVIII presentándose varios entables en la cuenca de Piedras Blancas que producen hasta más de mil kilos de sal al mes (Obregón et al., 2005, 24). Esta sal, empero, debido a su alto nivel de impurezas, su sabor amargo y su apariencia oscura y aceitosa se ocupaba más que nada para la producción pecuaria y para el salado de las carnes para aprovisionar a los frentes mineros (Ibíd.) La producción de sal, acaba por menguar los ecosistemas forestales de la zona debido a la gran cantidad de leña necesaria

para su producción; un plano de 1782 evidencia que los únicos sectores de monte quedan “uno al norte cerca del amagamiento de Chorrillos y de las Ánimas y otro al sur en el sector de Mazo (ibíd.)

El aumento demográfico en la región hace que tanto el Valle de Aburrá como el de San Nicolás se conviertan paulatinamente en una despensa agrícola para la población en crecimiento de la zona. Las tierras del oriente adquieren mayor importancia debido a su posición estratégica y a la posibilidad de ser explotadas tanto para la minería como para agricultura. Dado el crecimiento de la actividad comercial, el territorio en el que ahora se encuentra el parque refuerza su característica de cruce de caminos entre los Valles de Aburra Y San Nicolás, y a mayor escala entre regiones de las cuencas del Magdalena y el Cauca, lo que acentúa su carácter geoestratégico dentro de los procesos sociales y económicos de la región. En la frontera entre los siglos XVIII y XIX, se consolidan varios centros urbanos alrededor de lo que hoy es el parque Arví. Hato viejo (Bello) se convierte en parroquia en 1773, y Envigado en 1776, al mismo tiempo varios sectores de la Villa de Medellín como el Aguacatal (hoy Poblado) se convierten en partido o fracción, contando para 1786 con aproximadamente 850 habitantes (Fundación Natura-Holos, 2001, 405).

Durante la segunda mitad del siglo XVIII se constituyó el partido de Quebrada Arriba, creado por el Cabildo de la Villa de Medellín como medida para administrar la creciente población que habitaba en las vertientes orientales y el altiplano contiguo al Valle de Aburra. El censo hecho para la Villa de Medellín en 1786 - 1787 habla de 1091 habitantes en este partido, lo que contrastado con los documentos históricos sobre la propiedad de tierras que menciona solo 21 nombres, y que representa si acaso el 2% de la población habitante de la región para la época (ibíd.) Con todas las precauciones que deben tenerse en cuenta al hacer estos cálculos por lo demás bastante imprecisos ya que los documentos históricos no mencionan la totalidad de los propietarios de la tierra, si resulta funcional como indicador de la disparidad entre propietarios y pobladores de la zona, dinámica que se profundiza durante los siglos XIX, XX y lo que va del XXI.

Durante el siglo XIX se consolidan transformaciones sustanciales dentro de la vocación productiva de la región que venían presentándose desde el siglo anterior. La producción agrícola toma relevancia para suplir las demandas de la creciente población. Esta tiene ante todo un carácter de subsistencia siendo realizada mediante mano de obra familiar y en pequeñas parcelas. Los mineros combinan ambas actividades dado el carácter estacional de las mismas, mientras que los hacendados de la zona que aún conservan cuadrillas de esclavos las emplean tanto en actividades de producción agrícola como en las labores mineras según las exigencias de una y otra. La crianza de ganado también representaba un renglón importante dentro de las actividades económicas que junto al comercio, terminaba por dibujar el panorama económico de la región.

Para (Obregón et al., 2003) en el siglo XIX se presenta un cambio en la manera de explotación de oro en la cuenca.

“La adopción de nuevos métodos y tecnologías hizo que se pudieran aprovechar este tipo de minas a bajo costo. La sustitución del trabajo manual por maquinaria, (es decir, la introducción del bocarte, el procedimiento de amalgamación y la rueda Pelthon) condujo al descubrimiento y puesta en labor de un gran número de filones. [...] Vecinos de Medellín y Rionegro, y uno que otro forastero agrupados en sociedades, y algunos de ellos descendiente de viejos y famosos mineros y salineros suplantaron a los antiguos señores de cuadrilla” (p, 25).

Según los autores, las fuentes históricas evidencian para la época denuncias de minas que aluden constantemente sobre contextos que ya han sido trabajados en el pasado, constituyendo un síntoma del agotamiento de los recursos auríferos de la cuenca. Un pasaje de Manuel Uribe Ángel resulta muy ilustrativo:

“En el punto de esta fracción llamado Mazo, hay un corto caserío con algunos habitantes reunidos allí para la elaboración de una fuente salada que produce en mediana cantidad cloruro de sodio impuro, que más que para usos domésticos se emplea para la industria pecuaria. Se beneficia en esta misma fracción uno que otro pedazo de terreno de aluvión, para

buscar oro, y no falta algún filón cuarcífero que sirva de ganga al mismo metal. Piedras Blancas es poco importante a causa de la esterilidad de sus terrenos y la pobreza de sus vecinos” (1985 en: Obregon et al., 2003, 25)

En cuanto a la producción salina, la cuenca entra en una etapa crítica, debido a que

“...los parámetros europeos determinaron mayores exigencias, principalmente en su calidad y grado de asepsia. Análisis de los salados de Guarne y de Mazo demostraron su alto contenido de carbonato de sodio, de sulfato de sodio y cloruro de Magnesio, lo que las hacía impropias para el consumo doméstico y muy húmedas¹². De hecho, la sal de Mazo o de Piedras Blancas, era llamada “sal amarga” y era utilizada más que para el consumo humano, para mantener en buena salud el ganado; de esta forma, los salados fueron considerados focos de infección; el Municipio decidió comprar la mayoría de fuentes ubicadas en la zona, con la finalidad de destruirlos¹³.(Fundación Natura-Holos, 2001, 414)

Es así como para las primeras décadas del siglo XX, la vocación económica y social de la cuenca se transforma definitivamente hacia una producción agrícola y la configuración de un proletariado que vende su mano de obra en la vecina ciudad de Medellín. La erección de la ciudad como uno de los principales centros comerciales e industriales del país va a influir directamente en la configuración del territorio de Arví como una despensa de productos agrícolas y servicios ambientales. Los procesos de expansión urbana y el crecimiento demográfico acelerados, hacen que pronto las laderas del Valle de Aburra sean urbanizadas tanto por la clase trabajadora como por la elite. En varios sectores del costado oriental del valle, en donde existían grandes quintas y fincas de recreo de la burguesía local, la demanda urbana va a presionar para que se fraccionen estas grandes propiedades dando paso a cada vez más grandes conglomerados que a

¹² A.H.M., Crónica Municipal No. 89, 1915.

¹³ A.H.M., Alcaldía, Oficios Junta de Asistencia y Salubridad Públicas, 1920.

la postre se convertirán en barrios como Buenos Aires y el Poblado, lo mismo ocurrirá en municipios aledaños.

4.1.4. Siglo XX.

Quizás la característica más importante dentro de las transformaciones sociales y económicas de la cuenca en este periodo es su papel como proveedora de recurso hídrico para la cada vez más grande ciudad de Medellín.

Desde mediados de siglo XIX, la clase dirigente se había preocupado por el abastecimiento del líquido vital para sus casas y negocios, acorde con las modas burguesas en América Latina y las ideas de higiene y ornato que calaron profundo en la elite criolla (Ibíd.). Durante el siglo XIX, se construyeron algunos acueductos privados que surtían sectores específicos de la ciudad, además existían las fuentes públicas, que en 1912 eran 88 y abastecían los diferentes barrios; todas usaban aguas de la vertiente oriental del valle. Entre 1905 y 1906 se planteó la construcción de un acueducto municipal con tubería de hierro, cuyos estudios arrojaron a la quebrada Piedras Blancas como la mejor fuente para abastecerlo. Durante los últimos años del XIX se había construido además la primera planta eléctrica municipal usando aguas de la quebrada Santa Elena, así, la relevancia del escarpe oriental era fundamental para el abastecimiento de energía eléctrica y agua a la ciudad de Medellín. El uso del recurso hídrico de la zona generó varios conflictos sociales debido a los usos que habitantes tanto de Santa Elena como de Medellín daban a este. Varios estudios a inicios del siglo XX demostraron que las aguas de varias quebradas que abastecían la ciudad estaban contaminadas con materias fecales, lo que provocaba focos de infección y epidemias (ibíd.). Además, los confusos límites jurisdiccionales de la cuenca de Piedras Blancas llevaron por ejemplo a que el municipio de Copacabana reclamara el derecho de uso sobre las aguas de la quebrada y se enfrascara en un litigio con la ciudad de Medellín que duró hasta los años cincuenta del siglo XX. Como solución, el

municipio de Medellín se comprometió a construir las obras necesarias para que Copacabana pudiera abastecerse de agua.

En mayo de 1918, se creó el acuerdo que establecía la creación de un bosque protector de la cuenca de la quebrada Piedras Blancas con el fin de garantizar a futuro el caudal necesario para el abastecimiento de una ciudad que crecía desbordadamente. La empresa del acueducto municipal empezó a comprar y arborizar las tierras vertientes a la quebrada. Adicionalmente, se creó en el paraje de Piedras Blancas, una Inspección Municipal para vigilar las aguas de las quebradas Santa Elena y Piedras Blancas con sus afluentes, estableciendo como límites desde la Cascada de Bocana hacia arriba, hasta el límite de Rionegro, en el caso de Santa Elena y, en el de Piedras Blancas y afluentes, desde la tubería de cemento que llevaba el agua a Medellín, hasta los nacimientos. De esta manera se instaura en la zona el control institucional que persiste hasta el día de hoy. Si bien a medida que avanza el siglo XX la importancia como despensa hídrica de la cuenca pasará a un segundo plano con la creación de otros reservorios hídricos en el oriente y occidente del valle de Aburrá, las dinámicas de crecimiento urbano seguirán ejerciendo fuertes presiones sobre el territorio. La llegada de habitantes de la ciudad, quienes compran casas y lotes con el fin de establecer fincas de recreo, y el crecimiento paulatino del fenómeno turístico que exige nuevos servicios, serán algunos de los procesos que ejercen gran influencia en las transformaciones actuales de la zona.

Al igual que en épocas anteriores, la presencia de las entidades municipales como nuevo actor terrateniente indujo nuevos conflictos por el uso de la tierra. Los procesos de compra y adquisición de los terrenos de la cuenca por parte del municipio desplazaron a familias enteras que habitaban allí y tenían fuertes lazos con el territorio pero carecían de papeles legales que lo acreditaran. No hubo una estrategia definida para llevar a cabo tal empresa, por lo que la improvisación sobre la marcha determinó en gran medida la forma en que el municipio se hizo a las tierras del Arví. Sin embargo, la reforestación, y el despoblamiento de la cuenca influyeron positivamente sobre la calidad de las fuentes de agua y de

manera indirecta, sobre los vestigios arqueológicos emplazados allí. El paisaje actual, dominado por cultivos de pinos y eucaliptus – que no bosques- es producto de las decisiones municipales de aquella época.

Un beneficio concomitante fue la creación de un área para el esparcimiento de la población urbana, principalmente las élites, que acorde con las nuevas concepciones sobre la naturaleza que se fueron desarrollando a través del siglo, encontraron en las zonas periurbanas, las condiciones naturales acordes con sus deseos de encuentros con la “naturaleza”. Esta condición permanece en el ideario de la ciudad, y ha sido consolidada con la puesta en marcha del Parque Arví a principios de la década del 2000. Este megaproyecto se vincula a una visión del territorio que sigue conservando su relevancia geoestratégica y económica para los sectores hegemónicos de la ciudad y que, junto a otros megaproyectos como el túnel de oriente, y el cinturón verde metropolitano, sigue presentando grandes conflictos sociales y ambientales de difícil gestión.

4.1.5. La actualidad turística del parque Arví.

Desde mediados del siglo XX la vocación del territorio que hoy constituye el parque Arví se ha volcado hacia la conservación y el turismo. En 1970 con la creación de la reserva forestal se consolida una visión sobre el territorio que privilegia sus características ambientales sobre cualquier otra forma de explotación económica. En 1983 el área metropolitana del Valle de Aburra crea mediante acuerdo número 14 del 31 de Octubre el parque Metropolitano de Piedras Blancas:

“Destinase al uso público como área de Parque, una extensión aproximada de cien hectáreas que hacen parte de los terrenos de propiedad de las Empresas Públicas de Medellín, localizados en la Cuenca Hidrográfica del sector de Piedras Blancas. Estos terrenos declarados como Parque público, serán destinados a la recreación de la comunidad, y cumplirán además funciones culturales, investigativas y de conservación del

ambiente” (Área Metropolitana del Valle de Aburrá. En: Hoyos Arboleda & Rubio, 2003,150).

En 1992 entra en funcionamiento el contrato de comodato¹⁴ que cede la administración del parque a Comfenalco así como el de otros parques ecológicos a entidades como Comfama y Camacol. Es entre las décadas de 1990 y 2000 cuando se materializa el Parque Arví como una estrategia de control territorial y como megaproyecto turístico que se ha convertido en los últimos tiempos en un referente a nivel local y nacional.

La investigación arqueológica en la cuenca y la creación del parque son fenómenos concomitantes. Las dinámicas conservacionistas de la zona implementadas desde principios de siglo XX, si bien enfocadas en el aspecto ambiental, representaron, como lo dijimos anteriormente, la protección de los vestigios arqueológicos existentes en la región, que, se convirtieron a la postre, en recursos claves de la propuesta turística del parque. Además, la necesidad a partir de 1991 de contar con un programa de arqueología preventiva que diagnostique el potencial de cualquier zona que vaya a ser intervenida con obras de infraestructura favoreció la investigación en la zona. De otro lado, los actores a cargo de la creación del parque, han encontrado en las políticas patrimonialistas un fuerte argumento jurídico para legitimar sus estrategias de control y planeación territorial. No es un secreto que los entes públicos y privados que han invertido en la creación del parque, son los nuevos terratenientes dentro de un proceso de larga data que como hemos visto no ha estado exento de conflictos en cuanto al acceso y uso de las tierras.

¹⁴ El comodato es una figura jurídica entre entidades públicas y otras entidades, es un contrato por el que una persona llamada comodante se obliga a conceder a otra denominada comodatario, en forma gratuita y temporal, el uso de una cosa no fungible, en tanto este último adquiere el deber de restituirla individualmente al término del mismo. El comodato es un contrato traslativo de uso. No transfiere ni el dominio ni el goce del bien, si hubiese esa transferencia existiría otro tipo de contrato. La concesión del uso siempre es temporal. La ley no establece limitaciones para pactar el plazo que convengan las partes.

4.1.6. Arqueología en el parque.

De la misma forma que es necesario la reconstrucción de los procesos históricos de la cuenca para entender cómo ha llegado a convertirse en lo que es en la actualidad, labor que es posible gracias al gran acervo de información arqueológica e histórica existente, es importante también reconstruir las condiciones que han hecho posible la investigación arqueológica. El nacimiento, desarrollo y consolidación de la disciplina arqueológica en el país y en el departamento están inexorablemente ligados a cuestiones políticas que han determinado la forma como se piensa y se construye el pasado. Las posibilidades de investigación arqueológica en la cuenca, como sostuve anteriormente, han sido concomitantes a las determinantes sociales, económicas y políticas que han producido el megaproyecto Parque Arví. Reconstruir la trayectoria de estas relaciones es necesario para entender las implicaciones de la praxis arqueológica en la región.

Este proceso, en líneas generales está ligado a la configuración del proyecto nacional colombiano e involucra varias etapas en las que, tanto el interés por los asuntos del pasado prehispánico, como los vestigios materiales de las sociedades han ido transformándose, de un simple hobby de hombres ilustrados en el siglo XVII y XVIII, a una ciencia oficialmente constituida a mediados del siglo XX, y mediada por tensiones políticas y sociales complejas de un proyecto nacional que aun hoy se presenta incompleto. En el caso de los restos materiales, estos se han transformado de tesoros y curiosidades indígenas, a ser considerados patrimonio arqueológico y Bienes Culturales de Interés Nacional en las postrimerías del siglo XX con la promulgación de la constitución de 1991. Las trayectorias tanto de los objetos como de este campo del conocimiento se han cruzado con otras circunstancias particulares como la posición geoestratégica de la cuenca y sus cualidades ambientales, para consolidar una visión sobre el territorio de Piedras Blancas, como un espacio de singular valor científico, simbólico y económico.

Emilio Piazzini (1995) ha reconocido tres periodos claves dentro de la historia de la arqueología en Antioquia: un primer momento que se puede ubicar cronológicamente desde mediados del siglo XIX, con los gUAQUEROS y anticuarios como figuras principales en un ambiente de naciente preocupación por la historia antigua local por parte de sectores sociales ilustrados. Un segundo periodo cuyo hito principal es la instauración de la disciplina antropológica en el país a mediados del siglo XX con la presencia de Paul Rivet como cabeza principal de un proceso que incluyó la creación del Instituto Etnológico Nacional, la regionalización de la antropología en el país, la creación de varios institutos que luego se convertirían en los departamentos de antropología de varias universidades a nivel nacional, y la formación de los primeros antropólogos científicos entre los que se encuentra Graciliano Arcila, pionero de la antropología y arqueología en el departamento de Antioquia y fundador del Museo universitario y del departamento de antropología de la Universidad de Antioquia en la década de 1960 (Pineda Giraldo, 1999). Un tercer momento está representado por la consolidación de la vocación investigativa y de docencia del departamento de antropología de la Universidad de Antioquia, después de varias coyunturas sociales nacionales y locales que provocaron procesos de reflexión al interior de la disciplina acorde con el álgido panorama social y político de la década de 1970 (Piazzini, 1995, 34)

La formación de profesionales al interior de la universidad y la vinculación de investigadores provenientes de otras regiones del país y del extranjero, han marcado el devenir de la disciplina arqueológica regional desde entonces, con el desarrollo de proyectos investigativos de diferente duración e intensidad en diferentes regiones del departamento en los que ha sido posible la formación de estudiantes en calidad de auxiliares de campo. La entrada en vigencia de la constitución de 1991 y las consecuencias para el patrimonio arqueológico, privilegiaron además la investigación, en el marco de programas de arqueología preventiva para diferentes proyectos de infraestructura dentro de los que se encuentra el parque Arví.

Con la creación del parque y la puesta en marcha del Plan Maestro Arví (PMA) para el desarrollo de obras de infraestructura y programas sociales avocados al desarrollo del sector turístico en la región, se presentan dos escenarios en los que la arqueología va a jugar un papel protagónico: Primero, los resultados de los programas de arqueología preventiva puestos en marcha en las áreas donde se van a construir nuevas obras, reafirman la importancia de la zona como un área de alto potencial arqueológico. Segundo, el mismo plan maestro vincula la arqueología como un componente clave dentro de la oferta turística del proyecto. Como lo plantea una de las funcionarias que participaron en la construcción del PMA:

*“Entonces se reunieron éstas instituciones, en ese momento era el Municipio de Medellín, CORNARE, CORANTIOQUIA, el Área Metropolitana y no sé qué otra institución inicio, pero entonces ellos fueron pensando en llamar a COMFAMA, COMFENALCO... Entonces ellos se reunían para pensar cómo poner a dinamizar todo este territorio con la llegada del cable, entonces yo me acuerdo que cuando a mí por ejemplo me entrevistaron, me dijeron vea: -nosotros no queremos más estudios, estudios hay muchísimos, nosotros queremos que ustedes lean todo lo que existe y aterrizen esos estudios que ya hay en la zona y propongan algo-...- nosotros les dijimos:- bueno, definitivamente los sectores que se deben desarrollar son éstos, que eran los mismos de todos estos documentos y el contenido temático que se puede desarrollar al interior de cada uno de estos territorios es el cultural, aquí el natural, aquí el patrimonial, aquí el emprendimiento que es en el caso de Mazo y aquí por ejemplo el académico, o sea, eso fue lo que nosotros hicimos en su momento y ya lo que se pretendía era bueno, entonces Comfama vea, este es su pedazo de lote haga usted lo que tenga que hacer...pero para que esto sea de acuerdo con el territorio, para que esto tenga como sentido, usted lo que debe desarrollar es todo el **componente patrimonial** a Comfenalco, pues ellos ya estaban haciendo presencia en la zona y le dijimos: -usted se debería ir por la línea natural, usted tiene los bosques nativos más interesantes, tiene el insectario, tiene el mariposario, siga por esa misma línea, el núcleo de Mazo nos pareció que era fundamental, es el núcleo no*

solamente del emprendimiento, sino de.. o sea es el núcleo que tiene que incentivar a la comunidad a desarrollar unidades de negocio, a que vean como se benefician de todo este proyecto como tal-, porque antes se estaba dando turismo en la zona pero la gente de aquí no percibía ingresos por eso, recibía era todo lo negativo, entonces ahora es: ¿Cómo van a recibir todos los beneficios que genera el turismo?”¹⁵

Este escenario, vincula de manera categórica los vestigios arqueológicos como recursos turísticos que, en adelante, deben articularse a las demás potencialidades del territorio para asegurar el éxito de la propuesta turística que se estaba planeando. Siguiendo lo planteado por el arqueólogo argentino Alejandro Haber (2013), se hace evidente como:

“en los contextos de frontera poscolonial, la disciplina [arqueológica] es transformada de maneras en las que el conocimiento ya no es más un fin en sí mismo, sino que es parte de procedimientos administrativos o desarrollos mercantiles orientados a la expansión capitalista” (p, 56).

La investigación arqueológica en el Parque Arví, dada la resonancia y las implicaciones políticas de los conocimientos producidos, se ha diferenciado de otros proyectos icónicos de investigación en el departamento, que si bien han contribuido enormemente a la comprensión de los procesos de cambio social de larga duración de esta parte del país, no han superado la barrera del público especializado, mientras que el caso del parque Arví ha sido paradigmático en convertir el discurso arqueológico en un atractivo turístico, que si bien no se sabe si ayuda o perjudica a la conservación de los vestigios, indudablemente ha tendido puentes importantes con sectores más amplios de la sociedad a la vez que ha evidenciado los usos políticos y económicos del patrimonio.

En suma, la arqueología en el parque Arví se ha servido de unas condiciones sociales particulares que han privilegiado sus posibilidades investigativas; la configuración administrativa del territorio que desde principios de siglo XX y sobre

¹⁵ Entrevista hecha por (Ramírez A, Orozco Lopez, & Pérez, 2011,4) a la ingeniera de la Corporación Parque Arví (CPREA) en 2011. Negrita mía.

todo después de 1970 ha privilegiado una visión conservacionista que impidió la urbanización a la vez que conservó las zonas donde los bienes arqueológicos se encuentran emplazados. Además, la puesta en marcha de un megaproyecto turístico direccionado hacia “el turismo de naturaleza y patrimonial”, implicó no solo el desarrollo de investigaciones de arqueología preventiva como requisito para la construcción de las obras, sino que asumió el discurso arqueológico como un recurso fundamental dentro de su oferta turística. Al mismo tiempo, la investigación arqueológica en la zona sirvió como argumento para que el territorio de la cuenca alta de la Quebrada Piedras Blancas se convirtiera en un paisaje patrimonial, lo que ayudó a reforzar una serie de medidas administrativas y policivas tendientes a proteger esta área de la urbanización informal a la vez que abrió el camino para el emplazamiento de grandes estructuras como los hoteles de Comfenalco y Comfama, el fuerte carabineros y la sede CEDEZO de la vereda Mazo, entre otras.

4.2. Plan Maestro Arví: complejidades administrativas y propuesta turística.

Antes que un proyecto turístico, el parque Arví es una estrategia administrativa para frenar el desbordado crecimiento urbano de la ciudad de Medellín y Rionegro, que de no ser regulado, se extendería sin control sobre los terrenos de la altillanura oriental. En 1998 CORANTIOQUIA realizó estudios sociales y ambientales que revelaron las nuevas dinámicas y presiones a las que estaba sometido el territorio, estos arrojaron:

“que era muy importante porque ya no era por la hidro-energía ni nada de eso, sino porque... aquí está el Valle de Aburra con toda su cuadrícula de casas... está una montaña, una pendiente... Entonces usted sube y llega como a un altiplano, cierto, Entonces aquí está Rionegro, Marinilla, Guarne, entonces si nos descuidamos, casitas, casitas, casitas¹⁶”

El resultado de dichos estudios fue la declaración de 11. 243 hectáreas de lo que antes era la Reserva Forestal del río Nare como Parque Regional Ecoturístico Arví. Este nombre, sin duda producto de las investigaciones arqueológicas hechas en la zona que desde principios de la década de 1990 habían revelado el gran potencial arqueológico de la región, evidenciando la magnitud y diversidad de las transformaciones antrópicas sobre los paisajes de la cuenca. De hecho, el vocablo Arví fue puesto en relevancia por Botero y Vélez en el famoso trabajo “En busca del valle de Arví”, donde reconstruyen a partir de información geográfica, arqueológica, ambiental e histórica, el periplo de los españoles en su búsqueda de un misterioso valle “*que se dice Arbí*” (Sardella, 1963, en: Velez & Botero, 1997,14). Los resultados de estas investigaciones además del cambio normativo en lo concerniente al patrimonio que trajo consigo la constitución de 1991 implicaron que el territorio fuera declarado como Bien Cultural de Interés Nacional mediante la resolución N° 797 de 1998, sellando así el destino de la región como

¹⁶ Entrevista hecha por (Ramírez A, Orozco Lopez, & Pérez, 2011,4) a la ingeniera de la Corporación Parque Arví (CPREA) en 2011

un área patrimonial que exige un trato particular y despliega sobre el territorio una serie de medidas administrativas que han ejercido fuertes presiones sobre las poblaciones locales.

Surge entonces Arví como un ente territorial definido, como una estrategia de administración del territorio que necesita ser planeada y gestionada. Aunque el plan maestro comience diciendo que:

“...el Parque Arví no busca ser una unidad territorial para el manejo de recursos naturales, sino un espacio de acción y reflexión que permita construir colectivamente nuevas formas de apropiación y ocupación del territorio, una nueva visión sobre sus interacciones con el entorno biofísico y social que lo rodea, dándole nuevo contenido, en aras de mantener, recuperar y mejorar condiciones naturales y sociales, favorables a los propósitos de la equidad social, la sostenibilidad ambiental y la democratización de lo público, que se constituyen en la razón de ser del Plan Maestro del Parque Arví.” (Plan maestro Arví, tomo1, 22)

El Plan Maestro Arví (PMA) sintetiza todos los estudios de carácter ambiental, social, histórico, económico, y patrimonial, producto primero, de las exigencias del ministerio del Ambiente en cuanto al diagnóstico de los posibles impactos que generaría la construcción del parque, y segundo del proceso de planeación que las entidades involucradas, en cabeza de la Corporación Parque Regional Ecoturístico Arví (CPREA), llevaron a cabo con el fin de implementar dicho proyecto. Como lo cuenta una de las profesionales encargadas de su elaboración

“Entonces yo me acuerdo que cuando a mí por ejemplo me entrevistaron, me dijeron vea: nosotros no queremos más estudios, estudios hay muchísimos, nosotros queremos que ustedes lean todo lo que existe y aterricen esos estudios que ya hay en la zona y propongan algo”¹⁷.

La implementación de un megaproyecto con las características del Arví, a saber: ubicado en un área con diferentes entidades territoriales con jurisdicción

¹⁷ Entrevista con Carolina Gómez Giraldo. Ingeniera Ambiental de la Corporación Parque Regional Ecoturística Arví (CPREA) Marzo 22 de 2011. En:(Ramírez A et al., 2011,4)

para su administración, administrado por una entidad de carácter mixto (público-privada), regulado por unas normativas legales de carácter nacional, departamental y local que se traslapan, habitado por comunidades campesinas con una continuidad histórica de larga tradición, supone un complejo panorama sociopolítico que necesita describirse para dilucidar las relaciones, tensiones, juego de intereses y paradojas que presenta.

4.2.1. Complejidades administrativas.

El resultado de los estudios hechos por CORANTIOQUIA mostró que las nuevas dinámicas de la zona, contravenían la figura jurídica que operaba desde 1970 que consistía en una Reserva Forestal Protectora¹⁸. Según explica una funcionaria de la corporación:

CORANTIOQUIA dijo; contratemos un estudio que nos analice las nuevas realidades territoriales y nos proponga de todas las figuras jurídicas que hay en él... Entonces nosotros dijimos DMI, porque DMI es una figura jurídica que invita a cuidar los recursos naturales incluyendo la población... y el Ministerio tenía una zona forestal protectora, entonces nosotros viajamos Bogotá a decirles vea, las nuevas realidades territoriales... dice no, eso es una zona forestal protectora... resulta que un señor Leonardo Muñoz Cardona que fue director de CORNARE por muchos años puso una acción popular...dijo; este territorio lo han dejado dañar des 1970 y entonces vuelvan todo al estado natural, esa era más o menos la petición,

¹⁸ Una Reserva Forestal Protectora según el decreto 2278 de 1953 en el Artículo 4: Constituye “los terrenos situados en las cabeceras de las cuencas de los ríos, arroyos y quebradas, sean o no permanentes; las márgenes y laderas con pendiente superior al cuarenta por ciento (40%); la zona de cincuenta (50mts) metros de ancho a cada lado de los manantiales, corrientes y cualesquiera depósitos naturales de aguas, y todos aquellos en que, a juicio del Ministerio de Agricultura, convenga mantener el bosque, o crearlo si ha desaparecido, con el fin de defender cuencas de abastecimiento de aguas, embalses, acequias, evitar desprendimientos de tierras y rocas, sujetar terrenos, defender vías de comunicación, regularizar cursos de aguas, o contribuir a la salubridad” (Ramirez A et al., 2011,8)

*entonces nosotros salimos con estos estudios y decimos es que ya ahí hay unas realidades distintas...*¹⁹

CORANTIOQUIA propone entonces el cambio de figura jurídica, de reserva forestal a Distrito de Manejo Integral (DMI), ya que consideraban que se ajustaba más a las realidades actuales de la zona y era una figura que “ permitiría cuidar el territorio al tiempo que posibilitaría la permanencia de los habitantes, muchos de los cuales han heredado la tierra desde antes de ser declarada Reserva Forestal en 1970”(Ramírez A, Orozco Lopez, & Pérez, 2011, 6) Sin embargo la resolución 1859 de 2009 expedida por el ministerio del Ambiente ratificó la zona como reserva forestal protectora y en 2010 mediante resolución 021 del ministerio de Agricultura:

*“...resuelve un recurso de reposición y se ordena a los alcaldes, curadores y oficinas de Planeación de los municipios de Medellín, Envigado, El Retiro, Rionegro y Guarne, abstenerse de expedir licencias urbanísticas (de construcción) en los 118.25 kilómetros cuadrados en predios que hacen parte de la reserva forestal”*²⁰.

Esta resolución es clave en la medida que dio pie a la agudización de los conflictos sobre el uso de la tierra, que si bien venían de tiempo atrás, adquirieron un nuevo matiz con el inicio de las obras de construcción del parque, generando un ambiente de desconfianza entre pobladores y entes administrativos. Los cuestionamientos de la población local al respecto hacen referencia a ¿por qué se ha permitido la extracción de áreas para el núcleo de Comfama, el fuerte de Carabineros y la sede de la Corporación? Mientras que

“...luego de tres años y siete meses de gobierno, esta administración no ha cumplido la promesa de buscar un mecanismo para la legalización de unas

¹⁹ Entrevista realizada a Isabel Cristina Buriticá. Ingeniera Ambiental del área de ecosistemas de CORANTIOQUIA. Junio 9 de 2011 por (Ramírez A et al., 2011,5)

²⁰ Reserva Forestal Río Nare y Parque Arví. El Colombiano.com. Noticia publicada el 28 de Mayo de 2011. Consultada el 20 de septiembre de 2011
http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/R/reserva_forestal__rio_nare_y_parque_arvi/reserva_forestal__rio_nare_y_parque_arvi.asp. En: (Ramírez A et al., 2011,6)

*trescientas ochenta (380) viviendas del corregimiento de Santa Elena, consideradas ilegales por estar dentro de la reserva forestal protegida*²¹

Las presiones legales, además de la negación a expedir nuevas licencias de construcción en el área de la reserva, incluyeron multas entre diez (10) y treinta (30) millones de pesos, prácticamente impagables para los habitantes de la región (Ramírez A et al., 2011,6). Por el contrario, con respecto a las obras del parque, las normativas, a los ojos de algunos habitantes, han sido más laxas aunque hayan representado grandes impactos ambientales y sociales para la localidad. Esto trajo como consecuencia el rechazo de varios sectores sociales del corregimiento y la ciudad.



Fotos 1 y 2. Manifestaciones en contra del parque Arví en diferentes sectores del corregimiento.²²

Con respecto a la administración del parque, el PMA dice lo siguiente:

En primer lugar, se debe partir de la base que el Parque Natural Regional “Arví”, debe ser una idea impulsada y liderada por la Corporación Autónoma Regional, pero ante todo concertada, ejecutada y desarrollada en consorcio con la comunidad. La posibilidad de que la autoridad lidere el proceso en un inicio, pero que la comunidad lo asuma, entienda, defienda y vea reflejada en ella sus posibilidades lúdicas, creativas, productivas,

²¹ Vence el Plazo para legalizar Predios en Santa Elena. El Colombiano.com. Noticia publicada el 28 de Julio de 2011. Consultada el 29 de Julio de 2011. En: (Ramírez A et al., 2011,6)

²² # Tomada de (Escobar, 2013, 13) y # de (Peláez, 2012)

investigativas y de protección, entre otras, se constituye en una prenda de garantía para su pervivencia en el tiempo y el logro de los objetivos planteados. La comunidad debe tener la certeza de que la propuesta y su implementación los beneficia, pero al mismo tiempo, que la posibilidad de que el Parque Regional Arví, se constituya en un elemento fundamental para el mejoramiento de la calidad y condición de vida de la población, requiere su compromiso y dedicación, en la perspectiva de que se constituya la propuesta más que en una iniciativa institucional, en un proyecto social. Los fines se corresponden con los objetivos de un parque, en el cual la iniciativa es ante todo para el beneficio colectivo, más que el individual o empresarial. No puede ser por ende una organización empresarial con ánimo de lucro, sino una asociación sin ánimo de lucro, donde los objetivos sociales y de conservación se mantengan y además, donde las utilidades generadas se distribuyan socialmente hacia el logro del interés colectivo o en otros términos, del objeto social de la Corporación (PMA, tomo 3, 1126).

El PMA planteó que la mejor forma de administración del parque sería mediante la figura de una corporación que involucre tanto a actores privados como públicos²³ y que tenga la capacidad de asegurar en el corto y mediano plazo recursos suficientes para llevar a cabo los programas que se propuso.

²³ *“Con la ley 489 de 1998, mediante la cual se reguló la función administrativa, su estructura y las reglas básicas para su organización y funcionamiento, se acogió la división de la rama del poder público, en sectores central y descentralizado. La descentralización, potestad según la cual el Estado puede transferir sus competencias a otros organismos, puede ser territorial, especializada o por servicios y por colaboración. Dentro de la denominada descentralización por servicios - la cual le permite al Estado colombiano designar el cumplimiento de sus cometidos y la adecuada atención de las necesidades de los asociados a personas jurídicas - se encuentran las directas o las indirectas. Son entidades descentralizadas directas aquellas cuya creación obedece a un mandato legal, bien sea una ley, acuerdo u ordenanza; y se denominan entidades descentralizadas indirectas las que surgen por la voluntad asociativa de los entes públicos entre sí o con la intervención de particulares, previa autorización legal.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 de la ley 489 de 1998, las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza, tienen la posibilidad de asociarse con personas jurídicas de carácter privado, a través de convenios de asociación o mediante la creación de personas jurídicas

“En conclusión, la Corporación de Participación Mixta: “Parque Natural Regional Arví”, es una entidad descentralizada indirecta, la cual está expresamente autorizada por ley, tanto a través del artículo 27, literal c, de la ley 99 de 1993, toda vez que permite la participación de las Corporaciones Autónomas Regionales en la constitución y organización de asociaciones o fundaciones, como por el artículo 96 de la ley 489 de 1998, atrás citado.”(PMA, tomo 3, 1127)

Así las cosas, el parque es administrado por una figura jurídica que asocia entidades privadas y públicas, que se rige por los códigos del derecho privado, pero que es facultada por la constitución para administrar bienes que son competencia del Estado.

particulares, para el desarrollo de los cometidos estatales. De igual forma, dispone que a las personas jurídicas sin ánimo de lucro surgidas en los términos expresados en el párrafo anterior, les es aplicable el régimen previsto en el Código Civil y disposiciones concordantes, salvo los expresos temas que la Corte Constitucional circunscribió al ámbito del derecho público, tales como el ejercicio de potestades públicas, régimen de los actos unilaterales, contratación, controles y responsabilidad. Así las cosas, lo que tiene que ver con estructura orgánica, estructura interna, plantas de personal, régimen salarial y prestacional, naturaleza y clasificación de los empleados de las personas jurídicas sin ánimo de lucro así conformadas, se rigen por lo establecido en la codificación privada.” (PMA, tomo 3, 1129)



Tabla 1. Organigrama de la administración del Parque.²⁴

Según el PMA los miembros públicos de la Corporación Parque Regional Ecoturístico Arví (CPREA) son: Universidad Nacional, CORANTIOQUIA, CORNARE, E.E.P.PM, Municipios, Área Metropolitana de Medellín. Mientras que los privados son: Reservas privadas, asociaciones de usuarios del recurso agua, productores agropecuarios, Comfenalco, urbanizadores y urbanizaciones, personas naturales que por sus aportes en especie o en trabajo le representan una importante contribución a la Corporación²⁵.

Las complejidades administrativas que encierra el parque incluyen: una jurisdicción de carácter nacional representada en las figuras de Reserva Forestal Protectora del Rio Nare y Bienes Culturales de Interés Nacional para el caso de la cuenca alta de la quebrada Piedras Blancas, que prescriben normativas estrictas en cuanto a la administración y uso de un territorio que a su vez está a cargo de la

²⁴ Tomada de (PMA, tomo 3, 1129).

²⁵ Algunos actores fundamentales como COMFAMA y la Cámara de Comercio de Medellín, no aparecen en los estatutos presentados por el PMA, aunque hacen parte vital del parque (¿?).

corporación autónoma regional, CORANTIOQUIA, que si bien es una entidad del orden nacional, tiene autonomía administrativa y financiera, está constituida por 80 municipios del centro de Antioquia y tiene la potestad de realizar asociaciones con entidades privadas para el cumplimiento de sus funciones. La Corporación Parque Regional Ecoturístico Arví (CPREA) es el ente encargado de la gestión y administración del parque, una corporación donde los actores privados tienen gran injerencia y poder decisivo sobre un territorio que por ser patrimonial es, antes que nada, público.

No es extraño entonces, dados los intrínquilos administrativos, que para los pobladores locales y sectores sociales críticos del megaproyecto parque Arví, sea la CPREA la principal responsable de las afectaciones producto de la puesta en marcha del parque. Las voces, sentires y percepciones de los habitantes de la región en torno al parque han sido objeto de algunas investigaciones recientes gracias a las cuales es posible tener una visión más privilegiada de los complejos juegos de intereses en la zona y permite tener argumentos para sostener una posición crítica al respecto (Hoyos Arboleda & Rubio, 2003; López, 2014; Pelaez Gaviria, 2012; Ramirez A et al., 2011). La propaganda oficial sobre el parque esconde problemáticas preocupantes y silencia voces disidentes, esto, representa una violencia simbólica sutil pero peligrosa. Al respecto, los testimonios de varios habitantes, contradicen la supuesta concertación, participación de la ciudadanía y socialización del proyecto y dejan ver las dificultades a las que están sometidos dada su posición en el medio de políticas locales, regionales y nacionales que privilegian lo patrimonial pero con un costo social muy alto que generalmente es asumido por los pobladores locales. Como sostiene un habitante de la vereda Mazo:

“...primero usted podía hacer sus ventas afuera y nadie lo molestaba, ahora si a usted lo ven vendiendo cosas afuera hay mismo llega Espacio Público y le quita el toldo, usted si no tiene el carnet... en un Corregimiento de estos que nunca han venido para nada a molestar...” (Jorge Mazo. En: Ramirez A et al., 2011, 54) (Colectivo K-minantes, 2012, min 12:41).

Otro habitante sostiene con respecto a la pérdida de autonomía y a los estrictos controles de que son víctimas: “[...] no podemos tener un animal suelto, estamos acá pidiendo permiso para todo” (ibíd. Min 9:11-9:32). Después, hablando sobre las normativas ambientales asegura: “dicen que porque las vacas ensucian el agua con el estiércol,...pero vaya usted a chorro clarín para que vea pilas, pilas de estiércol de cristiano [...]” (ibíd. Min 10:14) Con respecto a la inseguridad en la zona, el mismo habitante sostiene: “[...] los mismos guías dicen a la gente que atracan que no divulguen eso” (Colectivo K-minantes, 2012, Min10:39).

Según (Ramirez A et al., 2011) para el 83% de los habitantes de Mazo y Piedras Blancas, veredas directamente influenciadas por la presencia del parque, la inseguridad aumentó con la llegada del parque Arví, los autores sostienen:

Los resultados arrojados en esta pregunta, muestran cómo la población tiene un consenso casi que general frente al tema de la inseguridad en el sector, y cómo esta –inseguridad- se ha visto crecer desde la apertura del Parque; algunas de las personas encuestadas expresan sentirse vulnerables frente a la llegada de “forasteros”, pues eso ha incidido en que se modifiquen sus rutinas, aumento de robos, asesinatos y violaciones contra la propiedad (p ,83).

Una habitante entrevistada por los mismos autores sostiene con respecto a este tema:

“... cuando nosotros hicimos la investigación y esa frase se me grabó para toda la vida, una de las señoras decía es que: nos va a tocar cerrar las puertas, y lo que simbólicamente significa para un campesino cerrar las puertas, ósea uno se levanta y abre las puertas, claro es que cerrar las puertas, es que eso es supremamente simbólico, nadie se lo ha preguntado”(Dora Saldarriaga, habitante de Piedras Blancas, en: Ramirez A et al., 2011,83)

Estos y otros testimonios han sido extensamente documentados en diversos ejercicios investigativos y son ampliamente conocidos por diversos sectores sociales en la ciudad de Medellín. Con respecto a estas y otras denuncias, la posición de la CPREA al respecto plantea que la corporación no es:

“quien declara un área protegida, la Corporación Parque Arví no prohíbe la construcción de viviendas, la Corporación Parque Arví no monitorea permisos ambientales, nosotros somos una Corporación que pretende articular un montón de intervenciones las de Comfama, las de Comfenalco, las del Municipio, para organizar todo el volumen de personas que están llegando al territorio, por la cercanía que hay de este sitio a la ciudad de Medellín y a la ciudad de Rionegro”²⁶.

De hecho, la posición de la CPREA alude a que realmente su labor está encaminada a la gestión de un fenómeno turístico que ya venía presentándose, y que hacia necesarias medidas con el fin de direccionarlo hacia un desarrollo local, sin embargo, tal como lo plantea otro profesional de la misma corporación:

“al CPREA no tener un enfoque de comunidad...es 50-50 un parque, y es una comunidad que está dentro del parque... ¿que tenía que hacer la Corporación?, administrar la construcción del parque en equilibrio con la comunidad, ese equilibrio con la comunidad, no lo tenían sopesado”²⁷.

Al ser contrastadas, versiones oficiales y disidentes, tanto de las instituciones como de los pobladores, se evidencia la dificultad de comunicación y la complejidad de las relaciones en torno a la existencia del parque.

Por un lado, es cierto que la CPREA no es quien determina las normativas que regulan los territorios en los que se encuentra el parque, estas parten de distintos niveles administrativos que incluyen el orden local (P.O.T, PEOC´S), regional (CORANTIOQUIA) y nacional (Ministerio del Ambiente). La CPREA es una figura

²⁶ Entrevista con Carolina Gómez Giraldo. Ingeniera Ambiental del Corporación Parque Regional Ecoturística Arví (CPREA). Marzo 22 de 2011. En : (Ramírez A et al., 2011)

²⁷ Entrevista con Fabio Giraldo. Profesional Social del Corporación Parque Regional Ecoturístico Arví (CPREA). Abril 11 de 2011. (ibíd.)

creada para administrar el parque producto del Plan Maestro Arví. Ahora bien, es indudable que la figura adoptada por el PMA para la administración del parque ha privilegiado el concurso de actores privados con intereses económicos en la zona. La CPREA al incluir miembros privados con gran injerencia y capacidad económica en sus estatutos, abrió las puertas para que los intereses de los mismos primen sobre el interés público. Esta situación es más que evidente en la forma desigual de aplicación de las leyes en cuanto al ordenamiento territorial. Mientras para los campesinos y habitantes se dificulta el fraccionar, construir, negociar y hacer libre uso de sus propiedades, las construcciones de las grandes obras de infraestructura no han estado ajenas a ambigüedades en torno al cumplimiento de las estrictas normativas que rigen para el territorio. Si bien el parque nació como una estrategia administrativa para regular la urbanización informal en la zona, lo que en primera instancia parece una defensa de lo público, la participación de actores privados dentro de la junta directiva de la CPREA inevitablemente direcciona el parque hacia la explotación económica del territorio mediante el turismo, lo que sin duda favorece los intereses económicos de unos (operadores turísticos privados) sobre otros (pobladores locales). Lo público en el parque Arví es administrado por lo privado. Es decir, un territorio patrimonial, perteneciente al Estado, inalienable, imprescriptible e inembargable, es administrado por una figura, CPREA, de carácter mixto, en la que participan grandes operadores turísticos privados como COMFENALCO, COMFAMA y la misma Cámara de Comercio para Medellín. La gestión y administración de lo patrimonial, es decir de lo público parece ser posible solo mediante el emplazamiento de grandes desarrollos turísticos y hoteleros, que como veremos más adelante presentan cifras exorbitantes en cuanto a cantidad de visitas lo que contradice de entrada la posibilidad de ser una apuesta ecológica.

4.2.2. La propuesta turística del parque.

Según el Plan Maestro Arví:

“La actividad que tendrá lugar en el parque Arví, estará caracterizada por ser más que una actividad ecoturística relacionada con el contacto directo con espacios naturales, una actividad con énfasis en los atributos histórico - culturales constitutivos del Parque [...], y con el contacto con la población que lo habita y su cultura” (PMA, tomo IV,)

En lo estipulado por el PMA, la actividad turística estaría enfocada en los atributos paisajísticos y culturales de la región. Para ello, el PMA diagnosticó el potencial turístico concluyendo que:

“[...] el potencial turístico del Parque está conformado por la interrelación de todos aquellos elementos arquitectónicos, paisajísticos, naturales y arqueológicos que dan cuenta de la realidad actual de este territorio, expresado en la naturaleza social que hoy presenta, la cual no es posible asumir en forma parcializada, desconociendo el contexto en que se articulan” (CORANTIOQUIA & Natura - Holos, 2001)

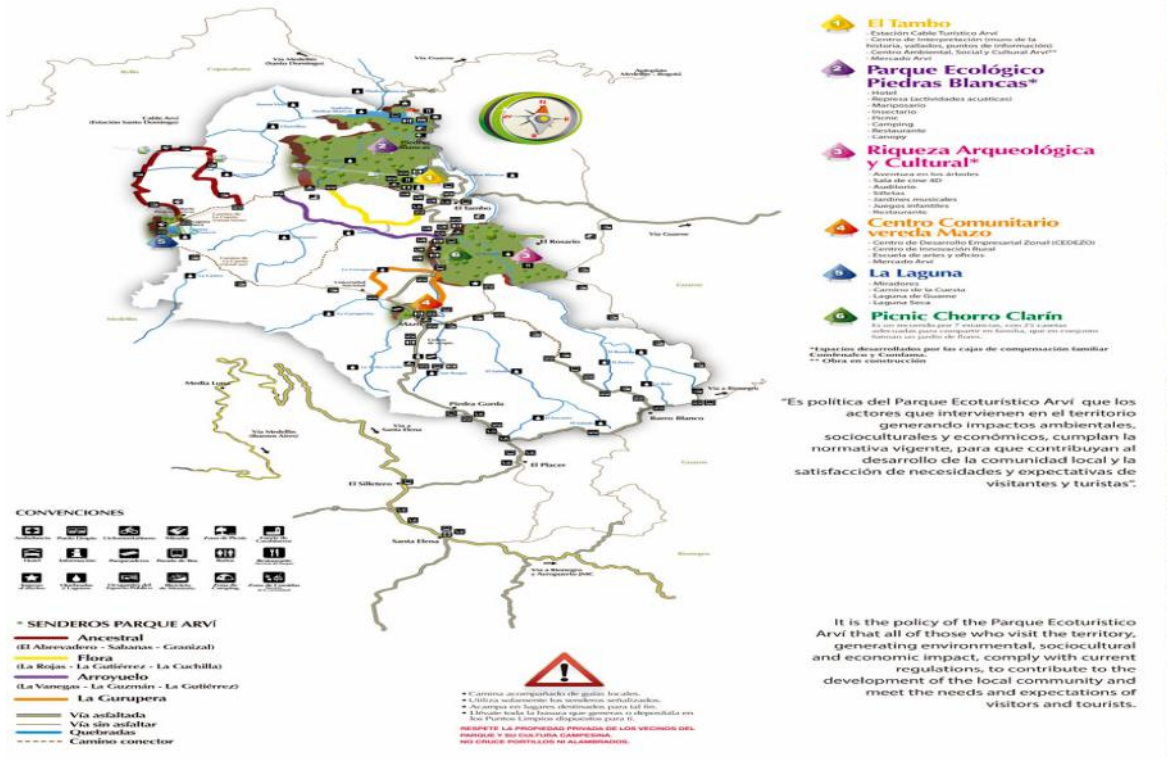


Ilustración 2. Opciones turísticas del parque.²⁸

Seguendo a (Ramírez A et al., 2011), la oferta del parque en materia turística puede resumirse de la siguiente manera:

Núcleos y propuesta turística:

son seis (6) los núcleos planeados en el Parque Arví de los cuales se han ejecutado completamente cuatro, faltando el Núcleo de la Vereda Mazo y el núcleo de la Universidad Nacional (Biodiversidad) que se encuentra en construcción. Sus atractivos son los siguientes:

- **NÚCLEO DE COMFENALCO:** Su área de influencia es de ciento setenta (170) hectáreas, donde está ubicada la represa de Piedras Blancas. Ofrece atracciones como, senderos ecológicos, mariposario, insectario, zonas de camping y picnic,

²⁸ Tomado de (<http://www.parquearvi.org/index.php/mapa>) 16/08/2015.

cable vuelo, granja agroecológica, estancias temáticas, telecabinas, senderos aéreos y el hotel con veinte cuatro (24) habitaciones y auditorios.

- **NÚCLEO DE COMFAMA:** El área de influencia es de ciento cuarenta (140) hectáreas, ubicado en la vereda Piedras Blancas, la propuesta turística está orientada a la valoración de la historia. El diseño de la infraestructura ha integrado tres (3) elementos: las silletas, el ciempiés y las guacas.

- **NÚCLEO DE LA BIODIVERSIDAD:** “El parque de las aventuras científicas”, desarrollará actividades lúdicas y vivenciales en torno al aprendizaje práctico de las ciencias naturales.

- **NÚCLEO DE MAZO:** Está ubicado en el centro de Mazo, donde nació el corregimiento de Santa Elena. En este núcleo estará centrada la actividad del municipio de Medellín con la promoción de emprendimiento a través de la construcción y operación de un Centro de Desarrollo Empresarial Zonal (CEDEZO), una Escuela de Artes y Oficios, un mercado para los productos locales donde funcionará el Mercado Arví y un auditorio. Todas las edificaciones estarán construidas en tierra cruda.

- **NÚCLEO DE LA LAGUNA:** Ubicado en un sitio estratégico donde se hace tangible el límite entre lo urbano y lo rural, la Laguna de Guarne ofrece un escenario para el disfrute del paisaje y la valoración de la historia del Valle de Aburrá al albergar en los caminos antiguos de piedras, vallados, ruinas y vestigios de lo que represento en el pasado, el desarrollo de la colonización de Arví, Santa Elena y Medellín.

- **NÚCLEO EL TAMBO:** Será el lugar de llegada y recepción del visitante que ingresará al Parque vía cable. Aquí encontrará toda la información necesaria para realizar su visita y un adecuado uso de los recursos del Parque. Se consolidará como un centro donde se ofrecerán los servicios básicos de alimentación, información, guianza entre otros. Otras actividades que se pueden realizar en el parque son:

PICNIC: El Picnic de Chorro clarín está ubicado en el sector que por excelencia ha sido el lugar de picnic y camping de la gran mayoría de los visitantes del Parque. Está localizado en la margen izquierda de la quebrada Piedras Blancas entre los afluentes la Gurupera y Matasano, en el sector denominado Kilómetro Paisajístico. Este picnic contará con siete estancias en las vegas de la quebrada Piedras Blancas donde se construirán casetas de picnic de diferentes capacidades, baterías de baños y casetas de ventas, además algunos senderos y canales de drenajes.

En cada una de las estancias se ubicarán casetas de picnic diseñadas con diferentes capacidades, equipado con mesas y bancas, en el área cercana a las casetas se ubicarán unos módulos de leña o fogones. En tres (3) de las estancias se construirán baterías de baños y lavaderos. Se contempla a futuro la posibilidad de ampliar la zona de camping en un sector aledaño al metro cable en la estación Tambo.



Foto 3. Picnic Chorro clarín.

SENDERISMO:

El Parque cuenta con 7 senderos representativos de las Veredas Piedras Blancas y Mazo, los cuales se recorren con las indicaciones de un guía del Parque que puede salir con grupos de 5 a 30 personas, buscando así reducir los espacios de circulación libre para lograr un mayor control logístico de los visitantes.

Los nombres que designo el Parque para los senderos son:

La Flora: Inicia en la vía principal en dirección a El Tambo hacia el sur y luego de dar una vuelta hacia el oriente, retorna a la misma carretera a la altura del camino empedrado de Cieza de León, ramal norte. Su distancia es de 3.9 kms, el nivel de dificultad es medio y el tiempo aproximado de recorrido es de 3 horas.

Ancestral: Circuito que se toma desde el camino a la Laguna de Guarne sobre el lado derecho de la vía después de Casa Verde. El sendero termina en el mismo camino a la altura de la Laguna. Su distancia es de 5.2 Km., el nivel de dificultad es medio (2) y el tiempo aproximado es de 3 horas.

Arrierías: Este camino es ideal para las personas que disfrutan de la tradición de montar a caballo en el campo. Es también adecuado para caminantes avanzados o ciclistas de montaña, y gran parte del mismo es en carretera sin asfaltar. Tiene un recorrido muy diverso que pasa por varios de los lugares más importantes del Parque Arví o que son visibles desde la periferia por donde transita el sendero. Es posible detenerse en la centralidad de Barro Blanco a descansar y refrescarse. Si va a caballo o en bicicleta recuerde que lo caminantes tiene prioridad, el nivel de dificultad es alto y la duración oscila entre 3 y 4 horas.

Biodiverso: Inicia al frente de la iglesia de Mazo hasta bajar a la quebrada Piedras Blancas, en este punto se sigue el cauce hasta el cruce con la quebrada la Gurupera sobre la vía principal del Parque. En este lugar se cruza la carretera para continuar el sendero por el costado de la quebrada la Gurupera hasta el núcleo de la Biodiversidad. Su distancia es de 2.48 km. el nivel de dificultad es bajo y el tiempo aproximado es de 2 horas.

Arroyuelo: Sendero que conecta 2 carreteras importantes en el Parque recorriendo la quebrada Matasano hasta su desembocadura. El agua ofrece desde pequeñísimas gotas que se quedan en forma de rocío, pasando por la neblina hasta los arroyos y las quebradas que recorren este territorio. El Parque Arví está conectado por una red hídrica que le da la vida a todo este maravilloso y mágico mundo. Descubrirás el agua en todas partes, el nivel de dificultad es bajo y la duración es de 1 hora.

Embrujado: Sendero rico en variedad topográfica y diversidad en fauna y flora. Se baja inicialmente cruzando la quebrada La Gurupera y sube luego hasta la comunidad de los Vásquez. Para llegar al alto se atraviesa un Bosque de Niebla y se llega al mirador donde se puede ver el Parque en toda su verde extensión. Más adelante, sobre el filo de la montaña, es posible divisar el Valle de Aburrá y la ciudad de Medellín. Finalmente, al bajar, se pasa por uno de los robledales más hermosos de esta zona, llegando al parqueadero y la entrada principal del Parque Arví en la vereda Mazo, el nivel es medio y la duración de 2 horas.

El Molino: Sendero corto con alto contenido histórico. Inicialmente desciende hacia la quebrada El Rosario. Este tramo cuenta con ejemplos muy claros de antiguos muros de piedra. Al llegar a la quebrada El Rosario se toma el camino que remonta el arroyo. Más adelante se llega a las ruinas del antiguo Molino donde hubo explotación minera. De regreso se sube por el camino que retorna a la carretera de Mazo, el nivel es bajo y la duración de 1 hora.



Foto 4 y 5. Senderismo en el parque.

Con respecto a los potenciales visitantes del parque, el PMA los divide entre locales (habitantes del Valle de Aburra y de San Nicolás), nacionales y extranjeros. Dentro de los visitantes locales, se encuentra un grupo caracterizado como:

“[...]grupos de población de ingresos bajos, correspondientes a los estratos 1, 2 y 3 [que] solamente dedican a actividades de diversión, cultura y esparcimiento el 2.5 % de sus ingresos, y dentro de estos gastos únicamente el 0.03 % a turismo, es claro que no puede esperarse una demanda de bienes y servicios del Parque Arví, por parte de estos sectores de población, que genere márgenes de rentabilidad económica acordes con los promedios del mercado” (CORANTIOQUIA & Natura - Holos, 2001)

Este segmento, según los lineamientos del PMA:

“[...] necesitan del Parque Arví, como espacio público para la recreación y la convivencia. El acceso y disfrute de los bienes y servicios del Parque para ellos, debe ser garantizado y subsidiado por el Estado, facilitando la adecuación de caminos, la dotación de infraestructura para el saneamiento básico, suministrando vigilancia, patrocinando actividades de educación ambiental y recreación ecológica para grupos escolares y de tercera edad, etc.” (Ibíd.)

Dentro de los visitantes locales, existen también:

“[...] grupos de ingresos medio - alto y altos que corresponden al 23.8% de la población del valle de Aburrá y San Nicolás, que de acuerdo al Dane, dedican el 4.2 % y el 5.8 % respectivamente, a gastos de diversión, cultura y esparcimiento, entre los cuales se encuentran las actividades turísticas. Pero además, dedican el 11% y el 26% respectivamente, para gastos de transporte, los cuales en el caso del Parque son importantes de considerar dados los recorridos que implica su disfrute. Estos grupos de población constituyen una demanda solvente con capacidad de compra de bienes y servicios ecoturísticos, de manera constante a lo largo del año, y que no requiere de subsidios estatales para acceder al disfrute del patrimonio

ambiental y cultural del Parque, para una población regional con potencial de pago de 755.000 personas.” (ibíd.)

Con respecto a los visitantes extranjeros, los estudios del PMA, a principios del 2000 sostenían que:

“De acuerdo a los datos presentados por la Organización Mundial del Turismo, Colombia no es un destino importante para el turismo internacional, por lo cual dicho turismo no se puede considerar como un potencial significativo de ingresos para el Parque Arví, siempre y cuando no cambien las condiciones políticas y sociales actualmente imperantes. Según datos de la Organización Mundial de Turismo, en el período comprendido entre 1985 - 1998, ingresaron a Colombia 1.258.391 visitantes europeos, así: de España (29.5%), Alemania (19.4%), Francia (18.8%), Reino Unido (14.9%), Italia (9.9%), Suiza (2.4%), Bélgica (0.7%), Suecia (1.1%)

De otro lado, de acuerdo a los datos suministrados por la Oficina de Extranjería del Departamento Administrativo de Seguridad DAS, en el año 2000 ingresaron al Valle de Aburrá por el aeropuerto José María Córdoba 17.959 extranjeros, los cuales podría considerarse como potenciales visitantes del Parque” (ibíd.)

Según estas proyecciones, el número potencial de visitantes por año sería:

“[...] se considera que los visitantes potenciales del Parque con capacidad de pago serían:

<i>De origen internacional</i>	<i>17.959</i>
<i>De origen nacional</i>	<i>256.730</i>
<i>De origen regional</i>	<i>755.000</i>
<i>Total</i>	<i>1'029.689</i>

Esta sería la población (1.029.689) con posibilidades económicas que se calcula podría visitar el Parque en un año, con volumen mensual de 85.807

personas, para un promedio de 2.860 visitantes/día.” (CORANTIOQUIA & Natura - Holos, 2001)

En la actualidad, sin embargo, las cifras muestran un aumento año tras año de la cantidad de visitantes que llegan a la ciudad. Solamente en el mes de Diciembre de 2013, ingresaron al parque Arví por medio del metro cable 95.000 personas (Metro de Medellín, 2014) .En 2014 recibió 752 mil turistas, con un aumento del 16% con respecto al año anterior de los cuales 30.900 fueron extranjeros, 40% más que el 2013(Alcaldía de Medellín, 2014) Las proyecciones hechas por el PMA a principios de la década del 2000 sobre el número de visitantes potenciales han sido alcanzadas y superadas en los últimos cinco años. El posicionamiento de Medellín y Colombia como un polo de desarrollo turístico, debido a una suerte de circunstancias que han transformado en parte la imagen del país y la hacen más atractiva dentro de los itinerarios turísticos mundiales, además del crecimiento vertiginoso del fenómeno turístico a escala global, que según la OMT:

“Las llegadas de turistas internacionales crecieron un 5% en 2013 hasta alcanzar los 1.087 millones, según el último Barómetro OMT del Turismo Mundial. A pesar de las dificultades económicas que ha experimentado el mundo, los resultados del turismo internacional estuvieron muy por encima de las expectativas, y en 2013 viajaron 52 millones de turistas internacionales más que el año anterior. Para 2014, la OMT prevé un crecimiento de entre el 4% y el 4,5%, superando nuevamente las proyecciones a largo plazo existentes.”²⁹

Han convertido al parque Arví en un referente obligado dentro de los itinerarios turísticos de la ciudad de Medellín. La observación de la realidad turística del parque, pretende contrastar las imágenes, datos y testimonios obtenidos de segunda mano con la experiencia propia. Teniendo presente el encuadre de la investigación, interesada por los usos geopolíticos y económicos del patrimonio, a continuación se presenta el relato etnográfico resultante de un ejercicio que incluyó visitas al parque en diversos momentos del año, intentando aprehender

²⁹ Portal de internet <http://media.unwto.org/es/press-release/2014-01-20/el-turismo-internacional-supera-las-expectativas-con-52-millones-llegadas-a>

las dinámicas, los ritmos, los actores y los discursos que transitan, habitan y constituyen la realidad turística del Arví.

4.3. EXPERIENCIA TURISTICA EN EL PARQUE.

Cuando el turista visita por primera vez el parque se encuentra con una serie de equipamientos, personal, información en diferentes formatos y una propuesta comercial, gastronómica y turística nutrida que configuran la experiencia turística del parque. El parque se encuentra consolidado como una realidad tangible dispuesta para el turismo, que promueve un punto de vista sobre el territorio que hace uso hasta la saciedad del discurso patrimonial autorizado. Esta realidad, solo puede intentar ser comprendida poniéndose en el lugar del visitante, mediante la observación etnográfica. Esta perspectiva es la única forma de hacerse a una imagen completa de las dinámicas del parque ya que, si bien las visiones de habitantes e instituciones han sido mayormente tratadas dentro de varias investigaciones, hay un gran vacío sobre las percepciones del turista, para quien finamente ha sido diseñado. Lo que sigue a continuación es una construcción narrativa que describe las observaciones realizada durante el segundo semestre del 2014 y principios del 2015 así como las reflexiones surgidas a partir de estas.

El metro cable es un componente del sistema de transporte masivo de la ciudad de Medellín. Este permite mediante el uso de cabinas suspendidas, alcanzar algunas zonas periféricas ubicadas en las laderas del valle. Este componente se articula al sistema de trenes (metro), y de buses (metroplus) y en un futuro próximo al tranvía, en un sistema de transporte masivo que es en sí mismo un atractivo turístico de la ciudad, y, dada su articulación por medio de una línea del cable hasta uno de los núcleos del parque, es la ruta turística por excelencia para subir al Arví. La manera más sencilla para el turista llegar es abordando alguno de los componentes del sistema de transporte, haciendo las transferencias necesarias de bus a tren y después a las cabinas, para finalmente y después de un viaje de aproximadamente 20 minutos desde que se aborda el

cable turístico dejar atrás la ciudad y arribar al núcleo del Tambo. Este núcleo es uno de los cuatro que actualmente se encuentra en funcionamiento dentro del parque y es administrado directamente por la CPREA.

Lo primero que llama la atención al llegar es el mercado artesanal, un espacio cubierto por carpas blancas en donde varios puestos de venta ofrecen diferentes artesanías, alimentos y licores, algunos de ellos producidos en el corregimiento de Santa Elena. Otra de las cosas llamativas para el turista es la gran cantidad de información sobre la oferta turística del parque, lo que en un principio lo puede confundir, pero que determina en gran medida su experiencia turística. Muchos guías y facilitadores uniformados con camisas blancas, pantalones y sombreros caquis están prestos a brindar la información necesaria acerca de las actividades que se pueden realizar, los tiempos y los costos. Después de un paseo por el mercado, de probar alguna preparación gastronómica o de comprar algún souvenir, el visitante está listo para “conocer el parque”. En este punto se debe decidir si se va a realizar algún recorrido, si va a desplazarse hacia otro de los núcleos, o si va a caminar un poco sin un plan específico.

Los recorridos del parque, son caminatas más o menos temáticas dirigidas por los guías con diferente duración y dificultad. Hay algunas cortas de 20 a 30 minutos que siguen la carretera y van hasta el lugar conocido como Chorro Clarín o recorren caminos cercanos que generalmente terminan en el punto de inicio y otras que pueden durar hasta 3 horas como la de la laguna que está enfocada en el componente arqueológico y recorre parte de la red de caminos antiguos empedrados pasando por algunos sitios arqueológicos bastante conocidos. Estos recorridos por lo general no tienen ningún costo, son parte de la oferta del parque, salvo el recorrido por el sendero de las orquídeas, Bromelias y Anturios que tiene un valor de \$5000 cuyo principal atractivo es mostrar la importancia de las especies nativas y los proyectos que se están adelantando para protegerlas y reintroducirlas. Estos recorridos guiados salen cada 30 minutos desde el núcleo del Tambo y están organizados en la mayoría de los casos para volver al mismo lugar; por los altavoces se promociona el recorrido próximo a salir y el o la guía

encargada empieza a reunir a la gente interesada. Estos recorridos cuentan con mucha demanda y dependiendo la época del año o el día de la semana se pueden contar hasta 50 personas que atienden la invitación a realizarlos.

Si uno elige desplazarse hasta otro de los núcleos, administrados por diferentes operadores privados, uno debe dirigirse hacia la vía principal que cruza el parque a la salida del Tambo y allí encontrará buses estacionados que cubren la ruta entre los diferentes núcleos. Guías de las empresas le indicarán el itinerario de estas rutas. Estos buses no tienen costo o bien está cubierto por el precio que usted debe pagar para ingresar a dichos centros. Estos dos núcleos están operados por dos empresas distintas: Comfenalco y Comfama. El Comfama parque Arví y el Hotel y Parque ecológico Piedras Blancas son dos desarrollos turísticos privados que se encuentran dentro del área del parque Arví, ambos, enfocados en una “oferta turística de naturaleza”, tienen diversas opciones para diferentes clases de público. El Hotel y Parque ecológico Piedras Blancas con una extensión de 18 hectáreas, se oferta desde su página web así:

“A sólo 45 minutos de Medellín existe un nuevo espacio que elevará al máximo tus sentidos. El encuentro perfecto entre confort, naturaleza y un excepcional servicio te espera en el Hotel y Parque Ecológico Piedras Blancas.

Este nuevo espacio cuenta con 24 habitaciones completamente diseñadas para cumplir las expectativas de los usuarios, un restaurante con una variada oferta gastronómica, un centro de producción de alimentos que garantiza la calidad de los mismos, una zona especial con turco y jacuzzi con vista al bosque, y auditorios para el desarrollo de eventos empresariales.

Con una inversión de 5.880 millones de pesos, el Hotel cumple los más exigentes estándares de calidad hotelera para ofrecerles a sus visitantes una experiencia única. El Hotel está ubicado en los espacios del Parque Ecológico Piedras Blancas de Comfenalco en Santa Elena, lo cual lo hace único al combinar de manera perfecta la arquitectura moderna con un escenario natural sin igual en el departamento.

*Como aporte al desarrollo para comunidades cercanas al Hotel, Comfenalco lleva a cabo en la zona el proyecto de cooperación Nacional e Internacional "Viviendo el Parque", el cual tiene como objetivo desarrollar opciones de turismo socialmente responsable para integrar a 50 familias y 25 jóvenes a los procesos productivos y educativos en que giran en torno al medio ambiente.*³⁰

El parque también ofrece diversas actividades que pueden realizarse en un solo día así como opciones de camping. La entrada al parque y las diferentes actividades tienen tarifas diferenciales dependiendo si el visitante es asociado o no.

El Comfama parque Arví se publicita así:

*“Vive una experiencia mágica, rodéate de colores y disfruta con tranquilidad del aire puro. Bienvenido a Comfama parque Arví, un lugar donde la naturaleza habita todos los espacios. Y si tu pasión es la aventura y te gusta sentir cómo la adrenalina invade tu cuerpo, tienes que conocer Aventura Comfama, un conjunto de atracciones que te permitirán reencontrarte con la naturaleza, su aroma, su espesura, su silencio... su magia.”*³¹

También con tarifas diferenciales que van entre los \$3000 y \$12000 pesos por persona uno de los principales atractivos turísticos de este son los vestigios arqueológicos que se encuentran en su interior.

Finalmente si uno se decide por la opción de caminar por los alrededores sin atender a estas ofertas, lo más probable es que uno termine dirigiéndose hacia Chorro Clarín, un lugar muy frecuentado en donde la gente suele ir a acampar, bañarse en la quebrada, y hacer picnics –el tradicional paseo de olla-. El trayecto entre el núcleo del Tambo y Chorro Clarín, se hace completamente por la margen

³⁰<http://www.comfenalco.travel/HotelesComfenalco/HotelPiedrasBlancas.aspx>

³¹<http://www.comfama.com/contenidos/servicios/Parquesrecreativos/plan-ecologico.html>

de la carretera principal en donde se pueden encontrar tiendas, restaurantes, artesanos, ventas ambulantes etc. El recorrido tarda aproximadamente 30 minutos y una vez allí uno puede optar por caminar por los senderos construidos al borde de la quebrada, o detenerse un poco a disfrutar el paisaje. Se encontrara también, y dependiendo del día de la semana con ventas de alimentos que algunas personas del corregimiento llevan a cabo con el permiso de la administración municipal. Otra de las opciones puede ser el alquiler de caballos, que se contratan con pobladores locales quienes hacen diferentes recorridos dependiendo del tiempo que se convenga.

Después de haber hecho alguna de estas actividades usted puede o bien volver a la ciudad para lo cual deberá decidir si lo hace por medio del metro cable que funciona hasta las 6 pm, o si utiliza el servicio de buses cuya ruta pasa por la carretera principal que atraviesa el parque y funciona hasta las 9 pm aproximadamente. También puede decidir quedarse y pasar la noche dentro del parque; los núcleos operados por las empresas privadas cuentan con diferentes opciones de hospedaje incluyendo el camping. En el núcleo del Tambo y principalmente en el sector de Chorro Clarín es común encontrar grupos de personas, sobre todo visitantes locales, que pasan la noche en carpas, aunque en varios carteles se prohíbe esa actividad, así como nadar en la quebrada y hacer basura.

A grandes rasgos esto es lo que un visitante desprevenido y no muy bien informado puede percibir y hacer en el parque durante una visita de un día: montar en metro cable, conocer el mercado artesanal, realizar algún recorrido o visitar alguno de los dos centros turísticos antes mencionados, hacer un picnic, acampar o pasar la noche en un hotel o bien volver a la ciudad.

4.3.1. Algún día del 2014.

Para subir al parque esta vez lo hago por medio del sistema de transporte METRO. Cerca de mi casa hay una estación del metroplus, el componente de

buses articulados que se integra al sistema de trenes y del metro cable. Es así como pagando solo un pasaje que en la actualidad cuesta \$1850 pesos puedo atravesar la ciudad desde el barrio Belén ubicado en el occidente de la ciudad hasta la estación de metro cable de Santo Domingo Savio ubicada en la comuna nororiental. Allí debo pagar \$4200 adicionales para ingresar a la línea L del Metro cable, la línea turística Arví. Como es un día de semana, el público no es tan nutrido así que no hay mayores inconvenientes ni demoras en el recorrido, cerca de una hora y media después de haber salido de mi casa estoy en el núcleo del Tambo. Allí me acerco a uno de los informadores y le pregunto sobre un recorrido en donde pueda ver los restos arqueológicos del parque. La mujer me recomienda escoger entre dos recorridos, el de la laguna que dura aproximadamente 3 horas y donde se puede visitar parte de la red de caminos empedrados, ver parte de los vallados de piedra y algunas terrazas de cultivo ubicadas cerca de la laguna o el camino del Zango, mucho más corto en donde se puede visitar los restos de una posada usada por los arrieros en sus largas travesías de antaño por la montaña. Como el próximo recorrido a salir es el del Zango-Vivero me decido por este así que atendiendo a los llamados de los altoparlantes me reúno con los demás turistas y con la guía encargada del recorrido que después de presentarse nos recomienda unos ejercicios de precalentamiento para disponernos a la caminata. El grupo es bastante heterogéneo. Hay parejas locales, un grupo de jóvenes chilenos y franceses, bogotanos y una familia de costeños, entre todos somos más de 25 personas de todas las edades.



Fotos 6. Izq. Y 7. Der. Izq. Calentamiento antes de la caminata. Der. Grupo de turistas en un recorrido.

El camino del Zango comienza saliendo del núcleo el Tambo y bajando por la vía principal en dirección a Chorro Clarín, a unos pocos metros hay un cartel señalando la entrada al camino en donde la guía nos da unas recomendaciones finales sobre mantenernos agrupados y no dejar basuras durante el recorrido, también nos intenta mostrar las ruinas de la posada por donde pasaban los arrieros. Este lugar de hecho es un sitio arqueológico colonial que ha sido excavado por (Obregón et al., 2005) que contiene un contexto minero de dos ocupaciones y que ha permitido evidenciar las relaciones entre “los mineros ricos y los mineros pobres” que poblaron la cuenca entre los siglos XVI y XVIII.

El camino se interna dentro del bosque de pinos demarcado por alambres de púas a lado y lado, varios muros y estructuras arqueológicas son posibles de ver detrás de las cercas aunque la guía no hace ninguna mención de ellos. En diferentes partes del recorrido se detiene para contarnos algunos datos sobre la vegetación del bosque, sobre los helechos y musgos que son indicadores de “la pureza del aire”, sobre las diferentes variedades de pinos y como fueron introducidas desde México, Estados Unidos y Canadá y en general sobre la importancia de la labor del parque en la conservación del ecosistema. Lo que se hace evidente es que muchas personas no han venido con ropa adecuada para caminar por el bosque y que la edad o el estado físico de algunos no hacen de

este un recorrido muy ameno, también es notable la dificultad de la guía para mantener el grupo reunido. Es una tarde soleada y no ha llovido en varios días así que el camino está seco y en buen estado, el grupo se empieza a separar y aunque el camino no es difícil de recorrer ya que está perfectamente demarcado por los alambres, la guía tiene que parar en repetidas ocasiones para esperar a quienes se han quedado atrás. Cada vez somos menos y a la mitad del recorrido ya el grupo se ha dividido, unos han optado por devolverse o por cambiar de recorrido aprovechando el cruce por la vía principal, al llegar a un espacio cubierto de pinos y aprovechando el silencio y la frescura de su sombra la guía nos propone un ejercicio de relajación que consiste en cerrar los ojos y escuchar el sonido del bosque, también nos recomienda abrazar los árboles, lo que resulta bastante complicado dado el alambrado que se interpone. Somos cerca de 15 personas las que terminamos el recorrido: el grupo de chilenos y franceses, una pareja de Bogotanos y un grupo de visitantes locales. La guía nos deja en un sector de cruce de vías en donde podemos optar por regresar al núcleo o seguir hacia el sector de Chorro Clarín, nos despedimos con un aplauso y el grupo se desintegra. Han pasado 45 minutos, hemos pasado por sitios con vestigios arqueológicos visibles que están protegidos por el alambre de púas, la guía en ningún momento se ha referido a ellos. Camino rumbo a Chorro Clarín, el trayecto se hace al borde de la carretera principal, no hay un sendero para peatones y la vía es estrecha, por allí pasan buses, motos, autos, camionetas. Cuando llego el lugar está prácticamente vacío, camino por el sendero que sigue la margen de la quebrada, cuando miro al fondo veo mimetizada entre los musgos y la vegetación una malla que separa lo que se puede conocer y lo que no, por donde se puede caminar y por donde no, lo que se puede consumir y lo que se “conserva”. Los equipamientos ubicados a lo largo de la quebrada son construcciones de madera hierro y concreto con mesas dispuestas para que los visitantes preparen sus alimentos, la humedad del lugar hace crecer cierto moho en los muros que así solos dan alguna sensación de nostalgia, no son muy acogedores. Hay uno que otro visitante paseando, algún policía a caballo que pasa sin saludar, los puestos de comida están cerrados, es un jueves normal sin embargo los tachos de basura

están rebosantes, también hay platos, utensilios de icopor y plástico regados, incluso flotando en la quebrada, evidencias de actividades de recreo. Son cerca de las 5 de la tarde y el sol empieza a caer, cruzo la calle y espero la buseta que me lleva de regreso al centro de la ciudad. Si no supiera el recorrido me habría tocado devolverme hasta el Tambo para tomar una cabina del metro cable, sin embargo, la buseta es mucho más económica y me evita la caminata de regreso.

4.3.2. El caos de fin de año.

Durante mi trabajo de campo he intentado construir un itinerario de jornadas de observación que me permitan comprender las dinámicas turísticas del parque. Esto me ha llevado a programar un cronograma que incluya tanto días de la semana como fines de semana, épocas de vacaciones, días festivos, temporadas altas y bajas. El parque Arví es un destino turístico de la ciudad, de algún modo como habitante de Medellín siempre estoy en el contexto de investigación. Sin duda las altísimas cifras de crecimiento del fenómeno turístico en la ciudad y el país están representadas en el fenómeno turístico de Arví. Desde que empecé mi trabajo de grado, a mitad del 2014, he subido constantemente al parque, y mis observaciones han evidenciado algunos picos de ocupación, la temporada de fin de año y los primeros días de enero son un ejemplo de ello. Según los datos publicados en la página web del parque durante la temporada vacacional de fin de año y hasta el 18 de enero entraron 142 mil visitantes nacionales y 8600 extranjeros³² Durante este periodo hice dos visitas, el 29 de diciembre y el 4 de enero.

Lunes 29 de diciembre:

Al llegar a la estación Acevedo del METRO, en donde se hace la transferencia hacia el sistema de metro cable la fila de turistas es impresionante.

³² Tomado de:(<http://www.parquearvi.org/index.php/novedades/noticias/163-parque-arvi-destino-turistico>)



Foto 8 y 9. Imágenes tomadas el 29 de diciembre de 2014, ese día la línea turística Arví estaba cerrada.

Muchos nos enteramos allí que la línea turística Arví y el Parque no prestan servicio los primeros días hábiles de cada semana, no obstante el plan para muchos parece ser montar en metro cable, de hecho un fenómeno bastante frecuente que he podido observar es que muchas personas se enteran de la posibilidad de subir al parque en metro cable una vez estando allí, dentro de las conversaciones espontaneas que surgen dentro de las cabinas mientras uno realiza el recorrido. Subir hasta la última estación, bajarse a conocer la biblioteca España y mirar la ciudad es un plan suficiente, o hacer el recorrido completo y volver a bajar en la misma cabina. Ese día el plan es pasar una tarde de campo con mi hija, y aunque después de enterarme de que no se puede subir intento disuadirla de que no hagamos la fila y volvamos después, ella insiste en montar en el cable así que hacemos el recorrido junto con una familia de Bogotanos que visitan por primera vez la ciudad. Ellos son 5: los dos padres, dos niñas de 9 y 11 años y un niño de 13. Cuando les pregunto si la idea era subir hasta el parque me responden que no sabían que se podía subir y que van a volver el día siguiente para conocerlo. Con ellos hacemos el recorrido completo y volvemos hasta la estación Acevedo, me preguntan por lo que hay para ver y si vale la pena subir, les contesto que el paseo en el cable vale la pena y que el ambiente del parque es agradable, ¿me pregunto si vale la pena decirles que hay un patrimonio arqueológico de “incalculable valor”?

Domingo 4 de enero:

Me encuentro con mi amiga a las 10 de la mañana en una de las estaciones del METRO, las filas para entrar al metro cable son enormes pero no se comparan con el caos de la estación Santo Domingo en donde se hace la transferencia hacia la línea turística Arví.



Foto 10, 11, 12 y 13. Panorama en la estación Acevedo en los primeros días de enero.

Las caras de incomodidad de la gente son justificadas, sobre todo de quienes no son turistas y padecen el desorden y las largas filas para utilizar su medio de transporte habitual. Sin embargo, aun el poco personal disponible y la aglomeración por momentos caótica, el ingreso al sistema fluye de manera relativamente ordenada y el buen ánimo de los turistas hace que la situación sea asumida como “parte del paseo”. Cuando llegamos al parque la feria está llena de gente, se anuncian diferentes actividades por los altavoces, los visitantes se toman fotos con el paisaje, con la silleta que publicita el parque como un destino “turístico sostenible”, miran los mapas y deciden que van a hacer.

Después de visitar la feria caminamos hacia Chorro Clarín, hay mucha actividad, ventas de todo tipo, niños corriendo, guías con grupos que se disponen a emprender diferentes recorridos. El núcleo del Tambo toma su nombre de un lugar tradicional del corregimiento que hay cerca, un cruce de vías donde hay restaurantes y tiendas, allí nos detenemos a descansar y tomar algo, una imagen llama mi atención, un grupo de personas baja de la estación con una gran olla, no puedo evitar preguntarle a mi amiga ¿el paseo de olla, es turismo?



Foto 14. Silleta emblemática del Parque Arví.



Foto 15. Paseo de olla en el parque Arví.

4.3.3. ¿El paseo de olla es turismo?: los diferentes visitantes del parque.

Uno de los detalles importantes dentro de las dinámicas turísticas del parque es la heterogeneidad de sus visitantes. A grandes rasgos se pueden diferenciar tres grupos de turistas: los visitantes locales, tanto de Medellín como de municipios cercanos, los nacionales, y los extranjeros. Obviamente esta generalización como cualquiera deja por fuera un gran número de otros individuos y grupos que hacen uso del territorio del parque de manera diferente y que por lo tanto no se inscriben dentro de la categoría clásica de turistas. A ellos volveremos más adelante. La afluencia de estos grupos diferenciados de turistas es claramente evidente según la época del año y los días de la semana; Mientras los fines de semana es más común encontrar el sector de Chorro Clarín lleno de personas de la ciudad que suben en transporte público o en carros y motos particulares a bañarse, hacer fogones, cocinar y pasar el día, en medio de la semana es más común encontrar grupos de turistas extranjeros que aprovechan su paso por la ciudad para subir a conocer el parque. Los turistas nacionales son sobretodo numerosos en las fechas establecidas dentro del calendario nacional de vacaciones, es así como en los fines de semana de puente, durante la semana

santa, en mitad de año y a fin de año el parque es masivamente visitado por este grupo de turistas provenientes de otras regiones del departamento y el país. No obstante hay épocas del año críticas en cuanto a la afluencia masiva de turistas como las vacaciones de mitad y fin de año. En estas fechas, turistas locales, nacionales y extranjeros confluyen de manera conjunta presentando los picos más altos en cuanto a uso del sistema de transporte y ocupación del parque.

Por otro lado estos grupos no solo se diferencian por los tiempos y fechas en las que visitan el parque, además, sus dinámicas son diferenciables y nos hablan de una apropiación heterogénea del territorio. Mientras los turistas nacionales y extranjeros están casi estrictamente conducidos por la oferta del parque, los visitantes locales tienen otras maneras de apropiarse del espacio que en algunos puntos generan tensiones con la propuesta de la administración. Esto es muy evidente en el sector de Chorro Clarín, donde junto a los equipamientos construidos por el parque, y a los carteles que prohíben ciertas prácticas, se presentan manifestaciones realizadas por los visitantes así como las prácticas que precisamente se intentan prohibir. Esto es muy diagnóstico de las tensiones sociales entre la propuesta turística del parque, que si bien fue estudiada y evaluada, de alguna manera ha querido imponer transformaciones en las formas en que la gente históricamente se ha apropiado del espacio.



Fotos 16 y 17. Chorro clarín en el puente del 6 de Enero.³³

³³ Al fondo en la imagen se puede ver en un árbol un cartel que señala “prohibido nadar”

Para profundizar en la observación de estos grupos diferenciados de turistas, encontré útil basar mis observaciones en cuatro directrices propuestas por (Campodónico & Chalar Bertolotti, 2013), que configuran la matriz de análisis T.E.M.A (Tiempo-Espacio-Motivaciones-Actividades). Estas categorías permiten ampliar la comprensión de las dinámicas turísticas y están orientadas a las concepciones subjetivas de los turistas sobre el parque. Además de guiar mis observaciones, estas categorías me sirvieron para direccionar mis conversaciones en campo con diferentes individuos de estos tres grupos. De esta forma he podido construir de manera tentativa un perfil de cada uno de ellos que si bien es una generalización con fines descriptivos, deja por fuera formas particulares en las que las personas se apropian del territorio y construyen su realidad turística. En términos generales:

El turista Local:

El habitante de la ciudad que sube al parque Arví lo hace por lo general los fines de semana, sobre todo el domingo, día en el cual está libre de las rutinas propias de la vida urbana (trabajo- estudio-compromisos de diversa índole). Esto no quiere decir que los días de semana y dada la facilidad para acceder al parque no se encuentren habitantes de la ciudad que se escapan del agite para subir a tomarse un aire en el parque, pero sí que es mucho más generalizada la visita durante los fines de semana. Aunque la duración de la visita varía entre una tarde y todo el fin de semana, en gran medida está determinada por los ritmos propios de la vida en la ciudad.

Los espacios usados por el turista local varían de acuerdo con sus motivaciones y actividades es decir de acuerdo al plan que se arme. Un programa familiar puede incluir la realización de algún recorrido guiado, o la visita a los centros de Comfama y Comfenalco, tal vez un picnic en Chorro Clarín. Si el plan es de pareja, la opción de pasar la noche en el parque bien sea acampando o en uno de los hoteles de la zona es muy común. El paseo de amigos también puede incluir cualquiera de las anteriores actividades pero es bastante común el plan de ir a acampar al sector de Chorro Clarín, hacer fogatas, pasar la noche, etc.

Al preguntar por las motivaciones de la visita al parque, hay un gran consenso en la idea de salir de la ciudad, tomar aire puro, encontrarse con la naturaleza, descansar del ruido, del stress, cambiar de ambiente. El cambio del ambiente cotidiano que ofrece el parque es la principal motivación expuesta por el turista local para subir a Santa Elena y al parque Arví.

Las actividades ya las he mencionado, aunque el paseo en el metro cable, las caminatas, el baño en la quebrada, el paseo de olla, son importantes de resaltar. Los moto paseos también son bastante frecuentes.

El turista Nacional:

Los visitantes que vienen de otras partes del país visitan el parque en mayor medida en la época de vacaciones, sus visitas duran por lo general un día ya que el programa de subir al parque Arví está enmarcado en un itinerario más amplio que incluye diversos destinos dentro de la ciudad y el departamento. Los espacios en los que transcurren las visitas de los turistas nacionales están determinados en gran medida por la oferta de la administración. Ya que una de las actividades y motivaciones principales es conocer el metro cable, estos llegan en su mayoría al núcleo del Tambo, allí recorren la feria, se informan de las actividades y participan activamente de los recorridos ofrecidos. Es común que almuercen en alguno de los restaurantes cercanos, talvez realicen un paseo a caballo, para bajar después a la ciudad utilizando otra vez el metro cable. Al preguntar por las motivaciones, el paseo en metro cable es una de las más nombradas y también un genérico “conocer el parque” porque se han enterado que los paisajes son muy bonitos y porque “aquí es donde se hacen las silletas”. Los grupos de turistas nacionales son por lo general familias con personas de diferentes edades que a veces suben acompañados de algún anfitrión de la ciudad.

El turista Extranjero:

El tiempo que los turistas extranjeros utilizan para visitar el parque es variado. Puede ser cualquier día de la semana y por lo general su visita dura solo una parte del día y está mediada por los horarios del transporte público, sobre todo los del

sistema de transporte masivo. El turista extranjero incluye la visita al parque dentro de un programa más amplio, “conocer la ciudad y el país”. Los espacios que visita dentro del parque están determinados por la oferta del mismo, sobre todo por los que se encuentran dentro del núcleo del Tambo. La feria y los recorridos son los espacios principales por los que estos transitan. Uno de los principales atractivos del parque lo representa el hecho de que se puede llegar hasta él mediante el metro cable, esta actividad es bastante referenciada dentro de sus motivaciones, además de conocer el lugar donde se elaboran las silletas y sus bonitos paisajes. La oportunidad de caminar en medio del bosque y de conocer la ciudad desde esta perspectiva también son móviles importantes en sus discursos. Los extranjeros son muy entusiastas en conocer la “cultura” y hacer los recorridos del parque, las preparaciones gastronómicas locales y la posibilidad de conocer a quienes realizan las silletas son bastante valoradas por este público.

Con fines meramente Descriptivos, y como lo dije anteriormente asumiendo el sesgo de toda generalización, la siguiente tabla ilustra de acuerdo a las cuatro variables escogidas los principales elementos reconocidos durante mis observaciones de acuerdo a los diferentes tipos de turistas:

TURISTAS	TIEMPO	ESPACIOS	MOTIVACIONES	ACTIVIDADES
Locales	Fines de semana	Chorro Clarín, Comfama, Comfenalco	Cambio de ambiente, escape del ritmo urbano, encuentro con la naturaleza	Paseo de olla, baño en la quebrada, camping, caminatas, picnic
Nacionales	Temporada de vacaciones	Feria Artesanal, recorridos en el parque	“conocer el parque”, conocer el lugar donde se hacen las silletas	Montar en metro cable, comer lo que se ofrece en la feria, recorridos propuestos por el parque
Extranjeros	Cualquier época del año (muy común en días de semana)	Feria artesanal, recorridos por el parque	“conocer la ciudad”, “conocer la cultura” “conocer el paisaje y las	Montar en metro cable, comer y comprar en la feria, participar

			silletas”	en los recorridos ³⁴
--	--	--	-----------	---------------------------------

Tabla 2. Matriz T.E.M.A para los visitantes del parque.

Los otros actores:

Dentro del fenómeno turístico del parque, existen un gran grupo de personas que si bien están directamente relacionados con la vida del parque, representan la otra cara de la experiencia turística, es decir, todos aquellos que trabajan, viven y tienen que ver con el turismo sin ser turistas. Siguiendo la misma matriz usada anteriormente para describir las diferentes clases de turistas que visitan el parque, tenemos que:

ACTORES	TIEMPO	ESPACIOS	MOTIVACIONES	ACTIVIDADES
POBLADORES	Todo el año	Veredas de Mazo, Piedras Blancas, núcleo el Tambo, kilómetro paisajístico	Viven en la zona, algunos se emplean directa o indirectamente en actividades relacionadas con el turismo	Agricultura, ganadería, venta de alimentos y artesanías, mano de obra, algunos son guías, alquiler de caballos
GUIAS	Todo el año	Chorro Clarín, Comfama, Comfenalco	Salario	Dirigir recorridos por los diferentes senderos del parque, atención al público
VENDEDORES FORMALES	Todo el año	Feria Artesanal, puestos adjudicados por la CPREA en el núcleo Chorro Clarín	Ingresos económicos	Productos artesanales: alimentos, licores, suvenires
VENDEDORES INFORMALES	Todo el año	Camino entre núcleo el tambo y Chorro Clarín	Ingresos económicos	Productos artesanales: alimentos, licores, suvenires
TRABAJADORES DE LOS DIFERENTES OPERADORES TURÍSTICOS	Todo el año	Parque COMFAMA parque Arví y COMFENALCO	Salario	Atención al público, administración, seguridad privada
AUTORIDADES	Todo el año	Todo el parque. Concentrados en la estación	Salario	Control y vigilancia

³⁴ Elaboración propia

		de carabineros y CEDEZO		
--	--	----------------------------	--	--

Tabla 3. Matriz T.E.M.A para los otros actores del parque.

Pobladores:

La caracterización de los pobladores del corregimiento de Santa Elena, particularmente de las veredas de Mazo y Piedras Blancas, veredas directamente influenciadas por la existencia del parque Arví, ha sido abordada por varios autores (Hoyos Arboleda & Rubio, 2003; Peláez, 2012; Ramirez A et al., 2011; Universidad Nacional de & Alcaldía de Medellín, 2005) Según un funcionario de la CPREA, los habitantes de estas veredas se podrían caracterizar de la siguiente manera:

“hay una población nativa que yo les estoy diciendo pobre, que vive de la economía de subsistencia, son agricultores, porque inclusive en ese sector no se cultivan flores, no hay una sola finca silleterera, hay una finca silleterera en Piedras Blancas, entre 200 familias, y en Mazo póngale que hay 5 o 6 familias silleteras.... una (segunda) población que hace tiempo o se jubiló quiso ir a tener una vida tranquila y compro allá, y hace 12, 20 años 30 años se fueron a vivir a Santa Elena, que era de la ciudad y se fue para allá... hay otra población (tercera) que son los hijos de los nativos que salieron y se profesionalizaron... y la cuarta población, es la que compro finca de veraneo y va los fines de semana”³⁵

Las dinámicas poblacionales del corregimiento comportan problemáticas profundas que desbordan los alcances de este ejercicio, en lo que tiene que ver con la realidad turística del parque, este núcleo poblacional no obstante, es quien padece las presiones de la masiva afluencia de visitantes, el aumento de la inseguridad, las transformaciones en las dinámicas de uso de las tierras. Las opiniones en cuanto a los beneficios que ha supuesto la existencia del parque son divididas, pero según la investigación de los autores anteriormente citados hay

³⁵ Entrevista con Fabio Giraldo, profesional social de la Corporación Parque Regional Ecoturística Arví (CPREA). Abril 1 de 2011. En: (Ramirez A et al., 2011,19)

una gran mayoría que no se ha visto beneficiada, o bien no aprueba la forma de implementación del proyecto. Algunos de estos pobladores participan como vendedores en la feria artesanal ubicada en el núcleo el Tambo, otros tienen puestos de venta de comida en las inmediaciones de Chorro clarín, hay quienes tienen algún puesto de ventas sobre el kilómetro paisajístico, etc. En cuanto a las motivaciones, podríamos decir que el Parque Arví impuso unas dinámicas a las que han tenido que acomodarse, intentando sacar provecho de un número cada vez mayor de personas que suben, aun cuando la sensación que queda después de leer los documentos de investigación existentes sobre el tema y contrastarlo con mi propia experiencia etnográfica es de una incomodidad soterrada, de un orden trastocado y de una nueva realidad que aún no acaba de calar en una población en la frontera entre lo rural y lo urbano.

Guías:

Los guías representan una piedra angular dentro de la vida y la propuesta turística del parque Arví, son ellos y ellas quienes tienen contacto directo con los visitantes, quienes direccionan la experiencia del turista y son la cara visible del Parque. Además, su existencia es el principal argumento de la administración sobre la generación de empleo y las oportunidades creadas por el parque. Aunque algunos son habitantes del corregimiento su número es insuficiente para atender las demandas de un número de visitante que crece cada día y que se cuentan por miles, sobre todo en las temporadas altas. Según el testimonio de Aracely, guía del parque y habitante de la zona, el número actual (para mediados de 2015) es de 23. Al respecto, la preocupación por la disparidad entre visitantes y guías está condensada en el testimonio de una habitante del sector quien plantea: [...] la afectación ambiental, quien se preocupa de que los que suben se lleven una matica, si suben (10.000) diez mil se llevan (10.000) diez mil maticas, entonces, con (33) treinta y tres guías ¡Por favor!³⁶. Según el video institucional asamblea

³⁶ Entrevista con Dora Saldarriaga. Habitante de Vereda Piedras Blancas. Miembro fundadora de la Corporación Recuperando Identidad. Abril 06 de 2011. En: (Ramírez A et al., 2011,80)

parque Arví 2014³⁷, el parque genera 200 empleos directos de los cuales 72 son generados directamente por la CPREA.

Vendedores formales:

Los vendedores formalizados se dividen en dos grupos: aquellos que se ubican en la feria artesanal del núcleo el Tambo, y aquellos que tienen su lugar de ventas en el sector de Chorro clarín. En su mayoría son habitantes del corregimiento de Santa Elena que mediante un censo y proceso de selección han sido beneficiados con un espacio para la venta de diversos productos artesanales y alimentos. El número de vendedores que participan en el mercado artesanal, según los datos del informe de gestión del parque en el 2014 es de 139, más los vendedores asociados en la corporación 24 hojas verdes que tienen su lugar en el sector de Chorro clarín, son en total cerca de 200 vendedores formalizados.

Vendedores informales:

Ubicados por lo general en el trayecto entre el núcleo el Tambo y el sector de Chorro clarín, son artesanos, y vendedores ambulantes que o bien viven en el corregimiento, o se han ganado un puesto que no pocas veces es motivo de conflictos con las autoridades y con otros vendedores que suben de la ciudad. Es común encontrar grupos de artesanos internacionales, que de paso por la ciudad, optan por alojarse en alguna de las veredas del corregimiento, en alguno de los hostales existentes o alquilando por temporadas, casas campesinas.

Trabajadores de los diferentes operadores turísticos:

Camарeros, guías turísticos, personal administrativo, cocineros, personal de aseo, de vigilancia privada, conductores de buses etc. Según el informe de gestión de la CPREA del 2014, el parque Arví genera 200 empleos: 90 COMFAMA, 38 COMFENALCO, 72 CPREA, de los cuales el 60 % son habitantes del territorio³⁸

³⁷ <https://www.youtube.com/watch?v=kN6Th5iAkjg> video institucional 2014

³⁸ https://www.youtube.com/watch?v=f2k6mXpe_r8 (video institucional 2014)

Cifra que contrasta con los más de 700 mil visitantes que anualmente visitan el año, lo que da un número aproximado de 2000 visitantes diarios.

Autoridades:

Policía, autoridades ambientales, funcionarios de la administración municipal, que se ubican principalmente en la estación de carabineros y en el CEDEZO de Mazo. Con la entrada en vigencia del Parque, la presencia de las autoridades se ha incrementado notablemente, algunos de los recorridos del parque, son hechos con la escolta permanente de la policía montada, paradójicamente, la percepción de inseguridad en el parque se ha incrementado paralelamente a la presencia de las autoridades.



Fotos 18.Izq. Y 19. Der. Izq. Estación de carabineros parque Arví. Der. Escolta en camino a la laguna.

Existen además algunas organizaciones intervenidas por el parque integradas en su mayoría por habitantes del corregimiento y que cuentan con personería jurídica lo que las faculta para establecer relaciones comerciales y laborales con la administración del parque. Entre ellas se encuentran³⁹:

³⁹ Información obtenida de la página oficial del parque Arví:
<http://www.parquearvi.org/index.php/territorio/turismo-rural-comunitario/asociaciones-intervenidas>
(16/09/2015)

ARPSE: Es la asociación ambiental de recuperadores y prestadores de servicios de Santa Elena, encargados de la recolección de basuras, y recuperación de residuos sólidos

ASTIERRA: Es la asociación de tierreros y personas que viven de la explotación de los recursos del bosque

CORASANTE: Es la corporación de artesanos de Santa Elena que agrupa a los participantes del mercado Arví

EMPRESARIOS CREATIVOS: Una corporación que presta servicios de logística y que se encarga del montaje del mercado y otros eventos en el parque

24 HOJAS VERDES: Agrupa a los vendedores del espacio público que operan dentro del parque y que están formalizados

Algo realmente paradójico y hasta aun tanto indignante de la lógica en la que opera el parque está representado en el tema de las basuras – o residuos sólidos, eufemísticamente hablando- Según cifras expuestas por el mismo parque, en 2013 se “captaron 127.800 kg de residuos sólidos, de los cuales 30.300 son de material reciclable, y 7.500 kg de material orgánico incluyendo 500 kg de residuos peligrosos” (Alcaldía de Medellín, 2014, min3:17) Es decir, durante el 2013 el parque Arví genero 127 toneladas de residuos sólidos, suponiendo que todos fueron recogidos por los recuperadores de ARPSE. Ahora bien, lo que primero llama la atención es la magnitud del impacto representado en la basura que produce el turismo, lo que sin duda es responsabilidad del parque y que se entiende, la correcta gestión de los mismos es su obligación no solo social y ambiental sino legal. Hasta aquí todo en orden. Cuando la administración presenta estas cifras como resultado de su gestión, lo hace parecer como un logro, como un avance en el cumplimiento de la misión de ser guardián del territorio cuando no es más que el simple cumplimiento de una obligación legal contraída por las actividades allí desarrolladas que por lo demás no tienen nada de ecológicas o ecoturísticas. Pero aun asumiendo que el correcto manejo de los residuos no es solo una simple y llana obligación legal sino que es un logro en la gestión del

parque, lo más problemático resulta cuando dentro de los logros en materia de generación de empleo y oportunidades para las comunidades locales se tienen en cuenta quienes se encargan de la recolección y el tratamiento de los residuos. Es el viejo e insensato razonamiento de suponer que al hacer basura estamos generando empleo. ¿Dónde queda lo sostenible y local del desarrollo?



Fotos 20 y 21. Basura en el parque Arví.

5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.

5.1. ¿Conservar para consumir- consumir para conservar?

La existencia del parque Arví ha sido posible en un momento histórico específico, no solo del país sino a nivel mundial, gracias a la conjugación de unas condiciones políticas, económicas y sociales globales que incluyen la preocupación ambiental mundial y la subsecuente agenda de medidas para la conservación de espacios (“ecosistemas estratégicos”) que por sus características ambientales y culturales merecen, desde la lógica del desarrollo sostenible, ser conservados, y, la emergencia de un sector patrimonial mundial con correlatos nacionales y locales igualmente preocupado por el devenir de los bienes, espacios y manifestaciones consideradas patrimoniales, así como la búsqueda de su inserción efectiva en los circuitos de mercado, como recursos que permitan, otra vez desde las lógicas propias del desarrollo sostenible y el orden neoliberal, su conservación, sostenibilidad y redito.

Desde la misma planeación del parque, el PMA entendió lo arqueológico (patrimonial) como un componente estratégico dentro de la propuesta turística (ver tomo 1 y 3 del PMA). Las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo durante las décadas de 1990 y 2000 sirvieron para nutrir de insumos científicos pero sobre todo e inusitadamente, jurídicos y políticos, los discursos que consolidaron el parque como una estrategia de control territorial a la vez que un referente turístico de la ciudad. Siguiendo a Sánchez-Carretero (2013) cabe preguntarse:

“Patrimonio+ turismo, como indica Llorenç Prats (2003), forman un binomio que se muestra de forma inseparable en muchas ocasiones. Pero ¿hay otros sectores productivos que se pueden fomentar con el patrimonio? ¿Por qué el signo «+» que propone Prats ha sido sustituido por un signo «=»? ¿En qué consiste la naturalización del patrimonio como recurso turístico? ¿Entre qué agentes sociales se ha producido dicha naturalización? ¿Cuáles son las consecuencias de este proceso?” (P. 202)

Si bien el turismo hace viable, en términos económicos la conservación de los vestigios arqueológicos, la pregunta sobre si es la viabilidad económica y el potencial turístico un agente patrimonializador o una determinante para los procesos de patrimonialización abre brechas de investigación que necesitan ser abordadas con urgencia. Los vestigios arqueológicos son cada vez más el punto de inflexión de tensiones políticas y económicas que involucran a diversos actores en los complejos contextos sociales del presente. No en pocas ocasiones las materialidades de las sociedades pretéritas aparecen en el marco de diversos proyectos económicos como molestias inoportunas que entorpecen, retrasan y obstaculizan la ejecución de los mismos, sobre todo cuando estos no pueden ser efectivamente incorporados como recursos económicos. Este es el panorama en muchos proyectos en los que los estudios de arqueología preventiva por ejemplo, son vistos como un palo en la rueda del “desarrollo” de megaproyectos energéticos, mineros o de infraestructura. Otro escenario cada vez más común es la intencionalidad explícita dentro de desarrollos turísticos por buscar referentes patrimoniales que nutran las propuestas y les den viabilidad económica en el marco de un mercado de lo cultural y lo “eco” en auge. Al mismo tiempo, comunidades, autoridades y empresarios buscan la manera de incentivar el turismo en lugares con un alto potencial arqueológico. De igual manera, sectores sociales subalternos hacen uso, cada vez más, de los discursos patrimoniales, “ecológicos” y arqueológicos para nutrir sus propias agendas de lucha y reivindicaciones.

En el caso del parque Arví, la jugada de quienes producen el “discurso patrimonial autorizado” (Smith, 2006) parece ser el uso de los bienes patrimoniales como dispositivos de control territorial. Bajo el paraguas de este discurso y con la premisa de conservar, proteger, etc... el Parque Arví se ha consolidado como una estrategia geopolítica efectiva para el control, en primera instancia, de la urbanización informal de la zona pero que contribuye a la consolidación de una imagen de ciudad que se intenta vender como marca, mostrando las singularidades que la hacen única.

Si bien todavía existen fuertes debates sobre si el patrimonio debe o no ser comercializado, o, en todo caso, existe la pregunta sobre cómo se articulan el sector patrimonial y el sector comercial, el parque Arví aparece como un ejemplo de como el discurso patrimonial (con una gran injerencia de los conocimientos producidos desde la arqueología) ha servido para incorporar efectivamente un territorio dentro de la lógica capitalista mediante la generación de rentas monopolísticas directas e indirectas (Harvey, 2007) Esto precisa ser explicado:

Por un lado, el proceso de patrimonialización condensado en la figura del Arví, unido a la planeación de otros megaproyectos estratégicos como el túnel de oriente, han generado una acelerada subida de los precios de la tierra en el corregimiento. Las promesas de un turismo que crece día a día y de nuevas oportunidades comerciales en el futuro cercano, así como la imagen de un territorio natural conservado y a la vez cercano a la ciudad, han generado un panorama especulativo en torno a los precios de la tierra que algunos empiezan a vincular con procesos de gentrificación y especulación inmobiliaria (Penca de Sábila, 2014) Este es un caso de generación de renta mixta en el que tanto la ubicación del territorio como sus cualidades ambientales y culturales son tranzadas buscando la generación de rentas monopolísticas. En primer lugar, la renta indirecta hace referencia a que no es el producto (en este caso el territorio de Santa Elena) lo que se vende u oferta directamente, sino el beneficio que produce su cualidad excepcional, es decir, si bien el efecto de las medidas impuestas por las normativas patrimoniales en el territorio hacen cada vez más difícil la transacción y construcción en los predios dentro de la jurisdicción del parque, los alquileres y diversos desarrollos comerciales allí emplazados son atractivos gracias precisamente a su ubicación singular. Segundo, la renta directa se refiere a que la singularidad del producto afecta directamente el precio del mismo, lo que es claramente ejemplificado con la subida de los precios de la tierra en el corregimiento, la llegada de nuevos habitantes ciudadanos con capacidad para invertir y el concomitante desplazamiento de la población local que sufre de un alza general en el costo de vida. Es claro como la patrimonialización, que ha sido entendida en este trabajo como un proceso social hegemónico de singularización

de objetos y espacios, sirve a los intereses del capital. Lo que pareciera ser un medio (consumir el patrimonio mediante el turismo) para poder lograr un fin (conservar los patrimonios), es en realidad un juego en el que el conservar (vestigios arqueológicos, paisajes y tradiciones) sirve para un propósito ulterior de consumo, generación de renta y control geopolítico.

Al parecer el carácter redituable es cada vez más un determinante de patrimonialización de ciertos espacios, objetos o manifestaciones naturales y culturales. La conservación y protección del patrimonio, para nuestro interés el arqueológico, parece tener mayores posibilidades de éxito si existe alguna posibilidad de usufructo económico. En un país como Colombia, con un refinado cuerpo jurídico de protección al patrimonio que lo excluye, en teoría, de la categoría de mercancía (Piazzini Suarez et al., 2013) el parque Arví se convierte en un ejemplo paradigmático de mercantilización del patrimonio mediante el turismo. La articulación de actores y discursos que han intervenido en la configuración del mismo, con la participación estelar del componente arqueológico, han construido un potente dispositivo de control geopolítico a la vez que un exitoso proyecto turístico. La injerencia política del discurso arqueológico así como la agencia económica de los vestigios arqueológicos en el marco de los discursos autorizados del patrimonio queda demostrada en la materialidad del parque como un espacio definido y estratégicamente planeado por las elites gobernantes.

Son muchas las preguntas y brechas que quedan abiertas en este sentido (el económico) que urge asumirlas como puntos de partida de nuevas investigaciones. El lugar común del patrimonio como construcción social no resuelve las contradicciones sobre la asimétrica participación de los actores hegemónicos y subalternos en esa construcción ni cómo se reparten los beneficios y las afectaciones de la patrimonialización. La contradicción principal dentro de la dimensión económica del patrimonio, al menos dentro de la lógica neoliberal, sugiere, como lo plantea Harvey (2007), que un objeto o espacio no puede ser tan singular que no pueda ser comercializado de alguna manera, ni tan común que

pueda ser intercambiado por cualquier otro. Kopytoff y Appadurai (1991) han entendido la pugna entre objetos singulares y mercancías dentro de un marco interpretativo que opone los procesos de singularización (los objetos que se guardan, el patrimonio) y circulación (las mercancías). Sin embargo hemos visto como, la singularización de espacios sirve para establecer nuevas formas, no tan nuevas, de comercialización de los territorios, entendidos como paisajes patrimoniales para ser consumidos bajo las lógicas del turismo.

5.2. Patrimonio arqueológico vs patrimonio cultural inmaterial: conflictos entre patrimonios en el parque Arví.

“...‘heritage’ is not a ‘thing’; it is not a ‘site’, building or other material object. While these things are often important, they are not in themselves heritage. Rather, heritage is what goes on at these sites, and while this does not mean that a sense of physical place is important for these activities or plays some role in them, the physical place or ‘site’ is not the full story of what heritage may be»⁴⁰ (Smith, 2006: 44)

Según esta autora, todo patrimonio es inmaterial en tanto implica un proceso social de valoración. Y aquí cabe preguntarse entonces ¿Por qué es patrimonio un muro de piedra, y no por ejemplo la forma de vida campesina de los habitantes de Santa Elena? ¿No son acaso los campos circundados evidencias de una transformación profunda del paisaje con fines agrícolas? ¿Porque son los campos circundados parte de “un patrimonio arqueológico de invaluable interés” mientras las formas de vida campesinas están siendo presionadas casi a la desaparición por las dinámicas sociales y económicas impuestas por el parque? Son sin duda preguntas capciosas y hasta un poco ingenuas; dentro del discurso oficial, ningún

⁴⁰ He conservado la versión original ya que puede prestarse a diversas interpretaciones, yo la he utilizado como: “el patrimonio no es una “cosa”, un “sitio”, un edificio o algún objeto material. Mientras estas cosas son sin duda importantes, ellas no son en sí mismas patrimonio. Más bien, el patrimonio es lo que ocurre en esos sitios, y mientras esto no niega la importancia de un sentido físico del lugar, el lugar físico o el “sitio” no representa toda la historia de lo que el patrimonio puede ser”

funcionario, político o autoridad que tenga injerencia en el parque se atreverá, a poner en duda, al menos públicamente, la “preocupación” de las autoridades y la administración por las dinámicas que atentan contra las formas de vida de los habitantes locales y en general de las comunidades campesinas de la región y el país, de hecho, la reciente declaración de la tradición silletera, incluyendo el desfile que se realiza en el marco de la feria de las flores como patrimonio cultural inmaterial de la nación⁴¹, ha sido celebrada por la administración como: *“Histórico: cultura silletera declarada patrimonio inmaterial de Colombia. Primera declaración de su tipo en Antioquia”*.⁴² Al respecto quisiera traer a colación el comunicado de las comunidades campesinas en torno al recientemente aprobado P.O.T de la ciudad de Medellín:

“Son 12 años cumplidos del actual POT y no queremos que la historia se repita: Que nos expropian las tierras y nuestras fincas campesinas con la supuesta intención del interés general y la protección ambiental”

*“Nos hemos convertido en paisaje y nos han tratado como vendedores y vendedoras ambulantes de empanadas y artesanías, somos espectadores ante la horda de turistas que pasan por nuestros lados sin dejar un céntimo de beneficio a nuestra economía, solo las empresas privadas se lucran de lo que tienen nuestras tierras” (Pronunciamento público campesino, 30 de noviembre 2013).*⁴³

“Somos campesinos y campesinas y nuestro territorio es un derecho fundamental para quienes lo habitamos pues tenemos la misión de producir los alimentos para el abastecimiento de esta sociedad, de la humanidad y los encargados de la conservación de nuestras aguas, bosques y especies nativas” (Pronunciamento público campesino, 13 de junio 2014).

⁴¹ Citado de: <http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/desfile-de-silleteros-es-nuevo-patrimonio-inmaterial-/14936275> (14/09/2015)

⁴² Twitter del alcalde de Medellín Aníbal Gaviria citado en <http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/desfile-de-silleteros-es-nuevo-patrimonio-inmaterial-/14936275> (14/09/2015)

⁴³ [http://corpenco.org/2014/aprobacionpotcampesina/\(1/09/2015\)](http://corpenco.org/2014/aprobacionpotcampesina/(1/09/2015))

¿Es posible que las mismas comunidades patrimonializadas estén en desacuerdo con tal categoría y con las implicaciones que eso conlleva? ¿Desde dónde se enuncia, o mejor dicho quien produce y a quién beneficia la patrimonialización? Pelaez(2012) ha investigado las transformaciones del desfile de silleteros a partir de su denominación como patrimonio haciendo un recorrido por la historia de esta manifestación cultural popular hasta llegar al show mediático de la actualidad, convertida en una marca de la Alcaldía de Medellín en la que media un contrato de participación entre la alcaldía y los silleteros, una vestimenta impuesta y una puesta en escena de la cultura campesina que se reproduce una vez al año durante la feria de las flores. Un ejemplo clásico de lo que los esposos Comaroff llaman “Etnicidad Inc.” En tanto:

“Ethnocommerce feeds an ever more ubiquitous mode of production and reproduction, one born at a time in which, as we have noted, the sale of culture has replaced the sale of labor in many places. This raises two immediate questions. What, in the realm of the identity economy, counts as capital, what as labor? And who controls the conditions under which culture is rep-resented and alienated?” (Comaroff, John L. y Comaroff, 2009,24)

Si bien en el caso de Santa Elena, lo étnico tiene un correlato en lo campesino entendido de modo esencialista, las preguntas de los Comaroff son totalmente válidas para nuestro caso. ¿Quién controla las condiciones mediante las que la cultura silleterera es reproducida? ¿Porque parecen estar los mismos campesinos en contra de la declaratoria patrimonial? Las presiones impuestas por las estrictas normativas territoriales producto del carácter patrimonial del parque Arví, generan múltiples presiones sobre las formas de vida y los usos de la tierra de los habitantes locales, aquellos mismos que han dado origen a las silletas como manifestación patrimonial, aunque en la actualidad y debido a las dinámicas económicas impuestas desde la ciudad sean cada vez menos los que conserven estas tradiciones. Si bien es posible que en algunos casos puntuales como el de algunos vendedores de la feria del Tambo, algunas cooperativas o asociaciones de campesinos creadas por injerencia del Parque hayan encontrado una forma de

mantener un estilo de vida ligado al campo, no se puede olvidar que un Parque de más de once mil hectáreas, con tres grandes operadores turísticos y que recibe un número de visitantes diario aproximado de 2000 personas, genera solo 200 empleos, de los cuales, según la versión del propio parque el 60 % son de la comunidad contando aquellos que se dedican a recuperar las toneladas de basura que dejan los mismos visitantes. Tal disparidad sugiere serios interrogantes sobre los *“los propósitos de la equidad social, la sostenibilidad ambiental y la democratización de lo público, que se constituyen en la razón de ser del Plan Maestro del Parque Arví”* (Plan maestro Arví, tomo1, 22) Lo que fue presentado como una **alternativa** económica para “mejorar la calidad de vida” de las poblaciones locales se ha ido convirtiendo en una cuasi imposición para muchos Selenos que ahora dependen de la llegada de turistas y del interés que estos puedan prestar a sus productos. Tal como yo lo veo, las dinámicas turísticas que ha provocado el parque se han convertido en una amenaza para la reproducción de los estilos de vida campesina de muchos habitantes del corregimiento. Un megaproyecto cuya bandera es la conservación del patrimonio natural y cultural está atentando contra una forma de vida que paradójicamente también ha sido declarada patrimonial.

Esta ruta de indagación necesita ser ampliada mediante la puesta en marcha de investigaciones que integren nuevas formas de entender lo patrimonial, tal vez siguiendo los lugares de enunciación del discurso patrimonial, los actores que formulan, defienden o controvierten dicho discurso, así como las nuevas formas de interpretar el concepto mismo de patrimonio; así podremos hacernos a una idea de cómo se reparten y en qué consisten los beneficios que subyacen a las declaratorias de x o y objeto, manifestación o espacio como patrimonial.

5.3. ¿El turismo como posibilidad de encuentro y activador del patrimonio?

A diferencia de otros destinos turísticos en los que lo arqueológico es el atractivo fundamental (Machu Pichu, San Agustín, Ciudad perdida por ejemplo) por sus características intrínsecas, el consumo de lo arqueológico en Arví está mediado por una potente campaña publicitaria destinada a poner en relevancia unos bienes arqueológicos que en primera instancia no son tan atractivos para los visitantes, mostrando así como "...se activan repertorios patrimoniales hasta entonces inviables y que ahora se hacen accesibles gracias a la facilidad de los desplazamientos y a la creciente demanda de atracciones turísticas" (Prats, 1997,41)

Después de haber observado las dinámicas del turismo en el parque puedo asegurar que la gran mayoría de turistas no suben a "consumir patrimonio" o por estar interesados en lo arqueológico. Existen otras razones como el paseo en metro cable, el ambiente natural o el hecho de ser ampliamente publicitado en las guías turísticas de la ciudad que priman como referentes y motivadores de la visita. El consumo de lo arqueológico se da en el marco de una oferta turística más amplia que incluye caminatas guiadas, preparaciones gastronómicas, venta de suvenires y paseos a caballo. No obstante, si bien los guías y operadores hacen uso de un discurso que mezcla nombres indígenas, temporalidades y creencias populares de una manera creativa y alejada del "discurso arqueológico oficial" (si es que este existe), lo arqueológico ha sido efectivamente incorporado dentro de la propuesta turística del parque. El ejemplo más evidente es el circuito de la laguna, cuyo recorrido articula múltiples referentes patrimoniales con un gran protagonismo.



Foto 22. Sendero de la Laguna.

Sin embargo este recorrido, que presenta una oportunidad privilegiada para la configuración de procesos encaminados a una construcción de sentido social en torno a los referentes patrimoniales del parque presenta varias dificultades al respecto: primero este es uno de los circuitos más largos del parque lo que exige una preparación anticipada para llegar a una hora determinada y con la indumentaria adecuada lo que de plano deja de lado mucha gente que o bien se entera del recorrido estando en el parque, o sube con familiares que por algún motivo no pueden o no están dispuestos a realizar un recorrido de por lo menos tres horas. Por otro lado, el énfasis narrativo de los recorridos queda a total discreción de los guías, si bien hay quienes están interesados en contar un relato en el que los vestigios arqueológicos son importantes, existe una tendencia a privilegiar “lo natural,” lo ecológico”, “lo sostenible” , a reforzar la idea de la “gran labor que hace el parque por conservar el territorio” y en todo caso la referencia a lo arqueológico es asociada al ideario del “nativo ecológico”(Ulloa, 2004) dejando de lado, por ejemplo, las reflexiones que podrían suscitar los datos arqueológicos que hablan de una explotación intensiva y devastadora de los recursos desde tiempos milenarios(Sofía Botero & Vélez, 1997b; Obregón, 2012). Esto ocurre

debido a que no existe una articulación efectiva entre lo que se sabe arqueológicamente y lo que se vende al visitante.

Sin duda lo arqueológico aparece como un componente estratégico dentro de la propuesta turística del parque, lo que se puede constatar por la extensa publicidad en diferentes formatos que hace hincapié en los diferentes vestigios, así como en las consecuencias legales de su uso inadecuado.



Fotos 23 y 24. Carteles en la entrada del núcleo el Tambo.

A fuerza de una gran inversión publicitaria, lo arqueológico, “el mito del Arví” se vuelve una realidad tangible, turísticamente diseñada, pero real. En este sentido el parque cumple su promesa de articular el patrimonio a su propuesta turística. Programas como “Arqueólogos por un día” desarrollado por el operador turístico Comfama, es un acertado mecanismo de involucrar a los visitantes, sobre todo a los más chicos en las actividades relacionadas con la arqueología y el patrimonio. Sin lugar a dudas es una manera interesante de traer a colación referentes arqueológicos dentro de una actividad que es, antes que nada recreativa. De esto dan cuenta los testimonios recabados en campo, de personas, niños y niñas, que participan de la actividad:



Fotos 25 y 26. Programa Arqueólogos por un día.

Según Daniela de 14 años:

“... la arqueología se basa en las inspecciones de tierra para descubrir reliquias de los antepasados que pues, ellos, al no tener las tecnologías que tenemos ahora que son los cajones, las cajas, ellos utilizaban la tierra que estaba ahí a la mano para esconder sus posesiones más preciadas y que otros pueblos no se las quitaran... Me gustó mucho la actividad”

Manuela de 8 años dice: *“Arví significa abundancia, valle de la abundancia, eso nos dijo la arqueóloga”*

Cipriano Jaramillo⁴⁴: *“ me encantó hacer los fósiles! También, buscar y encontrar los tesoros debajo de la tierra y luego dibujarlos”*

Martina Jaramillo⁴⁵: *“Excavar, encontrar los objetos enterrados, e imaginarme para que los utilizaban los indígenas que vivieron allí”*

Lo paradójico es que esta actividad podría ser igual de exitosa en cualquier lugar en donde entierren en un arenero pequeños jarrones, réplicas de fósiles y herramientas arqueológicas. Siendo estrictos habría que conceder el argumento de que, tal como lo señala Prats (1997) “El sector turístico es un sector

⁴⁴ Testimonio citado de: “El informador. Publicación mensual gratuita de Comfama” (n° 411, junio 2015, 19)

⁴⁵ Testimonio citado de: “El informador. Publicación mensual gratuita de Comfama” (n° 411, junio 2015, 19)

empresarial como cualquier otro y sigue, por tanto, una lógica de maximización de beneficios y minimización de riesgos” (p. 43) No es responsabilidad suya la generación de procesos reflexivos en torno al patrimonio. Lo que entristece un poco es darse cuenta como, al mismo tiempo que los bienes patrimoniales cobran relevancia como recursos turísticos y alcanzan una sostenibilidad económica haciéndose incluso redituables, pierden su potencia como dinamizadores de procesos reflexivos en torno a la memoria, el territorio y a nuestra relación con la naturaleza y el cosmos. La naturalización de la relación patrimonio = turismo refuerza las ideas promovidas por el discurso patrimonial autorizado, es decir, sostienen la línea hegemónica de la memoria (Haber, 2013) que en nuestro caso particular hablan sobre “Arví como un valle de abundancia”, el exotismo con que vivían nuestro antepasados anclado al ideario del “nativo ecológico” y alimentan, como no, esa diferencia que mantiene vivo el interés turístico entre ese pasado perdido, superado y nuestro presente “civilizado”. La diferencia representada en el registro arqueológico es exotizada al punto de ser lo suficientemente atractiva para el consumo turístico, negando la riqueza interpretativa de los bienes arqueológicos y ocultando la posibilidad de otras formas de relación y apropiación de nuestro pasado y nuestra relación con la naturaleza.

La pregunta que se planteó este encabezado hace eco de un debate vigente dentro del campo patrimonial (Conforti et al., 2014; Funari et al., 2013; Londoño, 2013; Montenegro & Rivolta, 2013; Pelaez Gaviria, 2012; Llorens Prats, 1997; Sánchez-Carretero, 2013) Y existen de hecho múltiples respuestas. ¿Es el turismo un activador del patrimonio? Sin duda lo es. Esto puede decir mucho o no decir nada. Veamos. En nuestro caso particular, el parque Arví ha demostrado ser un ejemplo exitoso de incorporación de las potencialidades patrimoniales dentro de una propuesta turística de grandes cifras, como es el deseo de un modelo cultural y económico que premia la megalomanía. Pero ¿en realidad que significa que el turismo sea un activador del patrimonio? Si la respuesta va por el lado de la viabilidad económica, sin lugar a objeciones el patrimonio representa un recurso estratégico dentro de la planeación de cualquier desarrollo turístico, esto no es ninguna novedad y por cierto viene siendo una tendencia mundial desde hace

algunas décadas. Ahora bien, ¿genera el turismo procesos de reflexión, apropiación, re-significación social de la memoria y el territorio que incluyan al patrimonio? Aquí, las cosas son distintas. El parque Arví ha configurado un guion direccionado a la construcción de un mito, el “mito Arví”, que mezcla creativamente nombres indígenas, temporalidades de ocupación del territorio, prácticas esotéricas e idearios “ecológicos”. Un mito destinado a mantener la distancia necesaria para que lo arqueológico siga siendo visto como algo exótico y por lo tanto atractivo para el consumo turístico. En esta mitopoiesis, el parque en cabeza de su administración (CPREA) ocupa el lugar del héroe que conserva el territorio, que cuida los recursos de “todos”, y que vela por la protección del patrimonio. Mientras sus antagonistas son todos aquellos que “dañan el ambiente”, no conservan el patrimonio y hacen un uso “indebido” de los recursos, incluyendo, si hilamos fino, a los campesinos que como nos dijo una guía en un recorrido “todavía sacan los recursos del bosque”.

5.4. Geopolíticas del patrimonio en el parque Arví.

El patrimonio es, antes que nada, un concepto geopolítico. Desde su concepción inicial en el marco de la preocupación europea por la conservación de monumentos históricos y obras de arte ante los avatares de la guerra a mediados del siglo XX, hasta su ampliación y universalización contemporáneas hacia espacios y manifestaciones menos tangibles en todos los rincones del planeta, el patrimonio tiene como fin agenciar, mantener, construir y a veces transformar las jerarquías de las relaciones socio espaciales (Piazzini Suarez et al., 2013, 171)

Al ser un concepto surgido en el seno del modelo epistémico de la Modernidad, atiende a un orden mundial “naturalmente” establecido en entidades territoriales llamadas Estados Nacionales y su discurso reproduce las asimetrías jerárquicas entre los países ubicados en el centro y periferia del modelo (ibíd. P ,173). En este sentido, la patrimonialización aparece como un proceso hegemónico de singularización de objetos y espacios. Este carácter hegemónico opera en dos

sentidos: Primero, y esto ocurre en cualquier proceso de singularización, porque jerarquiza entre lugares y objetos de mayor o menor importancia, aquellos que merecen ser patrimonializados y aquellos que no, es decir existe una relación de dominio-subordinación entre lo que se singulariza. Y segundo, porque son organismos internacionales (en cabeza de la UNESCO) ubicados en los centros políticos y económicos del modelo los que, mediante un refinado cuerpo de herramientas jurídicas, académicas y políticas determinan aquello que, efectivamente, “vale la pena” ser patrimonializado.

Hemos visto como la patrimonialización sirve de modos diversos a los intereses del capital; ya sea relevando la importancia de las cualidades naturales y culturales de determinados territorios, lo que impulsa la generación de rentas monopolísticas directas mediante la especulación inmobiliaria e indirectas mediante el surgimiento de múltiples emplazamientos turísticos y comerciales destinados a la explotación de dichas cualidades, además del despliegue de todo el andamiaje de un régimen mundial “eco-colonial” (Harvey, 2007; Ulloa, 2002) que impone una gobernabilidad desligada de los Estados nacionales en aquellos territorios considerados “de excepcional belleza” que, según el discurso patrimonial autorizado, deben ser conservados por “toda la humanidad”, abriendo un nicho importante para el accionar de diferentes tipos de “capitalismo verde” y organizaciones filantropocapitalistas que, en nombre de la conservación y protección de la biodiversidad y el patrimonio cultural “de la humanidad” generan refinadas formas de explotación mercantil y sostienen el *Statu Quo* colonialista y neoliberal mundial (Meskell, 2012).

En el parque Arví es posible reconocer ciertos rasgos que se inscriben en estas dinámicas. El modelo sobre el que está configurado el parque responde a una visión conservacionista que privilegia el ideario de la “naturaleza prístina” en donde la mano del hombre es un elemento más bien perturbador del orden natural. En la imagen que se vende al turista, el parque se erige como una figura que protege el frágil equilibrio que todavía existe en el territorio, mediante un “turismo de naturaleza responsable”, “comprometido con la sostenibilidad

ambiental y el desarrollo local del territorio” (Plan Maestro Arví Tomo 1) mientras se buscan y generan alternativas productivas, económicas y sostenibles para las personas y familias que todavía sobreviven de la extracción de productos del bosque⁴⁶. El discurso patrimonial, específicamente en el ámbito de lo natural, hace uso de poderosas herramientas discursivas como la biodiversidad, la fragilidad de los ecosistemas y la conservación de “el pulmón verde de Medellín” para posicionarse como un proyecto estratégico que busca “la democratización de lo público” y para minimizar las afectaciones provocadas a las comunidades locales. Después de todo, como dice Meskell (2012) “Wilderness, pristine landscapes, and lost civilizations, must be protected *from* humanity, for *all* humanity, beyond the needs of a few individuals or communities” (p.21)

Parece imposible que la conservación de los paisajes, en el nombre del bien común, pueda llevarse a cabo sin la afectación a algunos pocos individuos y comunidades que deben asumir el costo y sacrificarse para beneficio de toda la humanidad. Lo paradójico resulta cuando nos damos cuenta que esta es una práctica más bien sistemática y que quienes asumen estos costos son las comunidades locales. Lynn Meskell (2012) ha estudiado como, en nombre de la conservación de la biodiversidad y el ideario del paisaje salvaje africano, los parques naturales en Suráfrica han desplazado a decenas de miles de habitantes, pueblos con conexiones ancestrales con los territorios que son vistos como un problema a la hora de vender el parque como un área protegida de la vida silvestre. Valcuente del Rio (2010) ha hecho un trabajo similar en la amazonia peruana, enfocándose en las maneras como, la configuración del territorio como área consagrada a la protección de la biodiversidad ha estimulado la llegada de capitales de inversión y de los discursos de lo sostenible y “ecoturístico” que han desplazado a las comunidades locales mediante la privatización de terrenos para la construcción de “ecolodges” que intentan satisfacer las necesidades de un turismo que busca un encuentro con la naturaleza sin perder ciertos niveles de

⁴⁶ Parafraseo de la presentación que se hace de ASTIERRA, asociación intervenida por el Parque Arví. (<http://www.parquearvi.org/index.php/territorio/turismo-rural-comunitario/asociaciones-intervenidas>)

confort. La joya de la corona de los parques naturales en Colombia, hoy por hoy es el parque natural de Chiribiquete ubicado en la región amazónica, este parque ha estado recientemente en el centro de los medios nacionales e internacionales debido a su excepcional belleza y a lo inhóspito de su geografía, siendo catalogado como “el último refugio del mundo primitivo y salvaje en el planeta” aun cuando parte de su encanto lo representan los miles de pictogramas plasmados sobre las paredes de rocas que evidencian una interacción humana milenaria. El paradigma conservacionista vigente no pudo aceptar que la biodiversidad ha sido una co-construcción en la que el hombre, como elemento perteneciente al sistema de la vida ha contribuido.

Volviendo a nuestro caso, ya se ha esbozado el panorama de los conflictos sociales que se viven al interior del parque y de cómo las comunidades campesinas se ven presionadas por las nuevas dinámicas turísticas impuestas desde la administración: La coerción en cuanto al uso de la tierra, la transformación de los sistemas de vida campesinos hacia la prestación de servicios al turismo, el soterrado desplazamiento de la población local debido a la especulación inmobiliaria y al encarecimiento del costo de vida, entre otros. Estas no son particularidades del parque Arví, más bien son manifestaciones de las dinámicas geopolíticas del discurso patrimonial global y de su complicidad con el orden neoliberal.

En tanto forman parte del patrimonio cultural, los vestigios arqueológicos, se vinculan a las dinámicas geopolíticas de formas poderosas. Según Piazzini et al (2013) los bienes arqueológicos sirven como dispositivos geopolíticos de dos formas:

“En primer lugar porque agencian jerarquías de la memoria: memorias oficiales y disidentes se apoyan en los bienes arqueológicos como estrategia para su imposición, reproducción o visibilización. En segundo lugar, y en estrecha relación con lo anterior, porque permiten ligar esas memorias con determinadas territorialidades, sean estas de carácter nacional, étnico, o local” (p.9)

El patrimonio cultural ocupa un lugar subordinado en cuanto a la preocupación mundial por la biodiversidad y lo ambiental. No obstante, en el mismo orden de ideas que sostienen al paradigma de la conservación de la naturaleza prístina, los vestigios arqueológicos, en tanto testimonio de las civilizaciones perdidas, ocupan un lugar importante dentro de nuestras nostalgias por el pasado. Por lo tanto, su conservación es un imperativo que se asume desde la misma matriz ideológica que sostiene el discurso patrimonial autorizado.

Las actuaciones de los bienes arqueológicos dentro del ámbito geopolítico son diversas. En cada contexto de acuerdo a los actores, las dinámicas sociales y los intereses en juego, estos siguen trayectorias diversas, sirviendo a veces como instrumentos de lucha de sectores subalternos, ya sea por la apropiación y restitución de territorios, como en el caso del Cauca (Londoño, 2013), o por reclamar mayor participación en los beneficios obtenidos por el turismo como en el caso de la Ciudad perdida en la Sierra Nevada de Santa Marta (Restrepo Campo & Turbay, 2015). O bien, reforzando las jerarquías existentes en las relaciones socio-espaciales, como en el caso del Parque Arví. Particularmente en Arví, no es posible hablar de una comunidad que se sienta ligada, por medio de los referentes arqueológicos, al territorio. Los campesinos actuales, de acuerdo a las dinámicas de población desde el siglo XIX, tienen como referentes culturales, la agricultura, la ganadería y en ocasiones la minería. En ese sentido, los referentes que los vinculan con la tradición de las silletas y los arrieros son más cercanos que el pasado indígena con el que se asocia gran parte del registro arqueológico. No obstante, un gran referente de su pertenencia al territorio, lo representan los múltiples caminos que atraviesan el corregimiento, dentro de los cuales se encuentran muchos que existen desde tiempos prehispánicos. Desde la misma fundación de las veredas del corregimiento, estos caminos han servido a los habitantes para el transporte de mercancías y productos agrícolas, para la visita a parientes y amigos y para referenciar un conocimiento profundo del territorio. Es bien conocido que con la llegada del parque, los nombres de los caminos fueron cambiados arbitrariamente por otros más atractivos al turismo. Esto representa un hito dentro de los estudios sobre los efectos socio económicos que ha impuesto el

parque y no me extenderé sobre ello (ver: Ramirez A, Orozco Lopez, & Pérez, 2011) Simplemente lo traigo a colación como evidencia de la manera en que se articulan las materialidades-el espacio y las relaciones de poder en el contexto particular del parque.

El parque Arví en su totalidad, entendido como proyecto estratégico de la ciudad de Medellín, es una muestra clara del uso geopolítico del patrimonio natural y cultural que obedece a la necesidad de gestionar, planear y controlar un territorio, con el propósito de protegerlo de las dinámicas urbanísticas de los centros urbanos que lo limitan. El amplio repertorio de medidas administrativas y jurídicas desplegadas sobre este territorio demuestra la gran capacidad política que los vestigios arqueológicos ejercen sobre el destino de un espacio cuando juegan del lado hegemónico. De hecho me atrevo a decir que en el contexto colombiano el parque Arví es un referente paradigmático de la cualidad geopolítica del patrimonio arqueológico. Primero porque no solo ha sido efectivamente articulado a una estrategia de control territorial, sino que ha sido el pilar que ha brindado los insumos jurídicos necesarios para la implementación de dicha estrategia. Segundo porque se ha privilegiado su conservación sobre otras necesidades sociales incluso más apremiantes, tanto de las comunidades rurales que habitan en la zona donde este se encuentra como de las comunidades urbanas periféricas que colindan con el parque, entrando en conflicto con otros referentes patrimoniales como la cultura silletera y generando conflictos que lo han llevado a ser asociado a consumos elitistas por diversos sectores sociales, contraviniendo con las premisas de “democratización de lo público” y de “apropiación social del patrimonio” tan recurrentes en el discurso oficial. Tercero, porque ha sido exitosamente incorporado al mercado, mediante el consumo turístico, evidenciando las complejas formas en las que el discurso patrimonial sirve a los intereses del capital. Cuarto, porque aún el protagonismo dado y el envidiable presupuesto con que cuenta, el patrimonio arqueológico sigue siendo un asunto esotérico para el público no especializado y los visitantes desprevenidos, lo que revela las complejidades que suponen los procesos de “apropiación social” y “activación patrimonial”.

6. REFERENCIAS:

- Acevedo Zapata, J. L. (2009). *Informe final Prospección Arqueológica parque ecológico de Piedras Blancas, portada de acceso, sendero quebraditas, sendero de conexión y tramo del camino la represa*. Medellín.
- Appadurai, A. (1991). *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*. Mexico, D.F.: Grijalbo.
- Botero Páez, S. (1999). Gente Antigua, piedras blancas, campos circundados. Vestigios arqueológicos en el altiplano de Santa Elena (Antioquia-Colombia). *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 13(30), 287–305.
- Botero, S. (2013). *Formulación del plan integral de manejo arqueológico del Parque Regional Ecoturístico Arví y su área de influencia* (pp. 1–15).
- Botero, S., & Vélez, N. (1995). Algunas consideraciones sobre el registro cerámico arqueológico en Antioquia. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 9(25), 100–118.
- Botero, S., & Vélez, N. (1997a). Piedras Blancas: Transformación y construcción del espacio. Investigación arqueológica en la cuenca de la quebrada Piedras Blancas. Informe de Prospección. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, Vol 11(27), 124–167.
- Botero, S., & Vélez, N. (1997b). Piedras Blancas: transformación y construcción del espacio. Investigación arqueológica en la cuenca alta de la quebrada Piedras Blancas. *Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia*, 11(27), 124–167.
- Campodónico, R., & Chalar Bertolotti, L. (2013). El turismo como construcción social: un enfoque epistemo-metodológico. *Turismo Y Sociedad*, xiv, 47–63.
- Carmona, S. (2010). "Fragancia Embera". *Etnografía de un proyecto ecoturístico. Zhurnal Eksperimental'noi i Teoreticheskoi Fiziki*. Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:No+Title#0>
- Castro, G. (1999). *Investigaciones arqueológicas en la cuenca alta de la quebrada Piedras Blancas. Corregimiento de Santa Helena*. Medellín.
- Castro, G. (2009). *Gestión de patrimonio arqueológico, informe de prospección y plan de manejo fuerte de carabineros-corregimiento de Santa Elena municipio de Medellín*. Mede.

- Ceballos- Lascurain, H. (1998). *Ecoturismo naturaleza y desarrollo sostenible*. Mexico, D.F.: Editorial Diana.
- Colectivo K-minantes. (2012). *Arvi, la silleta marchita*. Colombia. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=WBARRuMsMEU>
- Comaroff, John L. y Comaroff, J. (2009). *Ethnicity, Inc*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Conforti, M. E., Gonzalez, N., & Endere, M. L. (2014). El desafío de articular turismo cultural y patrimonio arqueológico el caso de Olavarría, Argentina. *Estudios Y Perspectivas En Turismo*, 23, 749–768.
- CORANTIOQUIA, & Natura - Holos. (2001). Plan maestro tomo 4.
- De Menezes, L. C. (2005). (Eco) turismo en unidades de conservación en Brasil. El caso de la Sierra de Itabaiana-SE. *Estudios Y Perspectivas En Turismo*, 197–218.
- Del Mármol, C., Frigolé, J., & Narotzky, S. (Eds.). (2010). *Los lindes del patrimonio. Consumo y valores del pasado*. Barcelona: Icaria.
- Duran, C. (2009). Gobernanza en los Parques Nacionales Naturales colombianos: reflexiones a partir del caso de la comunidad Orika y su participación en la conservación del Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo. *Revista de Estudios Sociales*, 2009(32), 60–73.
- Escobar, A. (1996). *La invención del tercer mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Norma.
- Escobar, A. (1998). *La invención del Tercer mundo. Construcción y deconstrucción del Desarrollo*. Bogotá: Editorial Norma.
- Escobar, W. (2013). *Vestigios arqueológicos en el sector norte de santa elena (medellín-antioquia) Análisis de su distribución espacial*. Universidad de Antioquia.
- Flórez, F. R. (2001). Cacicazgos del Edificio Colombia Prehispánica. Limitaciones de un calendario evolutivo nacionalista “al alcance de los niños.” *Arqueología Del Área Intermedia*, 3, 95 – 150.
- Flórez-Flórez, J. (2007). Lectura no eurocéntrica de los movimientos sociales latinoamericanos. Las claves analíticas del proyecto modernidad/colonialidad. En R. Grosfoguel (Ed.), *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. (pp. 243–265). Bogotá D.C.: Siglo del Hombre Editores.

- Franquesa, J. (2010). Una aproximación a patrimonio desde la antropología económica: la patrimonialización como guardar. In J. F. Del Marmol & S. Narotzky (Eds.), *Los lindes del patrimonio. Consumo y valores del pasado* (pp. 20–39). Barcelona.
- Funari, P. P., Manzato, F., & Prado Alfonso, L. (2013). El turismo y la arqueología en el Brasil: una mirada posmoderna. En A. Herrera Wassilowsky (Ed.), *Arqueología y desarrollo en América del Sur* (pp. 37–56). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Fundación Natura-Holos. (2001). *Plan Maestro tomo 2 Componente social y arqueología*.
- García Canclini, N. (1993). Los usos sociales del patrimonio cultural. Recuperado de http://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/documentacion_migracion/Cuaderno/1233838647815_ph10.nestor_garcia_canclini.capii.pdf
- Gnecco, C., Schlenker, J., Orrantía, J. C., Florez, F., Vivas, A., Echeverri, M., Villa, F. A. (2003). *Arqueología al desnudo. Reflexiones sobre la práctica disciplinaria*. (C. Gnecco & E. Plazzini, Eds.). Popayan: Universidad del Cauca.
- Haber, A. (2013). Anatomía disciplinaria y Arqueología indisciplinada. *Arqueología 19 Dossier*, 300, 53–60.
- Harvey, D. (2007). *Espacios del Capital*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito: IAEN.
- Herrera W, A. (2013). Arqueología y desarrollo en Perú. In *Arqueología y desarrollo en América del Sur* (pp. 75–96). Bogotá: Uniandes.
- Hiernaux-Nicolas, D., Cordero, A., & Montijo, L. V. D. (2002). *Imaginario Sociales y Turismo Sostenible* (p. 129). San Jose: FLACSO. Recuperado de <http://orton.catie.ac.cr/cgi-bin/wxis.exe/?IscScript=COLEC.xis&method=post&formato=2&cantidad=1&expresion=mfn=018548>
- Hoyos Arboleda, L., & Rubio, J. C. (2003). *Del Dicho al hecho... Evaluación de la participación de la población de las veredas Mazo Y Matasano de la Cuenca Alta de Peidras Blancas en la Definición y puesta en marcha de las propuestas de desarrollo (1990-2003)*. Universidad de Antioquia.
- Kalmanovitz, S. (1988). *Economía y Nación. Una breve Historia de Colombia* (tercera.). Bogotá D.C.: Siglo XXI Editores.

- Kopytoff, I. (1991). La biografía cultural de las cosas: la mercantilización como proceso. In A. Appadurai (Ed.), *La vida social de las cosas: perspectiva cultural de las mercancías*. Mexico, D.F.: Grijalbo.
- Krotz, E. (2002). *La otredad cultural entre utopía y ciencia. Un estudio sobre el origen, el desarrollo y la reorientación de la antropología*. (p. 495). Mexico, D.F.: Fondo de cultura económica.
- Loaiza Díaz, N., & González Agudelo, A. (2010). *Monitoreo arqueológico de las obras de construcción de la centralidad Mazo, corregimiento de Santa Elena*. Medellín.
- Londoño, W. (2012). los ritos de lo arqueológico: la excavación *. *Maguaré*, 26(2), 203–236.
- Londoño, W. (2013). Arqueología para el desarrollo y arqueología del desarrollo: una visión desde Colombia. En A. Herrera Assilowsky (Ed.), *Arqueología y desarrollo en América del Sur* (pp. 147–166). Bogotá: Universidad de los Andes.
- López, R. E. (2014). *Santa Elena y el desfile de silleteros ¿una relación eterna? Transformaciones en la relación entre el territorio de Santa Elena y el desfile de silleteros a partir de las dinámicas rurales y la promoción del turismo en Medellín*. Universidad de Antioquia.
- Marcus, G. E. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 11(22), 111–127.
- Medellín, A. de. (2014). *Video asamblea Parque Arví 2014*. Colombia. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=kN6Th5iAkjg>
- Meskill, L. (2012). *THE NATURE OF HERITAGE*. Singapore: Wiley-Blackwell.
- Metro de Medellín, P. (2014, January). Alta demanda en el cable Arví. *Nuestro Metro*, p. 3. Medellín.
- Mignolo, W. D. (1998). Posoccidentalismo: el argumento desde América Latina. *Cuadernos Americanos (México)*, 001(067), 143–165.
- Montenegro, M., & Rivolta, M. C. (2013). Patrimonio arqueológico y desarrollo: pasados que se hacen presente. Experiencias desde el noroeste argentino. En A. HERRERA WASSILOWSKY (Ed.), *Arqueología y desarrollo en América del Sur*. (pp. 19–36). Bogotá: Uniandes.

- Obregon, M. (2003). "Poblamiento prehispánico del Valle de Aburrá: nuevos apuntes sobre un discurso fragmentado". Edición especial, 125-156. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*.
- Obregón, M. (2012). *Arqueología del ámbito doméstico en los Andes noroccidentales. Diferenciación social, usos del espacio y procesos de formación en dos lugares de habitación tardíos del valle de Aburrá. Colombia*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Obregón, M., Cardona, L. C., & Gómez, L. (2005). Mineros ricos y mineros pobres. Tecnología y cultura material en un contexto minero entre los siglos XVI y XVII en la cuenca alta de la quebrada Piedras Blancas. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 19(36), 11–32.
- Obregón, M., Cardona, L., & Gómez, L. (2003). *Vivienda, producción minera y élites entre los siglos XVII y XIX, en la cuenca alta de la quebrada e Rosario. Hitos patrimoniales y poblamiento en la cuenca alta de la quebrada el Rosario. Parque Arví*. Medellín.
- Pelaez Gaviria, M. M. (2012). ¿ CUÁL ANTIOQUIA ES LA QUE PASA CUANDO EL SILLETERO PASA ? Un estudio sobre las transformaciones del desfile de silleteros de Medellín, 1–150.
- Peláez, M. . (2012). *¿Cual Antioquia es la que pasa cuando el silletero pasa? Un estudio sobre la transformación del desfile de silleteros de Medellín*. Universidad de Antioquia,.
- Penca de Sábila, O. (2014). *Propuesta de pronunciamiento de Población campesina*. Medellín.
- Piazzini, C. E. (1995). *Historia de la Arqueología en Antioquia. Contextos teóricos y sociales*. Universidad de Antioquia, Medellín.
- Piazzini Suarez, C. E. (2013). Patrimonio arqueológico en Colombia: una interpretación del proceso de conformación del marco legal actual. En L. G. Jaramillo & C. E. Piazzini Suarez (Eds.), *Bienes arqueológicos: una lectura transversal sobre la legislación y políticas culturales* (pp. 57–74). Bogotá D.C.: Uniandes.
- Piazzini Suarez, C. E., Endere, M. L., Jianxin, Z., Negrí, V., Mcewan, C., Doubleday, T., & Scovazzi, T. (2013). *Bienes arqueológicos: una lectura transversal sobre legislación y políticas culturales*. (L. G. Jaramillo & C. E. Piazzini Suarez, Eds.). Bogotá D.C.: Uniandes.
- Pineda Giraldo, R. (1999). Inicios de la Antropología en Colombia. (Spanish). *Revista de Estudios Sociales*, (3), 1. Recuperado de

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=20304781&lang=es&site=ehost-live>

Prats, LI. (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.

Prats, LI. (2009). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.

Quijano, A. (2001). Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina. En: Capitalismo y geopolítica del conocimiento: el eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo. En W. Mignolo (Ed.), *Colección Plural. Volumen 2* (pp. 117–131). Ediciones del Signo. Recuperado de http://books.google.com.co/books?id=f8OsITo_vwUC&pg=PA117&dq=anibal+quijano&source=gbs_toc_r&cad=6#v=onepage&q=&f=false

Ramirez A, Y. A., Orozco Lopez, Y. A., & Pérez, N. M. (2011). *Efectos socio-economicos del proyecto Parque Arví en la vereda Mazo del corregimiento de Santa Elena. Medellín, Antioquia*. Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:No+Title#0>

Restrepo Campo, A. R., & Turbay, S. (2015). The silence of the Kogi in front of tourists. *Annals of Tourism Research*, 52, 44–59. doi:10.1016/j.annals.2015.02.014

Salazar, N. (2006). Antropología del turismo en países en desarrollo. *Tabula Rasa*, (5), 99–128.

Sánchez-Carretero, C. (2013). Hacia una antropología del conflicto aplicada al patrimonio. In B. Santamarina (Ed.), *Geopolíticas patrimoniales. De culturas, naturalezas e inmaterialidades*. (pp. 195–210). Valencia: Germania.

Santana, A. (1997). *Antropología y turismo, ¿nuevas hordas, viejas culturas?*. Barcelona: Ariel.

Santos, G. (1986). Investigaciones arqueológicas en el oriente antioqueño. El sitio de los Salados. *Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia*, 6(20), 45–80.

Santos Otero de, H. (n.d.). *Prospección Arqueológica en el núcleo de Mazo. Parque Ecoturístico Regional Arví Medellín*. Medellín.

Serje, M. (2005). *El revés de la Nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Smith, L. (2006). *Uses of Heritage*. New York: Routledge,.

- Ulloa, A. (2002). Pensando verde: el surgimiento y desarrollo de la conciencia ambiental global. In G. Palacio & A. Ulloa (Eds.), *repensando la Naturaleza. Encuentros y desencuentros disciplinarios en torno a lo ambiental*. (pp. 205–229). Bogotá D.C.: Colciencias, ICANH, Universidad Nacional.
- Ulloa, A. (2004). *La construcción del nativo ecológico*. Bogotá: ICANH-Colciencias.
- Universidad Nacional de, C., & Alcaldía de, M. (2005). *ECO. Estrategias corregimentales para Medellín. Hacia la construcción de una nueva ruralidad*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Valcuente del Rio, J. M. (2010). Patrimonializando naturalezas a través del turismo: de leones africanos, mariposarios, albergues y nativos en la amazonia suroriental peruana. In C. Del Marmol, J. Frigolé, & S. Narotzky (Eds.), *Los lindes del patrimonio. Consumo y valores del pasado* (pp. 149–168). Barcelona.
- Velez, N., & Botero, S. (1997). *La búsqueda del Valle de Arví*. Medellín: Concejo de Medellín.
- Villegas Arenas, G., & López y Becerra, M. H. . (2001). ¿es posible el desarrollo sostenible? acercamientos conceptuales a la relación ambiente - desarrollo y economía. . *Revista Luna Azul Universidad de Caldas. [En Línea]*, (11). Recuperado de http://lunazul.ucaldas.edu.co/downloads/0e6423a6Revista11_12_6.pdf
- Von Humboldt, A. (2007). *Jaguars and electric eels*. Londres: Penguin.
- Wallerstein, I. (1979). *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- World Commission on Environment and Development UN. (1987). *Our Common Future*. Recuperado de <http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>